



## **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PERÍODO 2007 - 2010**

### **CARRERA DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO**

**2011**

## INDICE DE CONTENIDOS

Índice	Página
<b>Glosario de términos</b>	
<b>Listado de anexos referenciados</b>	
<b>Capítulo I: Introdutoria</b>	
1.0 Resumen ejecutivo	6
1.1 Introducción	7
1.2 Cumplimiento de acciones y compromisos asumidos En el proceso de autoevaluación de la carrera 2006	8
<b>Capítulo II: Marco referencial</b>	
2.0 Antecedentes de la Universidad Andrés Bello	17
2.1 Consideraciones históricas de la carrera de enfermería	26
2.2 Misión de la carrera de enfermería	29
2.3 Propósitos de la carrera	29
2.4 Objetivos de la carrera	29
2.5 Perfil de egreso	30
2.6 Métodos de enseñanza	30
<b>Capítulo III: Evaluación de la calidad entregada</b>	33
<b>3.0 Dimensión perfil de egreso y resultados</b>	34
3.1 Criterio perfil egreso	34
3.2 Criterio perfil de egreso y estructura curricular	36
3.3 Criterio efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje	50
3.4 Criterio resultado del proceso formativo	64
3.5 Criterio vinculación con el medio	70
<b>4.0. Dimensión condiciones de operación</b>	88
4.1. Criterio estructura organizacional y administrativa	88
4.2. Criterio recursos humanos	99
4.3 Criterio infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza	110
4.4 Criterio servicios y bienestar estudiantil	121
<b>5.0. Dimensión Capacidad de Autorregulación</b>	129
5.1. Criterio propósitos	129
5.2. Criterio integridad institucional	133
<b>5.3 Descripción del proceso de autoevaluación</b>	143
<b>Capítulo IV</b>	
<b>6.0. Plan de mejoramiento</b>	147

## Glosario de términos.

<b>ABP</b>	Aprendizaje Basado en Problemas
<b>ACHIEEN</b>	Asociación Chilena de Educación en Enfermería
<b>ACHS</b>	Asociación Chilena de Seguridad
<b>AIEP-UNAB</b>	Instituto Profesional de la Universidad Andrés Bello
<b>ALADEFE</b>	Asociación latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería
<b>APS</b>	Atención Primaria en Salud
<b>CCAA</b>	Centro de Alumnos
<b>CIENF</b>	Centro Internacional de Investigación en Enfermería
<b>CINHAL</b>	Cumulative Index to Nursing & Allied Health Literature
<b>COCORHS</b>	Comunidad de Cooperación para estudios de Recursos Humanos en Salud
<b>COLDAS</b>	Comité Local Docente Asistencial
<b>CNA</b>	Comisión Nacional de Acreditación
<b>CNAP</b>	Comisión Nacional de Acreditación de Pre Grado
<b>DAE</b>	Dirección General de Asuntos Estudiantiles
<b>DAS</b>	Dirección de Administración de Salud Municipal de Concepción
<b>DEMRE</b>	Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile
<b>DESUP</b>	Desarrollo de la Educación Superior S.A.
<b>DirGAC</b>	Dirección General de Aseguramiento de la Calidad
<b>DUN</b>	Decreto Universitario
<b>EUSIM</b>	Grupo Europeo de Simulación Académica
<b>FONDECYT</b>	Fondo nacional de desarrollo científico y tecnológico
<b>IEDE</b>	Instituto de Educación Ejecutiva
<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación de Chile
<b>MSCHE</b>	Middle States Comision for Higher Education
<b>ONGs</b>	Organizaciones no gubernamentales
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>OSCE</b>	Examen Clínico Objetivo Estructurado
<b>PSU</b>	Prueba de Selección Universitaria
<b>TEMPAS</b>	Talleres de Estrategias para un Aprendizaje Significativo
<b>UMACH</b>	Universidad Marítima de Chile
<b>UNAB</b>	Universidad Andrés Bello
<b>UNICOMUNICO</b>	Universidad de Concepción-Municipalidad de Concepción
<b>VRAC</b>	Vicerrectoría Aseguramiento de la Calidad

## Listado de Anexos.

<b>Capítulo I: Introdutoria.</b>	
<b>1.1.- Cumplimiento de acciones y compromisos asumidos en el proceso de autoevaluación de la carrera 2006</b>	Anexos presentes en este punto 1.1: - N° 5. - N° 7. - N° 18. - N° 19
<b>Capítulo II: Marco referencial.</b>	
2.0.- Antecedentes de la UNAB	
2.1.- Consideraciones históricas de la Escuela de Enfermería	
2.2.-Misión de la Escuela de Enfermería.	
2.3- Propósitos de la carrera.	
2.4.- Objetivos de la carrera.	
2.5.- Perfil de egreso.	- Anexo N°11
2.6.- Métodos de enseñanza.	
<b>Capítulo III: Evaluación de la calidad entregada.</b>	
<b>3.0- Dimensión de perfil de egreso y resultados.</b>	
3.1: Criterio: Perfil de egreso y resultados.	- Anexo 11 - Anexo 18
3.2.- Criterio: Perfil profesional y estructura curricular.	Anexos presentes en este punto: - N° 17.                      - N° 22 - N° 8.                        - N° 16 - N° 15.                      - N° 23 - N° 11.
3.3 .- Criterio: Efectividad del proceso enseñanza – aprendizaje.	Anexos presentes en este punto: - Anexo 4                      - N° 22. - Anexo 11                    - N° 15. - Anexo 18.                   - N° 12. - Anexo 19. - Anexo 2. - Anexo 8.
3.4.- Criterio: Resultado del proceso formativo.	- Anexo 19 - Anexo 16

3.5.- Criterio: Vinculación con el medio.	Anexos presentes en este punto: - N° 12. - N° 8. - N° 16. - N° 20. - N° 2. - N° 22
<b>4.0.- Dimensión de condiciones de operación.</b>	
4.1.- Criterio: Estructura organizacional, administrativa y financiera.	Anexos presentes en este punto: - N° 3. - N° 4. - N° 7. - N° 20
4.2. Criterio: Recursos humanos.	Anexos presentes en este punto: - N° 12. - N° 20. - N° 21 - N° 16.
4.3.- Criterio: Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.	- Anexo N° 22
4.4.- Criterio: Servicios y bienestar estudiantil.	- Anexo 14. - Anexo 8
<b>5.0.- Dimensión capacidad de autorregulación.</b>	
5.1.- Criterio: Propósitos.	Anexos N° 8. Anexo: 21.
5.2.- Criterio: Integridad institucional.	Anexos presentes en este punto: - N° 5 - N° 17. - N° 20. - N° 8. - N° 4. - N° 12.
5.3.- Descripción de proceso de autoevaluación.	Anexos 24.

## **CAPITULO I: INTRODUCTORIA**

### **1.0 Resumen Ejecutivo**

Se presenta resumen ejecutivo informe del proceso de autoevaluación de la Carrera de Enfermería, Facultad de Enfermería, Universidad Andrés Bello, UNAB, período 2007 y 2010.

En primer lugar, se presentan los resultados del plan de mejoramiento sugerido por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), período 2007-2010. En seguida, se describe el proceso de autoevaluación orientado a la re-acreditación, en el cual cada dimensión fue analizada por todos los actores, lo que dio lugar al diagnóstico de fortalezas y debilidades y a un plan de mejoramiento para el período 2010-2012.

Bajo el contexto institucional de la escuela, se presentan los resultados sobre propósitos, objetivos, perfil de egreso y métodos de enseñanza. Se reportan los resultados sobre evaluación de la calidad del proceso de formación realizado a través del análisis de las dimensiones del profesional de egreso declarado, condiciones y capacidad de operación de la unidad en el marco del aseguramiento de la calidad de programas definidos por la CNA.

Se presentan avances respecto a: i) mejoramiento y optimización de la infraestructura y procesos administrativos por uso de plataforma informático Banner; ii) participación de docentes regulares, adjuntos y estudiantes en consejos de nivel y consejos de escuela; iii) liderazgo y empoderamiento de los centros de alumnos con vinculación permanente con directivos de la unidad; i) perfeccionamiento y evaluación de desempeño docente; incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje en el proceso educativo, v) procesos educativos remediales para mejorar índices de aprobación y egreso de estudiantes; vi) seguimiento de egresados y vinculación con empleadores; vii) actividades orientadas a fortalecer la responsabilidad social en estudiantes y académicos y, viii) la fidelización de docentes clínicos por incentivos relacionados con la capacitación y jerarquización académica.

Lo anterior, fue producto de un proceso colectivo, participativo y consensuado de estudiantes, académicos, directivos, egresados y empleadores involucrados en la reacreditación de la carrera de Enfermería de la Universidad Andrés Bello.

## 1.1 INTRODUCCIÓN.

El presente informe es el resultado del proceso de autoevaluación de la Carrera de Enfermería, dependiente de la Facultad de Enfermería de la Universidad Andrés Bello, UNAB, desarrollado entre los años 2007 y 2010 por el comité de autoevaluación. El proceso contó con la participación de las autoridades de la escuela, académicos, estudiantes, egresados, empleadores, administrativos, y personal de campos clínicos.

Durante el período de autoevaluación se ha realizado una revisión del cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto en el proceso de autoevaluación efectuado el año 2006. Además se analizaron los procesos que se llevan a cabo para el funcionamiento de la escuela y sus resultados, con el fin de evaluar la concordancia de éstos con la misión, propósitos, objetivos y perfil de egreso declarados por la escuela.

La carrera de enfermería de la UNAB, se imparte en tres sedes, Santiago, Viña del Mar y Concepción, en modalidad presencial y en jornada diurna, otorgando a sus estudiantes el grado de licenciado en enfermería, finalizado el 8º semestre de la carrera, y el título profesional de enfermera, al completar el 10º semestre.

Para efectos del proceso de autoevaluación y del presente informe, el período evaluado comprende desde el año 2007, año en que se acreditó la carrera, hasta diciembre del 2010.

El informe está constituido por cuatro capítulos, en el primero se da cuenta de la introducción al informe, en el segundo capítulo encontraremos el marco de referencia de la escuela, en él, se resume brevemente la historia de la universidad y de la escuela, se presenta la misión, propósitos, objetivos, perfil de egreso y métodos de enseñanza. El capítulo tres se encuentra constituido por el análisis de la calidad entregada, éste se realiza a través de las dimensiones de perfil de egreso y resultados, condiciones de operación y capacidad de autorregulación, cada una de ellas analizadas con los criterios correspondientes para la acreditación de carreras en el marco del aseguramiento de la calidad de programas, definidos por la CNA, finalizando el análisis de cada dimensión con un resumen de fortalezas y debilidades y una propuesta de acciones de mejoramiento. El cuarto capítulo del informe da cuenta de la organización y priorización de las acciones de mejoramiento que dan origen al plan de mejoramiento.

A continuación se informa del grado de cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto en el proceso de acreditación del año 2006 y de las acciones comprometidas en el acuerdo N° 367 de la CNAP, con fecha 7 de enero del 2007.

## 1.2.- Cumplimiento de acciones y compromisos asumidos en el proceso de autoevaluación de la carrera 2006.

En este acápite se presenta, en primer lugar, las debilidades que señaló la CNAP, en el proceso de acreditación del año 2006 consignadas en su acuerdo N° 367 del 9 de enero del 2007 (Anexo 5).

### 1.2.1- Debilidades detectadas en el acuerdo N° 367 emanadas de CNAP. 7 de enero 2007.

**1.2.1.1.- El plan de estudio y los programas de las asignaturas no son consistentes con el perfil, propósitos y objetivos de la unidad académica en lo que se refiere a los ejes integradores sobre salud familiar y promoción de la salud.**

Con relación al eje integrador sobre salud familiar, la escuela ha efectuado las siguientes intervenciones:

#### **Primer semestre 2006:**

- Análisis del desarrollo de las asignaturas profesionales que incluyen contenidos teóricos y experiencia clínica del área de enfermería en salud familiar. Se elabora informe con el resultado del análisis realizado y se establecen sugerencias. Ejemplo de ellas son:
- **Enfermería del adulto I:** Hay repetición de contenidos sobre estado de necesidades humanas ya que son desarrolladas en la asignatura Bases teóricas II. Suprimir pasada en servicios de esterilización. Revisar si las competencias generales propuestas, son realmente competencias generales u objetivos generales. Reformular competencias específicas, especialmente en las competencias del saber – saber, que deben ser de mayor complejidad y dar las oportunidades de aprendizaje que sean realmente posibles de aprender o desarrollar por el estudiante. Revisar contenidos, enfatizar todo lo relacionado con el enfoque de salud familiar y real de enfermera en comunidad, especialmente en prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Ordenar en forma congruente los contenidos que facilite el aprendizaje del estudiante.
- **Enfermería del adulto II:** Revisar las competencias generales y específicas, que como están formuladas son objetivos, muchos de ellos difícil de lograr por el alumno y otros muy básicos (Identificar por ejes) Revisar contenidos, evitar repetición y profundizar otros, como es todo lo relacionado con educación en salud y salud familiar y teorías y modelos de enfermería. Definir teoría y clasificación de diagnósticos familiares, que facilite la aplicación por parte de los estudiantes. Revisar pauta de evaluación, que esté acorde a reales oportunidades de aprendizaje. Dejar espacio a la iniciativa y creatividad del estudiante.
- **Enfermería de la mujer y niño I:** Replantear la asignatura tomando en consideración los asuntos antes mencionados, tomando en consideración que vuelven a tener contacto con niños y adolescentes en comunidad sólo en 5º año en el internado. Seleccionar un modelo de enfermería y que el



alumno lo aplique a cabalidad.

- **Gestión en salud familiar y comunitaria:** Según el planteamiento de competencias generales se visualiza un énfasis en la gestión administrativa por sobre la gestión del cuidado de las personas, familias y comunidad.

Estas sugerencias fueron incorporadas en los programas, en sus contenidos, en las actividades teóricas prácticas y las experiencias clínicas, que permitieron fortalecer el eje integrador de salud familiar tal como se señala en el Anexo 18.

#### *Primer semestre 2007*

En el mes de enero se efectúan dos jornadas de trabajo con los docentes de ambas sedes Santiago y Viña del Mar, con el propósito de analizar las competencias que dicen relación con el eje de salud familiar de las asignaturas profesionales, considerando cada uno de los niveles del plan de estudios y se trabaja en la propuesta de estrategias de mejoramiento, tal como se demuestra en el Informe de “Análisis del eje de salud familiar en las asignaturas profesionales” (Anexo 18).

#### *Segundo semestre 2007*

En el mes de diciembre, se realiza una Jornada de atención primaria en salud, convocando a los docentes de ambas sedes. En esta jornada se analizó la formación en APS, tomando como referente los lineamientos de la formación de los equipos de salud propuesto por la OPS, en el documento “Propuesta para la enseñanza de la APS en la educación Inicial de enfermería”, presentada por María Consuelo Castrillón Agudelo<sup>1</sup>.

#### *Años 2008 – 2010*

El cuerpo de docentes de la Escuela de Enfermería ha desarrollado perfeccionamiento en áreas de salud familiar como una manera de continuar con el desarrollo del eje en cada asignatura profesional. Es así como tres docentes en la sede de Santiago y una en la sede de Viña del Mar cuentan con diplomados en el área. Semestre a semestre se coordinan los programas de las asignaturas profesionales con el fin de resguardar la presencia del eje transversal, a lo largo de la carrera. Un ejemplo de lo anterior es el trabajo que deben realizar con enfoque familiar a nivel de las asignaturas de la carrera, en los distintos niveles de la red asistencial (Anexo 18, programas de las asignaturas, contenidos de los programas, programas de la experiencia clínica, pautas de evaluación de cada asignatura profesional.

---

<sup>1</sup> Castrillón, C. (2007). *Propuesta para la Enseñanza de APS en la educación inicial de enfermería. II reunión de expertos sobre enseñanza de APS. Santiago de Chile.*

**1.2.1.2.- La metodología constructivista declarada es difícil de lograr considerando el número de estudiantes en los primeros años, la formación y experiencia del recurso docente en los cursos profesionales.**

De acuerdo a los lineamientos pedagógicos de la Universidad que indica la permanente actualización e innovación de metodologías que permitan facilitar el proceso de aprendizaje, la Escuela de Enfermería se ha orientado al uso de teorías socio-cognitivas, con un claro predominio ecléctico, que permite la construcción del conocimiento utilizando varios enfoques. La escuela ha efectuado varias intervenciones tendientes a mejorar la experiencia del recurso docente, especialmente en los cursos profesionales, dentro de las cuales se puede mencionar:

- Aumento de las metodologías de enseñanza-aprendizaje en algunas asignaturas profesionales; como uso de portafolio, mapas conceptuales, aprendizaje basado en problemas, énfasis en el logro de contenidos en la evaluación del aprendizaje.
- Programa de acompañamiento del proceso de evaluación de aprendizajes en asignaturas profesionales, efectuado en el año 2007 y 2008 en ambas sedes y dirigido por la profesora Luz Galdames (Anexo 18). Además de la asistencia del cuerpo docente de la escuela al Congreso de Evaluación organizado por la Facultad de Humanidades y Educación de la UNAB, el año 2008 y el año 2010. Durante el año 2009 y el año 2010, docentes de la sedes de Santiago y Viña del Mar, han participado en el Curso de Evaluación organizado por la Asociación Chilena de Educación de Enfermería, a través de la comisión del examen nacional y el DEMRE.
- El cumplimiento de los programas de asignatura y la calidad de la formación, se ha resguardado a través de estrategias tales como:
  1. Actividades teóricas en aula: las asignaturas se segmentan en secciones con un profesor responsable, que permiten el desarrollo de las actividades lectivas y que por programación no superan los 60 estudiantes por sección teórica.
  2. En las actividades teórico-prácticas realizadas en el laboratorio de enfermería, la relación docente alumno es de máximo 1/8, en las tres sedes. En este punto es importante destacar la capacitación en simulación clínica que han desarrollado los docentes de las tres sedes. La docente de Viña del Mar además asistió a capacitación en Bogotá Colombia.
  3. En las experiencias clínicas del segundo y tercer nivel del plan de estudio, la relación se mantiene entre 1/5 y 1/8, según los objetivos de las prácticas y los convenios con los distintos campos clínicos.
  4. Otra de las estrategias que se ha utilizado con el fin de resguardar la calidad de la formación de los estudiantes es la incorporación de aulas virtuales en varias asignaturas, las que a través del desarrollo de un *syllabus* van acompañando el proceso de aprendizaje del estudiante, el cual tiene a su disposición documentos actualizados, referencias bibliográficas, videos,

material de complemento de laboratorios, entre otros. Además es posible mantener una comunicación permanente con los docentes, realizar foros de discusión y establecer evaluaciones *on line*. Es importante mencionar que los estudiantes cuentan con una sala espejo en las cuales se realizan actividades de simulación clínica. Desde el segundo semestre del año 2009, en la sede de Santiago se cuenta con la asesoría de profesoras de amplia trayectoria provenientes de la Universidad de Chile Prof. Ana María Peña para las asignaturas profesionales del tercer y cuarto nivel y la Prof. Nelly Valladares, quién asesora en las asignaturas de segundo año, especialmente fortaleciendo la salud familiar. Si bien estos académicos están asociadas a la sede de Santiago, las sedes de Viña del Mar y Concepción se retroalimentan a través de las reuniones de coordinación de los distintos equipos. (anexo 18).

***1.2.1.3.- Existe una buena relación con egresados y empleadores, si bien la breve evolución histórica de la carrera no permite una evaluación efectiva de los resultados, se sugiere aprovechar esa circunstancia para mantener y profundizar mecanismos formales de seguimiento de egresados.***

Finalizado el proceso de autoevaluación del año 2006, a través de las secretarías académicas se ha logrado establecer una base de datos con más del 80% de los egresados de la escuela, lo que ha permitido tener la información personal y de preferencias en temas de especialización o capacitación.

El año 2008 se llevó a cabo un encuentro con egresados que permitió volver a captar su atención en su universidad, así también desde la escuela se han creado grupos sociales en red (*Facebook*), que han permitido un constante contacto con ellos con el fin de; ofertas laborales, educación continua, solicitar su opiniones en los procesos de autoevaluación. Es así como algunos de los estudiantes de las primeras generaciones han colaborado en la docencia ejercida en las actividades de laboratorios de las asignaturas de los primeros años, ofertas de cursos de perfeccionamiento entre los que se encuentran los diplomados, magíster y especialidades que dicta la facultad. Los egresados han realizado charlas testimoniales a los estudiantes que ingresan al primer año de la carrera, y así también un número de ellos se han incorporado a las actividades de teóricos prácticos con los estudiantes de cursos de 1º año.

A contar del segundo semestre del año 2009 la Universidad crea la Dirección de Egresados Alumni, la cual tiene como uno de sus objetivos principales fomentar la relación permanente de acercamiento con sus egresados y crear redes laborales que ayuden a potenciar su carrera profesional. A su vez la escuela ha establecido como prioridad la vinculación con los empleadores como una manera de obtener una retroalimentación referente a las necesidades de educación continua de los egresados y de los profesionales de enfermería en general, así queda demostrado en actividades de relación docente asistencial, llevadas a cabo en las sedes de Santiago y Viña del Mar, en la cual durante el mes de diciembre los diferentes

empleadores, -que además son los campos clínicos que utiliza la escuela durante el proceso formativo- fueron invitados a las distintas sedes con el fin de captar sus inquietudes y sugerencias frente a la formación de nuestras egresadas y estudiantes en la sede Concepción, mantiene un estrecho contacto con el área de salud de la región aún cuando los estudiantes no tengan pasantías por los campos clínicos, de esta manera la sede se anticipa a la futura incorporación de sus egresados al campo laboral.

***1.2.1.4.- Se observó que la Escuela de Enfermería mantiene estrechos vínculos y participación con organismos nacionales de educación en enfermería ACHIEEN; asimismo, posee relaciones con instituciones extranjeras de Estados Unidos, Brasil y Colombia. No hay evidencias del aprovechamiento de estos lazos para el perfeccionamiento para los académicos y la participación de los estudiantes en estas instancias han sido limitadas.***

Durante los últimos tres años se han incrementado los vínculos de participación del cuerpo académico con organismos nacionales e internacionales de educación o ligados a la profesión, a través de sus académicos en: Asociación Chilena en Educación en Enfermería, Centro Internacional de Investigación en Enfermería, Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería y además en comités editoriales de revistas científicas de enfermería. Por otro lado la escuela se encuentra vinculada con el Colegio de Enfermeras de Chile, así como también algunos de los académicos participa en las redes internacionales de enfermería propiciadas por la OPS, destacando la participación de la directora de escuela como coordinadora de red en Chile “Seguridad del Paciente”, la coordinación de la red de “Enfermería Comunitaria y APS” a cargo de la profesora Alicia Reyes, la red de “Migraciones” a cargo de la profesora Luz Angélica Muñoz y la red de “gestión del Cuidado” a cargo de la profesora Luz Galdames. A su vez la profesora Alicia Reyes representa a Chile en la Comunidad de Cooperación para Estudios de Recursos Humanos en Salud y participó en la definición de dimensiones y criterios para acreditar carreras de enfermería de universidades pertenecientes a países del MERCOSUR. Por otro lado la profesora Luz Galdames es la presidenta de la comisión que dirige el examen nacional para enfermeras y participó el año 2008 para la definición del perfil de enfermería en la ACHIEEN.

La escuela ha potenciado el desarrollo de actividades de intercambio, con el fin de favorecer a los estudiantes es así como en los últimos tres años once estudiantes de la sede Santiago y tres de la sede Viña del Mar han realizado la pasantía por la Universidad Europea de Madrid con el fin de obtener su doble titulación, de los cuales tres estudiantes están trabajando en Madrid. El intercambio con la Universidad de Miami también se ha mantenido, es así que durante el período 2008 y 2009 se han recibido visitas de 2 grupos de estudiantes; el año 2010 ocho estudiantes de la sede Santiago y Viña del Mar realizaron una visita de intercambio a la Universidad de Miami. Los académicos también han desarrollado visitas a las universidades con las cuales se tienen convenios; el año 2007 la profesora Patricia Gazmuri, realizó una visita a la Universidad Europea de Madrid, con el fin de evaluar

el programa de doble titulación y visitar el centro de simulación de esta universidad. El año 2008 las profesoras Patricia Gazmuri y Mónica Canales realizaron una pasantía de una semana por la Universidad de Nueva York, en el centro de simulación y en la Escuela de Enfermería, así como también se visitó la Universidad de Anhembi Morumbi en Sao Paulo, Brasil. A fines del año 2008 un grupo de siete docentes de la sede Santiago visitó la Escuela de Enfermería de la Universidad de las Américas en Quito Ecuador, el año 2009 se asistió con un grupo de 6 docentes de las sedes de Santiago y Viña del Mar a la Conferencia del ALADEFE y el año 2010 se asistió al Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería en Brasil con la presencia de docentes de ambas sedes. En el plan de desarrollo académico, se incluyen las pasantías como actividades de perfeccionamiento, de manera que se ha avanzado en la corrección de la observación que se formuló en el proceso anterior, aunque se intensificará la participación de docentes y alumnos en estas instancias.

***1.2.1.5.- El crecimiento sostenido que ha tenido la unidad académica desde sus inicios ha derivado en una estructura organizacional compleja que, sin embargo, concentra responsabilidades y funciones en la decana de la Facultad de Enfermería, que cuenta con las calificaciones y experiencia necesarias para el cargo. La organización de la sede Viña del Mar no se ha consolidado suficientemente.***

La descentralización de responsabilidades y funciones se llevó a cabo, mediante la reorganización de la estructura de la facultad y de la escuela, para lo cual se nombra una dirección de escuela que asume la responsabilidad de la coordinación de las tres sedes, manteniéndose en cada una de las sedes la dirección de carrera, lo que garantiza la participación y descentralización de las decisiones y procesos llevados a cabo. (Anexo 7). La dirección de escuela fue asumida por la profesora Patricia Gazmuri, quien fuera la presidenta de la comisión de autoevaluación en el proceso de acreditación del año 2006.

El año 2008 como una manera de fortalecer el posgrado de la facultad, se nombra como directora de posgrado y pos título a la profesora Alicia Reyes Vidal. En el mismo año continuando con las políticas de consolidación de la Universidad se crea la sede Concepción y se nombra como directora de carrera a la profesora Valeria Clericus Abell, quien cuenta con amplia trayectoria en la academia.

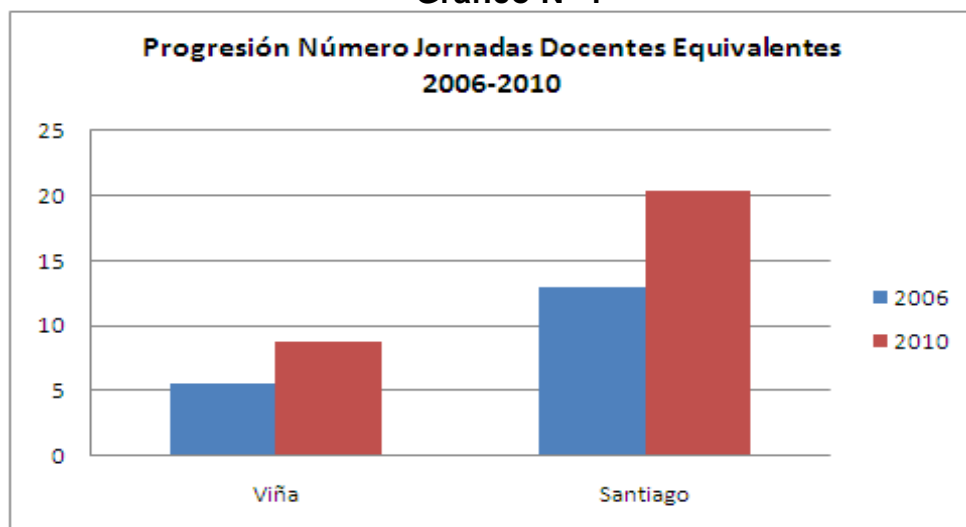
Hasta el primer semestre del año 2009, la directora de escuela cumplía las funciones de directora de carrera de la sede de Santiago. Con la creación de la sede Concepción y el crecimiento de las sedes, se obtiene el cargo de director de carrera para la sede Santiago, el que mediante un concurso interno, es seleccionada la profesora Antonia Vollrath Ramírez, quien asume las funciones de la dirección de carrera, permitiendo la reorganización y distribución de responsabilidades, para que la dirección de escuela asegure el desarrollo homogéneo de las tres sedes (Anexo 7).

El cuerpo académico de la sede Viña del Mar se ha mantenido estable y ha participado de manera continua y homogénea en cada una de las comisiones de la escuela. La consolidación de la organización del cuerpo académico de la sede de Viña del Mar queda demostrada en su participación constante de los consejos de facultad y escuela. En la actualidad la dirección de carrera se encuentra a cargo de la Prof. Ana María Cid, quién cumplió funciones de secretaria académica desde el año 2006 al año 2009.

**1.2.1.6.- La dotación del cuerpo académico no es suficiente para cumplir con los requerimientos del plan de estudios. Resulta evidente que la carga de trabajo de los docentes impide desempeñar correctamente todas las funciones académicas encomendadas. La institución está consciente de este déficit y está adoptando medidas correctivas, que se aplicarán recién a partir de 2007.**

Durante los últimos años la Escuela de Enfermería ha incrementado su planta académica en conformidad al número de los estudiantes. Es así como, para las asignaturas del área disciplinar, actualmente la planta académica de la sede Santiago cuenta con un total de 28 docentes regulares, mientras que en la sede Viña del Mar, actualmente la planta estable asciende a 14 profesionales. La sede Concepción inició sus actividades académicas el año 2009 con 3 docentes regulares. Con respecto al año 2006 en República se han aumentado de **12.9 a 20.3** las jornadas equivalentes, mientras que en Viña del Mar este aumento es de **5.6 a 8.8**. Este cuerpo académico permite dar cumplimiento a lo declarado por la Universidad que señala que la función docente es su compromiso principal.

**Gráfico N° 1**



A su vez en las tres sedes de la escuela se incorporan los docentes de los departamentos que tienen la responsabilidad de la formación en las ciencias

fundamentales de los estudiantes especialmente en el primer año de la malla curricular. Para el desarrollo de las asignaturas del área preclínica la escuela cuenta con una planta de docentes adjuntos que son los encargados de impartir estas asignaturas. Como fortaleza se puede señalar que estos académicos han permanecido en la escuela por varios períodos académicos e inclusive algunos de ellos se encuentran jerarquizados y participan activamente en la vida académica. En la sede Concepción se está previendo su crecimiento según el avance y requerimientos del plan curricular con respecto los docentes adjuntos y adscritos a los departamentos de ciencias básicas participan activamente de la vida de la Escuela permaneciendo los mismos docentes entre el año 2009 y 2010 en las asignaturas asignadas.

En cuanto a las asignaturas clínicas, se cuenta con una planta de docentes con amplia trayectoria académica y además la escuela contrata docentes clínicos que realizan labores de docencia en este campo, ellos son supervisados y orientados por los docentes regulares de la escuela, quienes deben resguardar el cumplimiento de los objetivos de cada asignatura definidos para las experiencias clínicas, una óptima relación docente alumno, por la calidad de la docencia y el cumplimiento de la misión y propósito de la carrera. El año 2010 en la sede República, se contrató un promedio de 68 docentes clínicos por semestre, mientras que para la sede Viña del Mar el promedio es de 45 docentes clínicos por semestre. Esta cantidad de docentes se satisface plenamente los requerimientos del plan de estudios

La escuela tiene definidos procedimientos de evaluación docente, lo que permite definir la permanencia de aquellos académicos que han sido bien evaluados, que demuestran compromiso con la docencia y sobre todo con los estudiantes velando por el cumplimiento de la misión formadora de la escuela. A modo de favorecer su permanencia en la Institución ofrece importantes descuentos en cursos de capacitación, posgrado o especializaciones, además de considerarlos en actividades de extensión ofrecidas por la facultad.

Mediante una planificación constante se han desarrollado estrategias que han permitido un incremento paulatino de la planta académica tanto de docentes regulares como docentes clínicos, en proporción al número de estudiantes por niveles.

***1.2.1.7.- Se observan altas tasas de reprobación en las asignaturas de ciencias básicas; como respuesta, se han definido acciones remediales, sin que haya aún evidencias acerca de su eficacia. Los mecanismos de apoyo, tales como orientación o tutorías, se aplican en las asignaturas profesionales.***

Durante el año 2007 y 2008 la sede de Santiago realizó diversas reuniones a través de los consejos de nivel y reuniones entre la Dirección de Escuela con los encargados de los departamentos, con el fin de revisar los programas y establecer remediales que permitieran revertir los magros resultados, intervenciones que surtieron efectos en esta sede logrando disminuir en casi 30 puntos porcentuales las tasas de reprobación en las asignaturas de ciencias básicas, realidad que se repitió

en la sede Viña del Mar, entre el 2008 y 2009 obteniendo sus primeros frutos el año 2010, donde las reprobaciones de los estudiantes en ciencias básicas disminuyeron de un promedio de 70% a un promedio de 35%. Las actividades realizadas fueron taller de evaluación para los docentes del dpto. de ciencias biológicas y seminario de los procedimientos evaluativos al servicio del aprendizaje "Diseño y calificación". (Anexo 19).

Como una estrategia de mejorar los rendimientos de nuestros estudiantes la universidad ha establecido procesos y mecanismos para apoyar la capacitación de los docentes en evaluación, proceso que se ha iniciado durante el año 2008, con la creación de la Unidad de Apoyo Pedagógico, dependiente de la Vicerrectoría Académica, la cual establece anualmente cursos que son gratuitos para los docentes regulares y adjuntos de la Universidad siendo aprovechados por casi el 100% de los docentes regulares.

En la sede Santiago, durante el año 2007 se llevó a cabo un proyecto de tutorías a través de aulas virtuales, el cual fue liderado por docentes de la escuela. Este curso entregaba herramientas para el aprendizaje y técnicas de estudios, que los estudiantes podían utilizar en las diversas asignaturas. En la sede Concepción se llevaron a cabo reuniones permanentes con los docentes de los distintos departamentos con el fin de aprender de las experiencias de Santiago y Viña del Mar, lo que se logró a cabalidad, ya que los índices de reprobación durante el año 2010 se acercaron a la realidad de Santiago y los estudiantes contaron con apoyo constante de los docentes de las asignaturas básicas, para potenciar los rendimientos.

En conclusión todas las intervenciones expuestas forman parte del monitoreo permanente que la Unidad académica realiza en especial con las asignaturas dictadas por los departamentos.

***1.2.1.8.- El plan de mejoramiento consignado, en el informe de Autoevaluación apunta a la solución de los problemas prioritarios identificados por la unidad, es realista y verificable.***

Con respecto al plan de mejoramiento, presentado el año 2006 se observa un alto nivel de cumplimiento. El 81,3% de actividades se presentan como logradas (Anexo 5), lo que da cuenta del avance experimentado por la escuela estos últimos años y que demuestra el posicionamiento de la facultad a nivel de la Universidad y de las otras Escuela de Enfermería a nivel nacional. La cultura de autoevaluación y de mejoramiento continuo se encuentra plenamente respaldada por la facultad y la Universidad, quienes han estimulado y se han comprometido constantemente con esta política, constituyéndose en directrices trascendentales en sus planificaciones futuras.



## **CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL**

### **2.0.- Antecedentes de la UNAB**

La UNAB es una institución de educación superior, fundada en octubre de 1988 que inició sus actividades académicas en 1989, en dependencias ubicadas en la Avenida República de la ciudad de Santiago. La institución fue concebida por sus fundadores como un proyecto académico pluralista, que debía recoger lo mejor de la tradición universitaria chilena para armonizarla con los grandes desafíos de la modernidad. En su fundación participaron profesionales provenientes de distintas universidades y de diferentes sensibilidades sociales, lo que enriqueció sus primeras definiciones estratégicas. Su primera rectora fue doña Mónica Madariaga G.

En sus primeros años la UNAB ofreció las carreras de derecho, arquitectura, ingeniería comercial y periodismo, a las que se agregarían posteriormente ingeniería civil, construcción civil, contador auditor y psicología. Siempre estuvo entre los propósitos de la universidad abordar todas las disciplinas y llegar a ofrecer carreras científicas de mayor complejidad. La primera de ellas fue la carrera de ingeniera en acuicultura que ofreció vacantes a partir de 1991, convirtiendo a la UNAB en la primera universidad privada en implementar esta carrera en Santiago, e iniciando con ello un proyecto con exigencias significativas en infraestructura y equipamiento. Con el objeto de responder a ese desafío se comenzó a implementar en 1993 el Centro de Investigación Marina Quintay, que luego de 15 años ha alcanzado un gran nivel de desarrollo, avalado por importantes proyectos de desarrollo tecnológico pioneros en el área, y por la acreditación de la Carrera de Acuicultura.

A partir de 1997, bajo el rectorado del profesor Joaquín Barceló L., la UNAB efectuó un análisis crítico de su misión institucional, toda vez que los avances concretos que se observaban no estaban siempre vinculados al ideario originalmente planteado. Con la participación de toda la comunidad académica se concordó un ajuste de su misión, la que permanece vigente hasta hoy, dando inicio a una nueva etapa en la UNAB. En ella la Universidad asumió las principales recomendaciones formuladas por el Consejo Superior de Educación en el proceso de licenciamiento conducente a la autonomía y se impuso mayores exigencias organizativas y de excelencia académica que las recomendadas por dicho ente supervisor, el que finalmente certificó la autonomía institucional en agosto de 1999.

En 1997 se agregó un nuevo campus en Santiago (Casona de Las Condes) y en el año 1999 la UNAB asumió bajo su alero la continuidad académica del proyecto forjado originalmente por la Universidad Educare, lo que hizo posible avanzar rápidamente en el desarrollo de una Facultad de Educación. Asimismo, se incorporó al proyecto institucional la sede de Viña del Mar sobre la base de la sede de Educare en esa ciudad.

Durante este proceso la universidad potenció su orgánica, estructurando unidades académicas superiores y básicas, organizando cuadros académicos en las disciplinas fundamentales y configurando los primeros núcleos de investigación

con participación en el sistema nacional de ciencia y tecnología. Entre los cuadros académicos de relevancia en el área de las ciencias y habida consideración de la experiencia del Centro de Investigación Marina Quintay, se avanzó en la consolidación del área de ciencias biológicas contratando en forma creciente doctores con jornada completa. Más tarde, ocurrió lo mismo en las áreas de ciencias químicas y ciencias físicas y matemáticas y, posteriormente, en Humanidades.

Esta estrategia comenzó a marcar el sello del desarrollo futuro de la UNAB. En efecto, el fortalecimiento de la investigación en las ciencias básicas que sirven de fundamento a las carreras de la salud, ingeniería y recursos naturales permitió a la Universidad afianzar su dotación académica, de equipamiento y de infraestructura, lo que a su vez generó condiciones para que surgiera un clima académico de competitividad y excelencia, que hizo posible abrir puertas a programas de mayor complejidad. El balance de este período permite afirmar que la Universidad definió un plan de crecimiento orgánico, coherente y responsable, en consonancia con el tenor de la nueva misión institucional. Este proceso incluyó además el desarrollo de un completo programa de bachillerato y la incursión definitiva en el ámbito de la salud, mediante la creación de una Facultad de Ciencias de la Salud en el año 2000.

Durante el rectorado del profesor Juan Antonio Guzmán M. (2001-2003) se impulsó una política de convenios con diferentes campos clínicos, lo que permitió iniciar nuevas carreras en dicha área, hasta asegurar el desenvolvimiento adecuado de cada uno de los programas que ofrece la UNAB a través de las Facultades de Ciencias de la Salud y de Odontología. Además, se desarrollaron las áreas de literatura, historia y filosofía, y se iniciaron los programas de posgrado y postítulo, incluyendo diplomados, magíster y cuatro doctorados.

Entre los logros que se pueden destacar en este período cabe incluir un importante aumento en alumnos matriculados con derecho a aporte fiscal indirecto, el incremento en la oferta académica de pregrado y de posgrado y avances importantes en el campo de la investigación, entre los que destaca la participación de la universidad en tres programas Milenio financiados por el Estado con el objeto de apoyar el desarrollo de la ciencia en el país.

A partir del año 2000 la universidad incorpora a su oferta académica tres programas de doctorado: el primero es el de biociencias moleculares hoy acreditado por seis años, luego el de biotecnología hoy reacreditado por cuatro años y el doctorado en físico química molecular reacreditado por seis años.

Todas las universidades privadas que no están afiliadas a organizaciones permanentes, como iglesias o asociaciones religiosas, enfrentan, tarde o temprano, la contingencia de la institucionalización, en virtud de la cual dejan de depender de sus fundadores y pasan a adquirir una estructura de gobierno despersonalizada.

Para la UNAB este hito vino de la mano con la aspiración de los sostenedores de encontrar un inversionista que permitiera a la universidad alcanzar una posición de mayor excelencia y complejidad, con aporte de recursos de gran envergadura. Esta necesidad llevó a la junta directiva a emprender la búsqueda de

un socio estratégico fuera de Chile. Luego de evaluar distintas alternativas, los sostenedores chilenos eligieron al consorcio educacional Sylvan (hoy Laureate), porque reunía dos atributos considerados esenciales para esta alianza: representaba la oportunidad de contar con una contribución financiera significativa, y conformaba un portafolio de experiencias académicas en Europa y Estados Unidos, acumuladas a través de una red mundial de universidades e instituciones educacionales. Asimismo, permitía mantener una autonomía absoluta y apego al proyecto institucional, aspecto considerado intransable en la búsqueda de un socio estratégico.

La nueva junta directiva conformada en 2003 luego de la alianza con Laureate nombró como rector al Dr. Manuel Krauskopf R., quien hasta entonces se desempeñaba como vicerrector. Junto a él, fueron confirmados en sus cargos los directivos superiores, ratificando de esta manera que la incorporación de Laureate a la propiedad de la universidad implicaba mantener el proyecto original.

Con la incorporación de este consorcio educacional, la UNAB se propuso profundizar y consolidar su proyecto universitario en consonancia con su misión institucional, para garantizar un desarrollo orgánico y racional, especialmente en los siguiente ejes estratégicos: a) la consolidación de las carreras del área de la salud, poniendo especial énfasis en la investigación y la enseñanza clínica; b) la ampliación de la oferta de programas de posgrado, c) la ampliación y consolidación de los núcleos de investigación; y d) la internacionalización de la Universidad.

De esta manera, la UNAB emprendió una nueva etapa en su desarrollo, convertida en uno de los proyectos más importantes que conforman el sistema universitario de Chile, y animada por el propósito de convertirse en una de las mejores universidades del país. Un reconocimiento importante a esta nueva etapa fue el que dio la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, CNAP, al acreditar la universidad por cuatro años (período 2004-2008), validando con esto los esfuerzos de la UNAB por ofrecer a la comunidad una alternativa académica de calidad, basada en la excelencia de sus docentes y en la disponibilidad de recursos pedagógicos y de infraestructura y equipamiento.

Durante el rectorado del profesor Krauskopf, la universidad experimentó un crecimiento significativo en el área de las ciencias de la salud, lo que se tradujo no solo en la firma de múltiples convenios de prácticas clínicas, con una importante inversión en el Hospital El Pino de San Bernardo, sino adicionalmente, en una separación de la Facultad de Ciencias de la Salud en tres facultades. Es así como a la Facultad de Ciencias de la Salud quedan adscritas las carreras de Bioquímica, Medicina, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Química y Farmacia, obteniendo esta última carrera su acreditación; y se crean por primera vez en Chile, las Facultades de Ciencias de la Rehabilitación, a la que se adscriben las carreras de Fonoaudiología, Kinesiología y Terapia Ocupacional, y la de Enfermería, a la que se adscribe la carrera homónima, que también obtiene su acreditación. Asimismo, la universidad mostró un crecimiento equilibrado en otras áreas como las ingenierías, las ciencias sociales y las humanidades, aumentando progresivamente el número de alumnos matriculados, el número de académicos, de recursos docentes disponibles para el aprendizaje de los alumnos, de inmuebles, etc.

El año 2005 se comenzó a implementar en el país el nuevo sistema de financiamiento de estudios en la educación superior con el aval del Estado y de las mismas instituciones. La UNAB ha participado decididamente en este programa, contando para el año 2010 con más de 14.000 alumnos avalados, lo que representa aproximadamente el 41% por ciento de la matrícula de pregrado de la universidad para el año indicado.

Por otra parte, la universidad llevó a cabo un proceso amplio de modificación de los planes y programas de estudio, con el objeto de incorporar como alternativa de titulación de cada carrera, la posibilidad de cursar un ciclo más de estudios y así obtener además del título profesional, el grado académico de Magíster. Adicionalmente, la universidad continuó ofreciendo la alternativa para obtener solamente el título profesional correspondiente.

Destacan también en este período la creciente participación de la UNAB o en Fondecyt y en otros programas de fomento a la ciencia, así como el incremento sostenido de sus publicaciones en revistas académicas internacionales.

En mayo del 2007, una vez que el profesor Krauskopf cumplió su período como rector de la universidad, la junta directiva nombró en ese cargo al profesor Rolando Kelly J., quien hasta esa fecha se desempeñaba como vicerrector académico. Esta designación no solamente significó el reconocimiento a la gestión desempeñada por todo el equipo directivo, sino que confirmó la voluntad de la junta directiva de no alejarse del proyecto original de la universidad y conservar las líneas de desarrollo que ya se habían asumido.

A fines de 2007 la UNAB convino con la Armada de Chile la continuidad de estudios de los alumnos de la Universidad Marítima de Chile (UMACH) en la UNAB. Los alumnos de la UMACH que cursaban carreras que existían en la UNAB se incorporaron a ellas, mientras que las carreras de la UMACH que no tenían equivalente en la UNAB dieron origen a la Facultad de Intereses y Servicios Marítimos de la UNAB, a la cual quedaron adscritas las carreras de Ingeniería en Transporte Marítimo e Ingeniería en Marina Mercante, que se imparten a contar del año académico 2008, además de varios programas de postgrado en el área.

También a fines del 2007 la universidad estableció una alianza con IEDE Escuela de Negocios, institución Laureate, para potenciar el área de postgrado en negocios de la universidad y crear oportunidades de doble titulación.

En ejecución de su estrategia de diversificar las fuentes de crecimiento, en abril de 2008 la universidad abrió una sede de postgrado en Concepción. Asimismo, a inicios de 2008 entró en una alianza estratégica con el Instituto Profesional Escuela Moderna de Música para incorporar al quehacer de la universidad las artes musicales y la danza, y para permitir a los alumnos y egresados de dicho instituto continuar sus estudios en la UNAB.

Hacia fines del año 2008, la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, entregó un reconocimiento importante al desarrollo y consolidación de la

universidad, al reacreditarla por un período de 5 años (el máximo en ese entonces, otorgado a una universidad privada), en las áreas de gestión institucional, docencia de pregrado, vinculación con el medio e investigación, esta última, área en la que ninguna universidad privada había logrado tal reconocimiento.

El año 2009 la universidad comenzó a impartir actividades docentes de pregrado en su nueva sede de Concepción, ofreciendo a casi 600 alumnos 10 programas en jornada diurna y 4 en vespertina, concretando así el proyecto de ofrecer educación superior de calidad en los tres centros urbanos más importantes del país.

Hacia fines de ese mismo año, y en atención al compromiso de la institución con el mejoramiento permanente de la calidad y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, se sometieron a acreditación las siete carreras que se imparten en el área de Educación, obteniéndose resultados favorables en todas ellas.

Al año 2010 la UNAB cuenta con 13 carreras acreditadas<sup>2</sup>, lo que se enmarca en la instalación de una cultura de la autoevaluación al interior de la universidad. Esto se ha logrado por medio de la promoción de procesos de autoevaluación en todas las unidades académicas, independiente de su presentación a agencias de acreditación, procesos que han permitido el mejoramiento permanente del quehacer académico, la participación de los distintos estamentos en la evaluación de las unidades y la orientación de las acciones al logro de la calidad. En el mismo contexto la UNAB, se encuentra en pleno proceso de acreditación institucional internacional con, Middle States Commission on Higher Education, MSCHE, una de las seis agencias de acreditación oficiales de Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo.

### **Modelo educativo de la UNAB**

La UNAB ha declarado la función docente como su compromiso principal. A su vez, incentiva la investigación, entendiéndola como la búsqueda y generación sistemática y metódica de nuevos conocimientos, porque reconoce que su ejecución contribuye a fortalecer la inquietud y el rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido a la docencia.

Consecuentemente su Misión Esencial es:

*Ser una universidad que ofrece, a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo global, apoyada en el cultivo crítico del saber y en la generación sistemática de nuevo conocimiento en áreas seleccionadas.*

---

<sup>2</sup> medicina, enfermería, psicología, educación general básica, educación física, educación parvularia, pedagogía en inglés, educación musical, programa de pedagogía para licenciados, pedagogía en historia y geografía, contador auditor, química y farmacia e ingeniería en acuicultura.

El compromiso de la UNAB con la modernidad plantea la exigencia de formar profesionales capaces de enfrentar los cambios provenientes de un entorno crecientemente dinámico e imprevisible. Por esta razón, sus alumnos reciben una sólida formación en las disciplinas teóricas y ciencias fundamentales confiadas a los departamentos de ciencias de la universidad y en sus aplicaciones prácticas, acompañado de una educación general, y la inclusión de la enseñanza del inglés. Se ha regulado el número de asignaturas por semestre acorde a adecuados modelos de aprendizaje y se implementan estrategias que permitan la titulación en los tiempos que dura la carrera.

La UNAB persigue desarrollar un modelo de educación de pregrado señalado por las cualidades que se indican a continuación:

- Una metodología de enseñanza-aprendizaje que incorpora una mirada actualizada de la enseñanza y que incorpora varias metodologías con el fin de abordar los distintos estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Altos niveles de calidad, apoyados por medio de la evaluación y la acreditación de carreras y programas.
- Desarrollo de competencias, tanto genéricas como específicas de la disciplina o profesión.
- Flexibilidad e innovación, a través de:
  - Un catálogo institucional de cursos abierto a los alumnos de todas las carreras, que dé lugar a especializaciones.
  - Alternativas curriculares que permitan obtener dos títulos profesionales.
  - Opción a carreras nuevas en el medio local.

En los planes de estudio se han incorporado, innovaciones académicas que consideran el grado de licenciado en el cuarto año y título profesional y el grado de magíster en uno o dos años adicionales dependiendo de la carrera, estructurando así los planes de estudio con una concepción de educación continua.

La estructura organizativa de las actividades docentes, contempla la organización departamental de las ciencias fundamentales concebida en la UNAB como una comunidad de profesores e investigadores responsables de hacer docencia e investigación en un campo determinado del conocimiento, es decir, en una disciplina. El departamento ofrece todos los cursos pertenecientes a la disciplina independientemente de la carrera o profesión de los estudiantes que la cursan. La enseñanza está a cargo de especialistas en ese tipo de contenidos. Los que mantienen una estrecha vinculación con las carreras.

El sistema de organización departamental ofrece ventajas ya que permite a la Universidad reagrupar las disciplinas por actividades, evita la duplicidad de cursos con contenidos iguales; optimiza el uso de las instalaciones de la Universidad; equilibra las cargas de trabajo, académicas y de investigación; mantiene sistemas de evaluación objetivos y estandarizados; facilita el desarrollo de la investigación e intensifica la cooperación intradisciplinaria. Al alumno se le entrega un nivel académico más elevado y atención más personal; favorece la interdisciplinaria entre los alumnos apoyando la formación integral de ellos,

disminuye los índices de deserción y cambios de carreras por el establecimiento de áreas temáticas comunes. Al profesor le permite participar en los cursos que estén más de acuerdo con su especialidad y le ofrece mayores oportunidades de investigación.

Consecuente con los requerimientos de una sociedad en permanente cambio e inmersa en un mundo cada día más complejo y globalizado la UNAB, ofrece también a los estudiantes la posibilidad de diferir la decisión de ingreso a una profesión determinada, permitiendo una elección más informada de los campos profesionales que desea ejercer, especialmente considerando la gran cantidad alternativas disponibles. De esta manera, como una alternativa educacional, la universidad ofrece el ingreso a programas de bachilleratos en tres áreas del saber: Ciencias, Humanidades y Artes.

### ***Plan de desarrollo***

Entre los años 2005 y 2007 las distintas unidades académicas basaron su actuar al plan de desarrollo que para ese período estableció la universidad, aportando desde la especificidad de su quehacer al logro de los objetivos y metas institucionales, y orientando, al mismo tiempo, sus decisiones según los lineamientos de ese plan.

Cuando se completó el período de vigencia del plan de desarrollo 2005-2007, lo que coincidió con la asunción de un nuevo equipo en la rectoría de la universidad, se inició el proceso de formulación de un nuevo plan de desarrollo, esta vez para el período 2008-2012, pues el tamaño y complejidad que había adquirido la universidad hacía necesario un horizonte de planificación más largo que un trienio, y además, se estimó conveniente que el plan no coincidiera estrictamente con un período rectoral (4 años), sino que se extendiera parcialmente más allá de él.

Para la formulación de este plan, la UNAB resolvió relevar las necesidades y proyecciones más importantes de las distintas unidades académicas, para lo cual realizó un claustro ampliado pleno, el 14 de septiembre de 2007, y una jornada de planificación estratégica, el 8 de noviembre del mismo año. En la primera actividad, los decanos, luego de un proceso de consultas con sus unidades dependientes, expusieron al claustro el diagnóstico de las respectivas facultades, levantando las fortalezas y debilidades de la universidad, y una visión sobre el desarrollo futuro de las profesiones o áreas disciplinarias que representan. En la jornada, por su parte, se trazaron los objetivos estratégicos para el período 2008-2012, y se identificaron posibles estrategias para alcanzar esos objetivos.

El resultado de esas actividades fue el marco programático para la elaboración del plan de desarrollo 2008 – 2012, en el cual se formularon los objetivos estratégicos de la institución para el período: aumentar el valor de la experiencia formativa de la UNAB para estudiantes y egresados, continuar con la exitosa experiencia de investigación que es parte del quehacer de la universidad, y

desarrollar una infraestructura y servicios que potencien la misión académica de la universidad.

Este marco programático sirvió como base para una segunda etapa de este proceso, que se llevó a cabo durante el año 2008 y que consistió en el desarrollo y operacionalización de los objetivos estratégicos mencionados en metas, indicadores, responsables, calendarios de ejecución y presupuestos, tanto para la universidad como para cada una de sus facultades.

Para la realización de esta segunda fase, la UNAB contó con el apoyo de una organización externa especializada en estas materias, que recogió datos disponibles en la institución – como información estadística y resultados de encuestas de satisfacción aplicadas a alumnos, docentes y funcionarios – y la complementó con nueva información que ella misma recolectó por medio de entrevistas a los miembros de la junta directiva, del comité de rectoría y del consejo superior, de encuestas a directores de carrera, secretarios académicos y profesores regulares de la universidad, así como a una muestra de profesores hora, a 100 empresas o instituciones empleadoras de egresados de la UNAB, y a alumnos de cada facultad.

Como resultado de lo anterior, y luego de un extenso proceso de discusión al interior de la comunidad universitaria, la junta directiva aprobó en mayo de 2009 el plan de desarrollo institucional 2009 – 2013, el que considera objetivos e iniciativas tanto en el nivel central de la universidad como en cada una de sus facultades.

En atención al proceso de re acreditación institucional por el que atravesó en 2008, la UNAB resolvió esperar a que dicho proceso concluyera, de manera de incorporar sus resultados al nuevo plan de desarrollo, asegurando de esa manera la coherencia entre el desarrollo proyectado por la universidad y sus facultades, y la evaluación y recomendaciones de la CNA.

Esto explica que durante el año 2008 tanto la universidad como sus facultades siguieron orientando sus acciones según el plan 2005-2007, a la espera de los insumos que darían forma finalmente al nuevo plan 2009-2013.

Este nuevo plan se enmarca dentro de los lineamientos generales de la misión de la universidad y de la facultad, y contiene una planificación estratégica y operativa con acciones precisas en relación con la docencia, investigación, extensión y apertura de nuevos programas de post grado. Esto se refleja en medidas concretas para el fortalecimiento de los procesos educativos y el mejoramiento de la calidad de los programas de educación a través de la innovación curricular. También considera consolidar el cuerpo académico fortaleciendo la calidad y el aumento de la dotación docente y la generación de proyectos de investigación y de estrategias de extensión académica y de vinculación con el medio.



La UNAB en cifras (al año 2010):

Indicadores UNAB 2010	
Matrícula de Pregrado	
Alumnos nuevos	10.063
Alumnos Total	34.016
Matrícula Total Pregrado por Campus	
BELLAVISTA	1.366
CASONA	8.269
CONCEPCION	1.532
REPUBLICA	15.452
VIÑA DEL MAR	7.397
Matrícula Total Pregrado por Jornada	
Diurna	30.263
Vespertina	3.753
Matrícula Postgrado	
Total Postgrado	2.954
Doctorado	125
Magíster	2.308
Otros programas de Postgrado	521
Número de Programas de Pregrado	65
Número de programas de postgrado (con oferta activa)	
Magíster	35
Doctorados	7
Otros	47
Número de Docentes según jornada	
Jornadas Completas	507
¾ Jornada	64
Media Jornada	435
¼ Jornada	38
Hora	2.624
Número de Docentes según grado	
Con Grado de Doctor	366
Con Grado de Magíster	951
Profesional o Licenciatura	2.067
Especialidades Médicas	284
Metros cuadrados construidos	
BELLAVISTA	10.689
CASONA	29.866
CONCEPCION	10.398
REPUBLICA	56.777
VIÑA DEL MAR	30.951
OTROS	3.510
Número de Laboratorios	243
Biblioteca	
Metros cuadrados construidos	7.424
Número de Libros	165.371

## 2.1.- Consideraciones históricas de la Escuela de Enfermería

La Escuela de Enfermería se inicia el año 1999, en la Rectoría de don Joaquín Barceló, como unidad académica se adscribe a la Facultad de Ciencias de la Salud, donde el decano organizador Dr. Manuel Krauskopf convoca a la profesora Dra. Luz Angélica Muñoz, para la organización de la unidad, en una primera fase de crecimiento y una segunda, de innovación y desarrollo a través de una planificación estratégica sintetizada en una carta gantt que indicaba las etapas de lo que llegaría a ser la escuela. El año 2000 se da inicio al primer año con 73 estudiantes seleccionados, para ingresar a las primeras asignaturas de las ciencias básicas, se vivió intensamente la experiencia de fundar la escuela con la rigurosidad de sus primeros profesores, que organizados por la Dra. María Inés Vera, y de destacados académicos del ámbito universitario como los Drs. Luis Burzio, Luz María Pérez, Ramiro Arratia y Eduardo Mandiola, contribuyeron para la formulación de los programas de las asignaturas y participaron con identidad, disciplina, y compromiso en el aprendizaje de los nuevos estudiantes.

La carrera inicio con un plan de estudios de cinco años de duración, en modalidad presencial y jornada diurna con el objetivo de formar profesionales capaces de proporcionar cuidados de enfermería integral a personas sanas, en riesgo y enfermas en cualquier etapa de su ciclo vital, a través de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, y en la etapa terminal de la vida. Liderando la gestión del cuidado, aplicando el proceso de enfermería basado en modelos y teorías disciplinares, para la toma de decisiones en el área de desempeño profesional, asistencial, administración, educación e investigación. Este plan de estudios otorgaba el grado de licenciado en enfermería, al finalizar el quinto año de la carrera, al mismo tiempo que el título profesional.

En la fundación de la Escuela, además de contar con docentes de gran trayectoria académica, se incorporaron al proyecto jóvenes profesionales que se comprometieron a perfeccionarse en la docencia, lo que unidos a sus características personales fueron dando forma al proyecto. A este grupo humano se sumaron profesionales de otras escuelas de enfermería quienes por las vinculaciones de la profesora Dra. Luz Angélica Muñoz con la Asociación Chilena de Educación de Enfermería y del Colegio de Enfermeras de Chile, aportaron una visión más amplia en el desarrollo de la estructura curricular de la carrera.

La creación de la sede de Viña del Mar en el año 2002; se convirtió en un verdadero desafío para potenciar el desarrollo profesional en la quinta región, la sede nace bajo el mismo plan de estudios y modalidad de trabajo que Santiago. Desde sus inicios las autoridades de la universidad quisieron fortalecer la carrera sumando al proyecto profesionales de reconocida trayectoria en la enfermería y en la docencia de la zona, para darle a la carrera identidad local, en directa concordancia con la misión y el plan estratégico de la escuela. En marzo del 2002 se inician las clases con 57 nuevos estudiantes que al igual que Santiago, se integraron con plena identidad, en la actualidad los estudiantes que comenzaron en ambas sedes se encuentran ejerciendo como profesionales de enfermería a lo

largo del país, siendo reconocidos por el sello de cuidado comprensivo y de calidad adquiridos en su formación.

En el año 2004 se aprobaron innovaciones en el currículo que permitieron la obtención del grado académico de licenciado en el octavo semestre de la carrera, y el título profesional en el quinto año. Junto a lo anterior esta innovación facilitó la articulación del pregrado con el posgrado, ofreciéndoles a los estudiantes que cursan el último año de pregrado la posibilidad de continuar su formación profesional a través del magister en enfermería, que había iniciado sus actividades el año 2002. Esta innovación respondió a los acuerdos de Bologna, impulsados por la Universidad. En este ámbito de la enfermería avanzada de gestión del cuidado e investigación en posgrado, se contó con la contribución de los profesores nacionales y extranjeros en las que destacan la profesora emérita de la Universidad de Concepción, señorita María Figueroa y las Dras. Maguida Costa Stefanelli, Margareth Angelo, Miriam Merighi, de la Universidad de Sao Paulo, y las Dras. Glaucea Maciel y Bertha Enders, de la Universidad Federal de Río Grande do Norte.

En el año 2005 la Rectoría del Dr. Manuel Krauskopf con las autoridades de la época don Luis Cordero, don Ignacio Fernández, sumado a la convicción y todo el apoyo del doctor Pedro Uribe Jackson, crearon la primera Facultad de Enfermería del país, reconocida como *“un hito pionero en nuestra región”* por la Dra. Silvina Malvarez de la OPS y por la Dra. Bárbara Heller como *“el reconocimiento de enfermería como una disciplina académica independiente”*, se suma a lo anterior el asombro y alegría de las enfermeras y de los estudiantes, que manifiestan su orgullo por pertenecer a la primera Facultad de Enfermería del país.

La creación de la facultad trajo consigo un desarrollo expansivo e innovador que permitió a la escuela propiciar y crear programas de intercambio internacional, experiencia muy gratificante, que se inició con el análisis de los planes de estudio de las escuelas de enfermería americanas tales como la Universidad de Miami y Maryland y su comparación con los nuestros, este proceso de armonización indicó la pertinencia para realizar experiencias de intercambio, para lo cual se establecieron convenios y alianzas estratégica con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Miami, y el apoyo de la decana, Dra. Nena Peragallo, siendo este un programa exitoso por la cantidad y calidad de los estudiantes, que necesitan conocer y aplicar el cuidado transcultural.

En la ruta de la internacionalización, se recibe la colaboración de la red Laureate a través de la Dra. Bárbara Heller, de la Universidad de Maryland, quien evaluó positivamente el desarrollo y desempeño de la Escuela de Enfermería, aportando su mirada experta y visionaria, para una globalizada oferta académica de posgrado. Por otra parte, el pertenecer a la red Laureate, propició el desarrollo de programas de doble titulación con otras universidades de la red, siendo la de mayor éxito el intercambio con la Universidad Europea de Madrid, cuyo programa ha demostrado una visión amplia e integradora que prepara a los estudiantes para desempeñarse en nuevos ámbitos laborales y globalizados, a la fecha 32 estudiantes han cursado el programa obteniendo su título profesional en España y

Chile. En la actualidad 4 de ellos se encuentran ejerciendo en distintos centros de salud de España demostrando sus competencias para el ejercicio profesional.

El crecimiento expansivo y armónico, vivenciado por la Escuela de Enfermería, se acompañó siempre por estándares de calidad establecidos por la decana Dra. Luz Angélica Muñoz, hecho que fue ratificado el año 2006 al constituirse en la primera escuela de educación privada que voluntariamente se sometió al proceso de acreditación, el cual se logra hasta el año 2010.

Junto al gran desarrollo de la internacionalización y como necesidad de la facultad, nace en el año 2006 el programa de Doctorado en enfermería, que en la actualidad cuenta con 23 estudiantes y con dos doctores graduados (que cumplió con la planificación estratégica de los inicios de la escuela). El programa ha contribuido a desarrollar una verdadera atmósfera académica y disciplinar, propiciadas por los numerosos seminarios y conferencias dictados por distinguidas profesoras visitantes, a los cuales pueden asistir la totalidad de cuerpo académico, profesionales de campos clínicos y estudiantes de posgrado

El año 2008 y siguiendo las políticas institucionales de diversificación del crecimiento, se crea la carrera de enfermería sede Concepción, la cual recibe a sus primeros estudiantes en marzo del 2009. Esta carrera nace bajo la evidencia que el área de enfermería cuenta con un número importante de alumnos que provienen de la Región del Bío Bío y que la carrera de enfermería es la que ostenta el primer lugar en la lista de espera de los estudiantes que postulan a la educación superior en esa región. Se inician las clases con 80 estudiantes que ingresaron con gran entusiasmo y que continúan desarrollando sus estudios a plena satisfacción

Tal como se ha señalado desde su fundación la Escuela de Enfermería ha sido dinámica lo que ha permitido dar respuestas oportunas a los cambios epidemiológicos, sociodemográficos y los avances científicos y tecnológicos, de manera de dar cumplimiento al perfil de egreso declarado, es así como se han ido incorporando nuevas tecnologías educativas que favorecen los aprendizajes significativos, entre las que destacan el uso creciente de aulas virtuales, y de simulación clínica.

En el año 2010, la escuela actualmente dirigida por la profesora Patricia Gazmuri, continúa experimentado un avance significativo por la política de crecimiento y de gestión de calidad de las autoridades de la universidad y de la Facultad. Los estudiantes con buenos puntajes han aumentado su interés en esta Casa de Estudios que se ve reflejado en la cantidad de postulantes que año a año se reciben en los procesos de admisión. Particular rol de colaboración en todos los Campus, tienen los centros de alumnos que realizan sus actividades de extensión con gran entusiasmo y motivación. Así como el pregrado, el crecimiento del área de postítulo y posgrado dirigido por la Prof. Alicia Reyes Vidal, ha sido sostenido, lo que se avala por los más de 220 estudiantes en los distintos programas. Es así como en la actualidad además del magíster y doctorado, se cuenta con una amplia oferta de diplomados, especializaciones y cursos de perfeccionamiento los cuales además de dictarse en todas las sedes de la escuela, han diversificados en otro territorio del país.

La Escuela de Enfermería ha incorporado una cultura de evaluación y de análisis, la cual se encuentra fuertemente respaldada por la Institución, que ha evolucionado en torno al tema visualizando el aseguramiento de la calidad como política trascendental de sus desafíos.

## **2.2.- Misión de la Escuela de Enfermería.**

La Escuela de Enfermería de la UNAB, en concordancia con la misión de la universidad, forma personas íntegras, con sólidos conocimientos científico-humanistas y propios de la disciplina, que asuman la responsabilidad de la gestión del cuidado comprensivo y humanizado, dando respuesta a las necesidades de las personas, familia y comunidades en la promoción, mantención y restauración de la salud, cuidados paliativos y bien morir, promoviendo la versatilidad y adaptabilidad en el ejercicio diario de su profesión.

Conforme a los desafíos de un mundo dinámico, la Escuela de Enfermería incentiva a sus estudiantes y académicos al descubrimiento y perfeccionamiento de sus potencialidades individuales, con el fin de lograr autonomía intelectual, personal y profesional, integrándose al trabajo en equipos multidisciplinarios. Así también, promueve la reflexión crítica inserta en nuestra tradición cultural.

Un pilar fundamental de la formación y la vinculación con el medio lo constituye la investigación en enfermería, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad del cuidado de la salud, a través de una actitud indagatoria, analítica y ética.

## **2.3.- Propósitos de la carrera.**

El propósito de la carrera de enfermería de la Universidad Andrés Bello, es formar un profesional enfermera (o), con sólidos conocimientos científicos y humanistas propios de la disciplina, que asuma la responsabilidad de gestión del cuidado comprensivo, ético y humanizado, que sea capaz de enfrentar los cambios provenientes de un entorno crecientemente dinámico e imprevisible. Asimismo, busca incentivar en los estudiantes y académicos, el descubrimiento y perfeccionamiento de sus potencialidades individuales, con el fin de lograr autonomía intelectual y personal

## **2.4.- Objetivos de la carrera**

Los objetivos de la carrera de enfermería de la UNAB son:

- Facilitar el aprendizaje de los estudiantes, incorporando conocimientos de diversas disciplinas y áreas del saber en su formación básica, preclínica y clínica, que les permitan proporcionar cuidados integrales al individuo, familia y comunidad, en todas las etapas del ciclo vital.

- Desarrollar habilidades personales y habilidades científico técnicas, que les permitan actuar responsablemente en el cuidado comprensivo y ético que requiere la salud de la población.
- Estimular la creatividad en el pensamiento y la acción que permita adaptarse a los cambios y desafíos del mundo dinámico, así como la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación.
- Estimular el liderazgo en los estudiantes, que les permitan trabajar e incorporarse en forma efectiva en el equipo de salud y en el trabajo con la comunidad.
- Propiciar el desarrollo individual para el logro de su autonomía intelectual y personal.

## **2.5.- Perfil de egreso.**

El egresado de la carrera de enfermería de la UNAB, es un profesional que posee conocimientos relacionados con el cuidado, capaz de liderar responsablemente el cuidado comprensivo y ético que requiere la salud, y capacitado para integrarse como un miembro activo a cualquier equipo de salud.

Por su ámbito de acción en los niveles de salud primario, secundario y terciario, el profesional de enfermería de esta casa de estudios ha desarrolla competencias científico-humanistas en las áreas de la asistencia, gestión, educación e investigación, que le permiten entregar cuidados, considerando la promoción, prevención y participación en la recuperación y rehabilitación de las personas, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, considerando el contexto del país y su cultura.

El egresado de la carrera de enfermería, se podrá desempeñar profesionalmente en la atención directa de las personas a lo largo del ciclo vital, de alta, mediana y baja complejidad, en cualquiera de los niveles de la red de salud del país en servicios públicos y privados. (Anexo nº 11).

## **2.6.- Métodos de enseñanza.**

Los métodos de enseñanza que se utilizan en la operacionalización del plan de estudio de la carrera han evolucionado conforme a los nuevos escenarios y oportunidades generadas en la universidad y la enseñanza de la enfermería.

Los métodos de enseñanza de las asignaturas profesionales se han basado en la utilización de distintas didácticas y metodologías, para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. Es así como, además de las horas teóricas, los estudiantes tienen incorporados según el plan de estudios horas teórico- prácticas, seminarios, y experiencias clínicas, para las asignaturas que son profesionales. En las asignaturas de las ciencias básicas la principal metodología de enseñanza son las clases expositivas, los seminarios y los trabajos de laboratorio.

Con la capacitación del cuerpo académico se han ido incorporando en las asignaturas profesionales diversas estrategias de enseñanza y de evaluación, ampliando las didácticas y mejorando los procesos a través de talleres, guías de estudios, resolución de casos, trabajos grupales, ayudantías en laboratorios, portafolios, tutorías, entre otras.

En el año 2005, se incorporó la metodología de e-learning en asignaturas del primer nivel, de acuerdo a las características del modelo educativo institucional, que invita a una constante innovación. Desde esa fecha los docentes han sido capacitados en estas metodologías.

A partir del año 2006 y de manera progresiva se ha ido incorporando el uso de las aulas virtuales en las asignaturas profesionales, lo que facilita la comunicación con los estudiantes, al poner a su disposición la programación de las actividades de la asignatura semana a semana, incorporar materiales de ayuda, artículos relacionados a la temática, secuencias fotográficas, videos, link a sitios de interés, generar foros de discusión y más.

En el año 2007 se inicia el uso de un sistema de evaluación centralizado mediante un “sistema multitest” que permite diseñar las evaluaciones escritas en un formato de preguntas de alternativas simples y múltiples, categorizar las preguntas por áreas y por nivel de complejidad, generar diferentes formas de una misma prueba, como asimismo, permite corregir en forma rápida volúmenes considerables de pruebas y la disposición posterior a la aplicación de los resultados por ítems y por contenidos, facilitando así el análisis psicométrico y edumétrico de las evaluaciones.

La enseñanza de las habilidades procedimentales se realiza en los laboratorios de enfermería los cuales se encuentran implementados con el equipamiento e insumos que cada actividad requiere. Las actividades de laboratorio se realizan en una relación máxima de 8 estudiantes por profesor. Si bien es una actividad teórico práctico, se resguarda el desarrollo de las competencias del saber, hacer y del ser, abarcando desde la demostración hasta la simulación clínica. La totalidad del cuerpo docente que trabaja en los teóricos prácticos reciben en forma constante capacitación que les permite desarrollar con mayor eficiencia esta enseñanza, en lo que respecta a la simulación clínica, en las sedes de Santiago y Viña del Mar se cuenta con un docente certificado como “Instructor de simulación” por EUSIM. En la sede de Concepción una de las docentes ha desarrollado cursos formales en el área. A su vez la enseñanza de las habilidades actitudinales es transversal a lo largo de la carrera en cada asignatura profesional y se refuerzan fuertemente en cada una de las prácticas clínicas, es así como las pautas de evaluación tienen un ítem común de aspecto ético profesionales que incluyen el respeto por la dignidad humana, la probidad, autonomía, integridad profesional, prudencia, espíritu de servicio, confidencialidad, aspectos que se van construyendo desde los primeros años de la formación.

En relación a la docencia y proceso de evaluación al interior de las asignaturas profesionales, desde el año 2007 se han realizado talleres con los docentes de las sedes de Viña del Mar y Santiago con las siguientes temáticas:

planificación y desarrollo de la práctica docente; introducción a la evaluación enfoques psicométrico y edumétrico; evaluación por observación pautas de evaluación clínica (rúbricas). En la sede Santiago, debido a las nuevas contrataciones durante el año 2010, se desarrolla un programa de acompañamiento a los equipos docentes de las asignaturas profesionales, desarrollado por dos profesoras de vasta experiencia de la Universidad de Chile. Por su parte la sede Concepción participó en enero del año 2010 en los “Talleres de docencia efectiva del aula I y II”, apoyados por la VRA y en las capacitaciones para el uso de aulas virtuales en metodología elearning.



### **CAPITULO III: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ENTREGADA.**

Para llevar a cabo el análisis se constituyó una comisión de autoevaluación la cual comenzó a trabajar el año 2008, contó con el apoyo de las autoridades de la facultad y la escuela. La comisión fue conformada por las profesoras de la sede de Santiago Prof. Luz Galdames, Prof. Antonia Vollrath, Prof. Alicia Reyes, de la sede Viña del Mar Prof. Patricia Donoso, Prof. Ana María Cid y posteriormente en el año 2010 se integra de la sede Concepción la Prof. Valeria Clericus. La primera actividad realizada por la comisión fue una revisión exhaustiva de los cambios de la Ley 20.129, del año 2006. Posteriormente esta comisión analizó el grado de cumplimiento del plan de mejoramiento llevado a cabo por la escuela hasta agosto del 2008. Este análisis fue presentado a la dirección de escuela con el fin de realizar las correcciones correspondientes y dar curso a las acciones comprometidas en el proceso de acreditación anterior.

El trabajo fue organizado en reuniones mensuales el año 2008 para el año 2009 además de las reuniones mensuales se dejaron estipulados trabajos que debían realizar cada una de las integrantes de la comisión, todas las cuales se encuentran respaldadas con actas o correos.

El análisis del estado de la carrera de enfermería de la UNAB se organiza siguiendo la pauta de criterios de evaluación para la acreditación de carreras de enfermería de la CNA.

En esta segunda parte se analizan las tres dimensiones establecidas por la CNA; perfil de egreso y resultados, condiciones de operación y capacidad de autorregulación. Cada dimensión continúa con el análisis de los criterios establecidos para cada una, los cuales se contextualizan con un resumen de la situación de la escuela. A continuación se presentan en cursiva los patrones en que se descompone, con el respectivo análisis efectuado por la escuela en el proceso de autoevaluación.

Finalmente, se resumen las fortalezas y debilidades de la carrera a la luz de la respectiva dimensión, y las acciones de mejoramiento proyectadas. Esta parte del informe se complementa con los antecedentes que se detallan en el formulario A y B y los anexos correspondientes.









### 3.0- DIMENSIÓN: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

#### 3.1: CRITERIO: PERFIL DE EGRESO

***El perfil de egreso de la carrera de Enfermería de la Universidad Andrés Bello, se basa en la misión de la escuela y está definido, validado, revisado y actualizado en un proceso sistemático y contempla los contenidos requeridos para alcanzar las competencias mínimas establecidas por el CNA. Su plan de estudios se encuentra actualizado a través de un mecanismo sistemático que le permite adquirir los conocimientos y habilidades vinculadas al título profesional y al grado académico que otorga***

En el acuerdo de acreditación N° 367 de la CNAP, se señala que el perfil de egreso además de estar definido explícitamente y ser concordante con la misión y propósitos institucionales, es coherente con el perfil exigido por la CNAP, para las carreras de enfermería. Por lo cual la Escuela continúa manteniendo y fortaleciendo el perfil declarado resguardando su cumplimiento a través de la malla curricular y del aporte de los ejes transversales tal como se muestra en el siguiente esquema.

Semestre	Curso	Ejes Transversales				Ejes integrados	Simbología	Tipografía
		1 Gestión	2 Salud Familiar	3 Investigación	4 Ética			
1	Bases teóricas de enfermería I							Eje de gestión
2	Bases teóricas de enfermería II							Eje salud familiar
3	Enfermería del adulto I							Eje ética
4	Enfermería de la mujer y niño I							Eje investigación
5	Enfermería del adulto II							EJES INTEGRADOS
	Tópicos de investigación cuantitativa							
	Ética clínica							
	Gestión y economía en salud							
6	Enfermería de la mujer y niño II							
	Enfermería en salud mental y psiquiatría							
	Tópicos de investigación cualitativa							
	Ética y legislación en enfermería							
7	Enfermería en paciente de alto riesgo							
	Gestión en servicios de enfermería							
8	Liderazgo en unidades de enfermería							
	Investigación aplicada							

9	Gestión en unidades de enfermería					
10	Gestión en salud familiar y comunitaria					

De acuerdo al perfil profesional definido, la carrera forma profesionales con bases éticas, humanistas y científicas, como se declara en la misión de la escuela. Para asegurar el cumplimiento del perfil de egreso, el plan de estudios (Anexo 11) considera asignaturas que permiten una formación integrada de estos aspectos. De este modo, asignaturas como Bases teóricas de enfermería I y II, Ética clínica y Ética y legislación en enfermería, están orientadas a entregar bases éticas y morales para el ejercicio profesional; Psicología evolutiva, Sociología y antropología y Comunicación efectiva, se orientan a entregar las bases humanistas; Química general y orgánica, Anatomía, Biología celular, Matemáticas, Microbiología, Histología y Embriología, Bioquímica general, Fisiología, Fisiopatología y Farmacología son las asignaturas que proporcionan las bases científicas que requiere la profesión. Otra forma de garantizar la mirada del mundo dinámico y globalizado lo otorga la formación general, la que debe realizar el estudiante según sus motivaciones e intereses de desarrollo integral, es así que durante su ciclo académico debe aprobar al menos cuatro asignaturas de formación general.

Los ejes transversales del plan de estudios son la ética, la gestión, la investigación y la salud familiar. En el acuerdo emanado de la CNAP N° 367, se señala que los ejes declarados no siempre se veían claramente reflejados en el plan de estudios ni en los programas de las asignaturas. Para solucionar esta debilidad la dirección de escuela convocó a docentes expertos en las áreas señaladas. Es así como el eje de salud familiar fue analizado el año 2007 en todos los niveles de la carrera dando como resultados un informe que da a conocer el diagnóstico de la situación (Anexo 18), lo que ha sido considerado por los equipos docentes que conforman las distintas asignaturas realizando las modificaciones tanto en los aspectos teóricos como prácticos. Estas son supervisadas por la dirección de escuela y cuentan con la asesoría de la comisión de docencia.

Los egresados de las sedes de Santiago y Viña del Mar de los años 2007, 2008 y 2009, señalan en un **72.2%** estar en acuerdo y muy de acuerdo que los contenidos entregados en las diferentes asignaturas son muy útiles y relevantes, para su desempeño como profesional. Por otro lado los estudiantes encuestados de las tres sedes señalan en un **97%** que la Escuela de Enfermería tiene un proyecto académico coherente.

La dirección de escuela es la encargada de velar por el correcto desarrollo del plan de estudio asesorada por el consejo de escuela, que resguarda la homogeneidad de los programas de las asignaturas impartidas en cada sede. Semestralmente se realiza un consejo ampliado de escuela, instancia en que los equipos académicos encargados de cada asignatura establecen las metodologías de trabajo y acuerdan criterios comunes para las sedes. Esto permite compartir experiencias académicas que han dado resultados positivos, contribuyendo al desarrollo del plan de estudio en cualquiera de las tres sedes en donde se imparte la carrera. Este aspecto se refleja en la opinión de los egresados que señalan estar

de acuerdo y muy de acuerdo en un **90.0%**, con que la escuela los forma con un perfil identificable. Así también señalan que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso, en la sede de Santiago los estudiantes dicen estar de acuerdo y muy de acuerdo en un **85.4%**; en la sede de Viña del Mar este porcentaje aumenta a un **94%** y en Concepción el porcentaje es de **97%**. También es relevante la opinión de los académicos consultados quienes expresan en un **85.3%** que el perfil de egresado está perfectamente definido y el plan de estudios responde a la necesidades del perfil del egresado, lo que comparado al proceso de acreditación anterior aumenta en 10 puntos porcentuales.

Las diferentes áreas del currículo permiten formar al profesional de enfermería que egresa de esta casa de estudios, lo que es percibido como una fortaleza por los estudiantes, tal como queda demostrado en los *focus groups* realizados en las sede de Santiago y Viña del Mar, donde los estudiantes entrevistados hacen especial énfasis a la formación recibida, la cual tiene un claro componente integrador y con un sello humanista que les permite *“cuidar al paciente de manera integral”*. Ejemplo de esto es una frase rescatada del *focus group* de la sede de Viña del Mar *“Creo que la escuela en sí le da un enfoque distinto a la carrera, yo por ejemplo me siento súper contenta con la carrera yo tuve en el Adulto I mi primera experiencia clínica en el consultorio y yo estaba feliz y además la gente, me reconocía que era de la Andrés Bello, no nos miran en menos”*, asimismo del *focus group* efectuado en la sede Santiago, destaca la siguiente frase: *“Esa es una visión positiva de lo que se tiene de la universidad porque trata de trabajar todas las áreas, la parte social, la de la familia, porque hay otras carreras de enfermería que son más enfocadas a medicina”*.

Los empleadores también evalúan la formación integral como una fortaleza, ya que señalan en un **95.7%** que la formación y los conocimientos entregados por la carrera de enfermería de la Universidad Andrés Bello, permite a sus egresadas satisfacer los requerimientos de su organización, porcentaje que se mantiene elevado desde el proceso anterior.

### **3.2.- CRITERIO: PERFIL PROFESIONAL Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

***La unidad debe estructurar el currículo de la carrera en función del perfil profesional previamente definido, estableciendo con claridad los resultados de aprendizaje esperados así como los conocimientos, competencias y habilidades requeridas para su desempeño profesional.***

***3.2.1.- La carrera debe tener expresamente definido su perfil profesional, el cual debe ser concordante con los lineamientos establecidos en el perfil profesional mínimo.***

El egresado de la carrera de enfermería de la UNAB es un profesional que posee conocimientos relacionados con el cuidado, capaz de liderar

responsablemente el cuidado comprensivo y ético que requiere la salud, y capacitado para integrarse como miembro activo a cualquier equipo de salud.

Por su ámbito de acción en los niveles de salud primario, secundario y terciario, el profesional de enfermería de esta casa de estudios ha desarrollado competencias científico-humanistas en las áreas de asistencia, gestión, educación e investigación, que le permiten entregar cuidados, considerando la promoción, prevención y participación en la recuperación y rehabilitación de las personas, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital y considerando el contexto del país y su cultura.

Este perfil abarca todos los ámbitos de acción así como los roles del profesional de enfermería en los distintos niveles de atención y prevención, teniendo un enfoque hacia la disciplina y el ejercicio profesional en el marco legal con un sello que lo caracteriza.

Un **75%** de los académicos opinan que el plan de estudio es coherente con los objetivos de la escuela. Esto es reafirmado por los estudiantes quienes en un **89%** opinan positivamente que el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso, en los académicos el porcentaje se mantiene alto en un **73%**. Se mantienen estas opiniones favorablemente desde el proceso de autoevaluación anterior y aumenta en los empleadores quienes señalan en un **96.6%** que los egresados manejan contenidos que son necesarios para su organización (Anexo 17)

***3.2.2.- El currículo, el plan de estudios y los respectivos programas deben ser consistentes con los propósitos y objetivos de la unidad responsable de la carrera y con el perfil profesional mínimo y competencias mínimas funcionales y generales definidas.***

Para lograr el perfil declarado por la unidad académica, se ha estructurado un currículo, que es concebido como un conjunto de experiencias puestas al servicio de los estudiantes para su desarrollo académico y personal, que les permitirán la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades acerca de la disciplina de enfermería tomando en cuenta el contexto actual y globalizado, obteniendo una visión realista del hombre como persona y ser de relaciones.

Es así como la construcción del currículo de la Escuela de Enfermería se basa en dos ámbitos, el de campo de estudio (currículo como soporte teórico) y el de ámbito de práctica (currículo como fenómeno de experiencias de aprendizaje).

A partir de un análisis prospectivo de su situación, la escuela definió un marco conceptual para direccionar su currículo apoyado en las dimensiones: enfermería, cuidado de enfermería, ser humano, y entornos de aprendizaje.

El actual currículo y plan de estudios a través de la base disciplinar y de las ciencias y mediante las metodologías educativas empleadas, pretende desarrollar en el estudiante la capacidad analítica, crítica e investigativa.

Los fundamentos del currículo son:

*Concepción del ser humano:* La escuela concibe al ser humano como un todo, único e indivisible, para quien el cuidado es ofrecido en forma individualizada, humanizada, oportuna y ética.

*Enfermería:* Se concibe como una disciplina que tiene estructuras conceptuales y modelos teóricos que representan una forma de mirar los fenómenos relacionados con el cuidado de la salud de la persona, familia y comunidad, respetando su individualidad y sus contextos culturales.

Se basa en la comprensión del rol profesional, de acuerdo a los postulados que guiaron su naturaleza y características en su incorporación al código sanitario en el artículo 113 de Noviembre 1997.

*Cuidado:* Es el eje central del proceso de formación de los estudiantes, quienes deben desarrollar, proyectar, transformar, resolver problemas y fenómenos relacionados con el estudio de la profesión, de acuerdo con el perfil de egreso declarado y tomando en cuenta el contexto epidemiológico y demográfico en el cual se desenvolverá. Requerirá el estudio y la comprensión de diferentes teorías y modelos que sustenten su gestión del cuidado.

*Principios éticos:* Se basan en que la entrega de cuidados es una actividad moral por su propia naturaleza. Por lo tanto el estudiante en su formación debe afrontar problemas de naturaleza ética o moral, para lo cual debe sustentar sus decisiones en teorías, como a su vez examinar sus propias creencias y valores los cuales no deben interferir en la entrega de cuidados, respetando la autonomía de las personas a su cuidado.

*Contexto:* Entendido como el escenario económico, social y cultural en los que se dan los proceso de salud y enfermedad de los individuos, familia y comunidad que son la razón del cuidado.

Para cumplir con el currículo antes mencionado el plan de estudios se organiza en áreas de formación básica, preclínico o complementaria, profesionales o clínicas y de formación general, que permiten que el estudiante desarrolle las competencias definidas en el perfil de egreso

**3.2.3.- El diseño curricular debe establecer las áreas de formación (general, ciencias básicas y profesional) en el marco del perfil profesional y las competencias mínimas definidas.**

El currículo establece las áreas de formación general, ciencias básicas, preclínicas y el área profesional.

Las asignaturas de las áreas de formación básica, aportan el saber científico que los estudiantes requieren como parte de la fundamentación para brindar cuidados. Las asignaturas de formación general proporcionan la oportunidad para

que el estudiante se impregne del saber de otras áreas del conocimiento ampliando su comprensión del hombre y su acervo cultural. Las asignaturas preclínicas favorecen las habilidades comunicacionales, la creatividad, el comportamiento de los grupos sociales, como asimismo, adaptarse a los cambios y desafíos del mundo dinámico. Las asignaturas profesionales proporcionan los conocimientos de manera que el estudiante pueda adquirir las habilidades y actitudes para el cuidado ético y comprensivo.

La siguiente tabla muestra la distribución de las horas totales y porcentajes según tipo de área de formación asociada a la asignatura dictada por cada área.

<b>Áreas dictadas directamente por la unidad:</b>		
<b>Área</b>	<b>Horas %</b>	<b>Asignatura</b>
Asignaturas preclínicas o Complementarias	896 17.44%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Computación.</li> <li>- Psicología.</li> <li>- Sociología y antropología.</li> <li>- Epidemiología y salud pública.</li> <li>- Fisiopatología.</li> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Tópicos de investigación cuantitativa.</li> <li>- Gestión y economía en salud.</li> <li>- Ética clínica.</li> <li>- Tópicos de investigación cualitativa.</li> <li>- Ética y legislación en enfermería.</li> <li>- Gestión en servicios de enfermería.</li> <li>- Investigación aplicada.</li> <li>- Electivos de formación profesional.</li> </ul>
Asignaturas profesionales o clínicas	3248 63.23 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases teóricas de la enfermería I.</li> <li>- Bases teóricas de la enfermería II</li> <li>- Enfermería del adulto I.</li> <li>- Enfermería del adulto II.</li> <li>- Enfermería de la mujer y niño I</li> <li>- Enfermería de la mujer y niño II</li> <li>- Enfermería salud mental y psiquiatría</li> <li>- Enfermería en paciente de alto riesgo.</li> <li>- Liderazgo en unidades de enfermería.</li> <li>- Gestión en unidades de enfermería.</li> <li>- Gestión en salud familiar y comunitaria.</li> </ul>

Áreas dictadas por otras unidades:		
Área	Horas %	Asignaturas
Área de las ciencias básicas	864 16.82 %	- Biología Celular. - Anatomía General. - Lab. de anatomía general - Química general y orgánica - Lab. de química general y orgánica - Matemáticas general. - Inglés I - Inglés II. - Histología y Embriología. - Microbiología. - Bioquímica general. - Seminario de bioquímica - Fisiología general. - Farmacología.
Asignaturas optativas	128 2.49 %	- Electivo de formación general I. - Electivo de formación general II. - Electivo de formación general III. - Electivo de formación general IV.

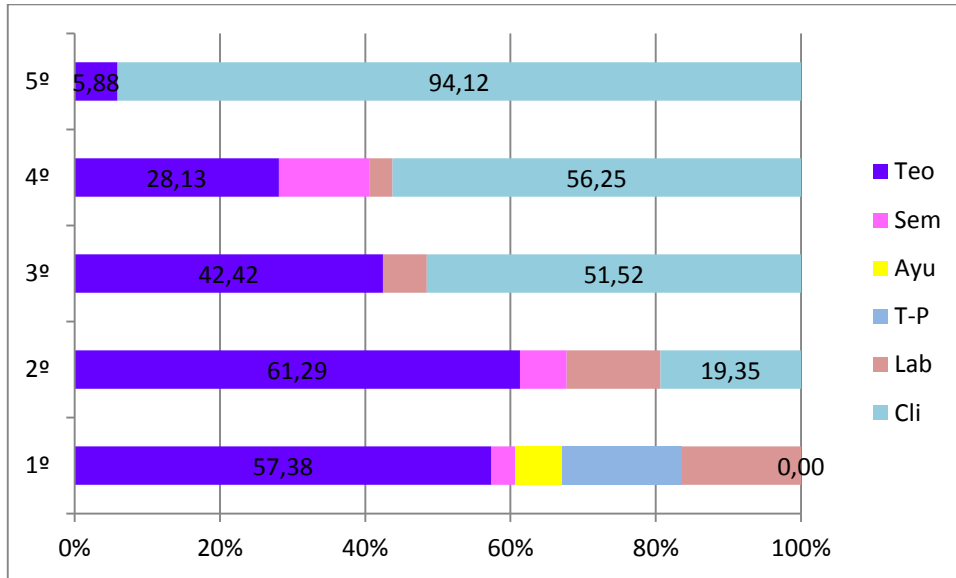
Los estudiantes en las tres sedes consideran en un **71%** que hay una excelente labor de coordinación de los ramos de modo que la malla curricular tenga continuidad y sentido lo que es corroborado por los egresados, académicos y empleadores que señalan que el plan de estudio integra adecuadamente actividades teóricas y prácticas, en un **95%, 72% y 87%** respectivamente.

**3.2.4.- La estructura curricular debe garantizar la formación clínica integral intra y extra mural del estudiante, en coherencia con el perfil durante todo el plan de estudio, en nivel de complejidad creciente.**

El logro del perfil de egreso se cautela mediante la estructura curricular que considera la formación clínica desde el tercer semestre del plan de estudio. Las asignaturas profesionales van incrementando las horas de experiencia clínica en relación al avance curricular tal como se muestra en el siguiente gráfico.



**Gráfico N° 2**  
**Distribución porcentual de horas del plan de estudios según nivel y tipo de actividad**



La formación de los estudiantes durante los avances en los distintos niveles del plan de estudios en los ámbitos intra y extra hospitalarios le permiten desempeñarse en diferentes ambientes sociales y culturales durante el transcurso de la carrera. El mayor porcentaje de actividades clínicas se realizan en campos clínicos del sector público, lo que favorece su inserción en el medio laboral de mayor cobertura del país.

Los estudiantes en la medida que avanzan en la malla curricular deben ir desarrollando actividades más complejas, llegando en el último año de la carrera en las asignaturas de Gestión en unidades de enfermería y en Gestión en salud familiar y comunitaria, a incorporarse a los distintos equipos de salud, durante todo un semestre. A su vez, tal como lo establece el plan de estudios, en la medida del avance curricular de los estudiantes, la ponderación de la evaluación de la experiencia clínica va aumentando desde un 40% en los primeros años, hasta un 70% en los dos últimos años de formación.

**3.2.5.- La organización curricular debe asegurar una formación integral del egresado, garantizando la integración de los contenidos éticos, humanísticos, científicos y clínicos, indispensables para el ejercicio profesional de la enfermera/o.**

Como una manera de fortalecer el ejercicio profesional de los egresados, la escuela ha profundizado en el último período los aspectos éticos legales que deben sustentar el actuar de la enfermera (o), para cual, se modifica la asignatura de ética

declarada en el plan de estudio 2004, como “Ética y bioética”, quedando expresada en el D.U.N. 1372/2008 como “Ética clínica” que se ubica en el quinto semestre y en el sexto semestre se incorpora la asignatura de “Ética clínica y legislación en enfermería”. Este cambio permite incrementar las horas y contenidos de uno de los ejes transversales del plan de estudios.

Los contenidos humanísticos se integran al plan de estudios en los diferentes niveles de la formación, complementando a las asignaturas del troncal profesional y favoreciendo el cuidado comprensivo del individuo y su familia. Es así que se ordenan en asignaturas como Psicología evolutiva, Sociología y antropología y Comunicación efectiva, considerando teóricas de apoyo a la disciplina de enfermería.

La formación científica básica, se desarrolla con mayor énfasis en los dos primeros años del plan de estudios a través de las asignaturas de las ciencias biológicas, químicas y matemáticas, las que se integran en las experiencias clínicas de las asignaturas profesionales.

Para el logro del perfil de egreso y de las competencias declaradas las asignaturas del área de formación profesional se estructuran en un nivel de complejidad creciente, considerando las funciones del rol profesional e incluyendo acciones desde la promoción y prevención de la salud hasta la recuperación y rehabilitación de los individuos, familias y comunidades, así como también el bien morir.

**3.2.6.- La organización curricular debe permitir una integración de las actividades teóricas y prácticas, garantizando la experiencia de los alumnos en campos clínicos tanto intra como extra mural que les permitan lograr los conocimientos, habilidades y competencias mínimas requeridas para su desempeño profesional.**

La estructura curricular considera la integración de distintos tipos de actividades de aprendizaje con el fin de lograr en los estudiantes conocimientos, habilidades y competencias establecidas en el perfil de egreso declarado.

**Cuadro Nº 1  
Distribución de horas del plan de estudios según tipo de actividad**

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Teórica	1968	38,31
Seminario	224	4.36
Ayudantía	64	1.24
Teórico-práctico	160	3.1
Laboratorio	384	7.47
Clínicas	2336	45.48
<b>Total</b>	<b>5136</b>	<b>100,0</b>

Tal como se observa en la tabla anterior, se puede señalar que existen distintos tipos de actividades, siendo las principales las de tipo teórico y clínicas que en un 38.3% y en un 45.6% respectivamente ayudan a delinear el perfil del profesional de enfermería especialmente en las asignaturas profesionales, permitiendo al estudiante la integración de los contenidos teóricos prácticos en los campos clínicos. En las asignaturas de ciencias básicas, se concentran actividades teóricas y de laboratorio, éstas últimas representan un 22.2% del total de horas de estas asignaturas, lo que permite a los estudiantes integrar y reforzar el conocimiento adquirido en la teoría. Esta distribución es adecuada, facilita la experiencia y promueve la capacidad de los estudiantes para integrar las disciplinas estudiadas

La integración de las actividades teórico prácticas, es evaluada positivamente por los estudiantes, quienes manifiestan en un **84%** en la sede Santiago, en un **88%** en la sede de Viña del Mar y un **92%** en la sede de Concepción, estar de acuerdo y muy de acuerdo en que el plan de estudios permite una integración de las actividades teórico prácticas. Además los estudiantes evalúan positivamente la preparación que el plan de estudios les otorga, para enfrentar al mundo laboral en Santiago este porcentaje de aceptación es de un **81%**, mientras que en la sede Viña del Mar este porcentaje aumenta a un **84%** y en Concepción alcanza un **99%**

La opinión de los egresados demuestra gran satisfacción con respecto a la integración de los tipos de actividades en las asignaturas cursados en el plan de estudios es así como señalan en un **96%** que estas actividades les permitieron conciliar el conocimiento teórico y práctico.

Los docentes de la escuela en casi un **70%** consideran que el plan de estudios integra adecuadamente las actividades teórico y práctico en las distintas asignaturas. Por su parte los empleadores también manifiestan una opinión favorable con respecto a la integración de los tipos de actividades ya que en un **87%** dicen estar de acuerdo y muy de acuerdo en que los egresados de la carrera pueden fundamentar la práctica con una base teórica.

### ***3.2.7 El currículo de la carrera de enfermería debe contener un número adecuado de asignaturas de carácter opcional que abarquen diferentes áreas del conocimiento universal.***

La institución ofrece semestralmente un número de asignaturas opcionales relacionadas con las diferentes áreas del saber como las matemáticas, letras, arte, ciencias humanas, historia, entre otras.

En su plan de estudio la carrera de enfermería, considera cuatro asignaturas de formación general (128 horas), que el estudiante debe elegir desde el segundo semestre de la carrera. Las áreas a elegir son humanísticas, artísticas, científicas entre otras. (Anexo N° 23)

Como una manera de resguardar la oportunidad del estudiante de realizar las asignaturas de formación general ofrecidas por la universidad, la Dirección de Operaciones Docentes a través del sistema de programación académica establece que el día miércoles en los módulos 8 y 9, ninguna escuela puede programar asignaturas o actividades académicas en este período.

**3.2.8.- El plan de estudios y los respectivos programas deben ser coherentes, coordinados y ser conocidos por los académicos y estudiantes.**

La dirección de escuela, asesorada por la comisión de docencia, establece y resguarda la coordinación de las asignaturas en los distintos niveles de manera de evitar repetición de contenidos o incoherencias en las asignaturas, tomando en consideración el perfil de egreso y objetivos de la carrera. Por otro lado la dirección de escuela ha procurado resguardar los ejes transversales del plan de estudio, en cada nivel de formación de los estudiantes.

Comisión de Docencia.			
Cargo	Nombre de Autoridad	Grado o Especialidad	Jerarquía académica
Presidenta de la comisión de docencia	Alicia Reyes Vidal	Enfermera magíster en salud pública	Prof. Asociado.
Profesor Sede Santiago	Luz Galdames Gamboa	Enfermera magíster en diseño curricular	Prof. Asociado
Profesor Sede Viña del Mar	Lily Ríos Mazzachiodi	Enfermera magíster en docencia de educ. superior	Prof. Asociado.
Profesor Sede Viña del Mar	Marcela Leporati Valdivia	Enfermera magíster en docencia de educ. superior	Prof. Asistente.
Profesor Sede Concepción.	Valeria Clericus	Enfermera magister en enfermería	Prof. Asociado

Los programas de las asignaturas son dados a conocer al inicio de cada semestre y son entregados en forma digital o en algunos casos en forma impresa a cada estudiante de la carrera. Estos programas permanecen en el sistema de intranet o bien en las aulas virtuales de aquellas asignaturas que las tienen, durante todo el semestre, pudiendo ser consultados permanentemente por parte del estamento estudiantil.

A su vez el plan de estudios se encuentra publicado en la página web de la facultad, siendo de fácil acceso para los estudiantes y académicos.

Los estudiantes señalan solo en un **34%** estar de acuerdo y muy de acuerdo en que existen materias que se repiten de manera innecesaria. Esto respalda continuar con la coordinación y constante evaluación de los contenidos entregados en las asignaturas, función que es llevada por las directoras de carrera y de escuela, asesoradas por la comisión de docencia.

Los estudiantes de la sede Santiago, Viña del Mar y Concepción respectivamente en un porcentaje del **88%,5 95% y 96%** respectivamente opinan estar muy de acuerdo y de acuerdo, respecto a que el plan de estudio es de público conocimiento.

**3.2.9.- El plan de estudios debe explicitar objetivos y estrategias metodológicas que permitan desarrollar en el estudiante habilidades y competencias generales.**

El desarrollo de habilidades y competencias generales constituye un aspecto importante de la razón de ser de la escuela. Estas son habilidades que deben ser potenciadas en los estudiantes desde el primer nivel. Es así como, para el desarrollo de la comunicación, en el primer semestre de la carrera los estudiantes cursan una asignatura de computación que los habilita en el dominio de las herramientas más utilizadas actualmente para el procesamiento de datos y acceso a redes para la búsqueda de información. Además, en el mismo nivel el estudiante debe cursar dos asignaturas de inglés que otorga las oportunidades para el desarrollo de habilidades lingüísticas orales y escritas a nivel básico y preintermedio del idioma, mediante la enseñanza y refuerzo de la comprensión y producción oral y escrita, enfatizando aspectos gramaticales léxico y funcionales del Inglés. Por su parte en las asignaturas profesionales incluyen distintas metodologías con el fin de otorgar una formación más integral a los alumnos. Desde el primer año, en las asignaturas Bases teóricas de la enfermería I y II y Psicología evolutiva se les refuerza habilidades de comunicación, interacción social autoaprendizaje, formación ciudadana. Estas habilidades se van profundizando en las asignaturas preclínicas y profesionales de los niveles superiores.

El pensamiento crítico se fortalece progresivamente en el plan de estudios, de manera que los estudiantes y futuros egresados sean capaces de utilizar el conocimiento, la experiencia, y el razonamiento para emitir un cuidado fundado. Siendo coherente con la misión y perfil declarado, esto se ve reflejado en la presentación de trabajos grupales, análisis de casos en las experiencias clínicas, seminarios, proyectos de intervención en el área de gestión, proyectos de investigación tanto en metodologías cuantitativas como cualitativas e investigaciones aplicadas, las que se desarrollan en el cuarto año de la carrera.

**3.2.10.- La ubicación en el plan de estudios de las asignaturas y contenidos pertinentes deben considerar los prerrequisitos curriculares establecidos.**

Las asignaturas que componen el plan de estudios se ordenan en secuencias por niveles o cursos en razón a su carácter de prerrequisitos y co-requisitos, carga académica expresada en horas pedagógicas y en créditos (Anexo 11).

Los estudiantes señalan que al reprobar una asignatura deben esperar un año para volverla a cursar (**68%**). Consciente de este problema, la universidad en forma incipiente ha estructurado los semestres de verano, en los cuales según criterios de índole académicos y administrativos se dictan ciertas asignaturas que permiten recuperar el nivel de avance curricular. Durante los últimos años, la utilización de este semestre ha ido en aumento obteniéndose resultados muy satisfactorios. En el año 2009 las asignaturas de semestre de verano que se dictaron fueron tres para la sede Santiago y dos para la sede Viña del mar, el año 2010 la oferta aumento en Santiago a cuatro y en la sede Viña del mar fue de tres asignaturas mientras que en la sede concepción los cursos dictados fueron dos.

Respecto al orden y secuencia de las asignaturas del plan de estudio los estudiantes opinan en un **71%** que la coordinación de las asignaturas es adecuada.

**3.2.11.- Las actividades de aprendizaje de tipo práctico - clínico se deben desarrollar en campos clínicos que ofrecen las oportunidades más apropiadas para el aprendizaje y cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, la supervisión de los estudiantes en los campos clínicos debe estar a cargo de docentes de la unidad y de profesionales asistenciales capacitados en docencia.**

Las actividades clínicas de las asignaturas profesionales se realizan, como ya se describió, mayoritariamente en centros asistenciales públicos que permiten el desarrollo de competencias clínicas, en forma integral y de acuerdo a la realidad del país.

La escuela cuenta con una coordinación de campos clínicos en cada sede, la que tiene como propósito velar por mantener una cantidad de campos clínicos acorde a los requerimientos de las asignaturas profesionales, como asimismo al número de estudiantes. Los campos clínicos son seleccionados de acuerdo a las experiencias de aprendizaje necesarias para desarrollar las habilidades y destrezas requeridas por el perfil. Desde el año 2010, la universidad cuenta con un coordinador general de campos clínicos que tienen como función mantener, crear y mejorar los convenios de relación docente asistencial entre la institución y los respectivos centros de salud, por ser ésta una función relevante, se centralizó en el doctor Manuel Inostroza (ex superintendente de salud). En la actualidad la Escuela de Enfermería cuenta en la sede de Santiago con 34 convenios con un total de 1.113 cupos con instituciones intrahospitalarias, extrahospitalarias y fundaciones, en la sede de Viña del Mar los convenios vigentes son de 22 con un total de 407

cupos en las mismas áreas, en la sede Concepción los convenios vigentes son con 1 con la DAS con un total de 60 cupos y otro con el Hospital Naval con un total de 18 cupos (anexo 22). Esta cantidad de convenios permiten que los estudiantes desarrollen sus actividades clínicas en establecimientos adecuados a los objetivos de la carrera.

La supervisión de los estudiantes en campo clínico en los niveles de segundo y tercer año, es realizada por docentes jornada y por docentes clínicos contratados para las prácticas. En las asignaturas de cuarto y quinto nivel la supervisión se realiza en forma conjunta con profesionales de los campos clínicos, los que son convocados de acuerdo a su idoneidad primero por la dirección de carrera y visado por la dirección de escuela a quienes se les da a conocer los objetivos de las asignaturas, así como las competencias que los estudiantes deben lograr en la experiencia clínica.

**3.2.12.- Para el proceso de titulación, los estudiantes deben desarrollar una actividad en la que demuestren su capacidad para integrar la formación disciplinaria y profesional recibida, ello de acuerdo a los objetivos definidos en el plan de estudios.**

El quinto año del plan de estudios, en su noveno y décimo semestre, considera la realización de las asignaturas Gestión en unidades de enfermería y Gestión en salud familiar y comunitaria, las que corresponden a las actividades de internado intrahospitalario y extrahospitalario respectivamente. Durante este período el estudiante ejerce el rol profesional bajo supervisión y guía docente asistencial en los distintos centros de salud. Aprobadas las dos asignaturas los estudiantes adquieren la categoría de egresados e inician la preparación de su examen de titulación en modalidad oral, en el cual el estudiante es enfrentado a una situación teórica, en la que debe aplicar los conocimientos adquiridos demostrando dominio de las diversas áreas del conocimiento e integración del aprendizaje logrado en los distintos niveles y experiencias de formación, con el fin de demostrar dominio en el cuidado del individuo, familia y comunidad, según lo establece el perfil de egreso, para esta actividad existe un reglamento del proceso de titulación que es conocido y entregado a los estudiantes en el cuarto año de la carrera y se vuelve a reforzar en el quinto año. (Anexo 15).

Cada año las respectivas direcciones de carrera informan a los estudiantes por escrito y a través de reuniones, del proceso de titulación y de los requisitos necesarios para esta última etapa de su proceso de formación, Los egresados en un **99.4%** opinan que la carrera entrega una formación que les permite afrontar el proceso de obtención de grado académico y del título profesional sin inconvenientes.

**3.2.13.- La unidad debe contar con mecanismos o disposiciones que permitan evaluar periódicamente el plan de estudios y los programas, proponer modificaciones y evaluarlas en función de su actualización. Dicha evaluación debiera considerar opiniones internas y externas, de académicos,**

**estudiantes, titulados, empleadores y otros cuerpos especializados, cuando corresponda.**

La escuela cuenta con mecanismos que permiten evaluar periódicamente el plan de estudios, entre los cuales se cuentan los consejos de escuela que se realizan en forma mensual. En estos consejos están representados todos los estamentos de la escuela de acuerdo a lo establecido en el reglamento de facultades, instancia que permite periódicamente evaluar los procesos académicos de la escuela.

Integrantes del Consejo de la unidad.		
Nombre de Autoridad	Cargo	Título o Grado
Patricia Gazmuri	Directora de Escuela	Enfermera matrona, Lic.
Antonia Vollrath	Directora de carrera Santiago	Enfermera, Mag.
Ana María Cid	Directora de carrera Viña del Mar	Enfermera Mag ©
Valeria Clericus	Directora de carrera Concepción	Enfermera, Mag.
Pamela Ivanovic	Secretaria Académica Santiago	Enfermera matrona.
Gabriela Morgado	Secretaria Académica Viña del Mar.	Enfermera matrona Mg.
Marcela Leporati	Profesor asistente sede Viña del Mar	Enfermera, Mag, en Docencia.
Alicia Infante	Profesor Instructor sede Santiago	Enfermera matrona.
Daniela Jara.	Presidente CAA sede Viña del Mar.	Estudiante
Fernando Caldera	Presidente CAA sede Santiago.	Estudiante

Otra instancia de evaluación del plan de estudios lo constituyen los consejos de nivel, estructura en la que participan los estudiantes, y los docentes encargados de cada asignatura del semestre en curso tanto de las áreas de las ciencias básicas, asignaturas preclínicas y asignaturas profesionales. El propósito de este consejo, es cautelar el normal desarrollo de las actividades académicas del plan de estudios y velar por el cumplimiento de las actividades programadas (Anexo 8).

El proceso de autoevaluación del año 2006, permitió desarrollar una cultura evaluativa al interior de la escuela, lo cual propició modificaciones y reestructuraciones, entre las que se destacan la concordancia de la misión de la escuela, el perfil de egreso con el contexto nacional, para lo cual se consideraron las opiniones de los egresados que participaron en el proceso de autoevaluación.



La escuela, en concordancia con sus actividades evaluativas, durante el año 2009 desarrolló en el mes de julio una jornada de análisis del currículum las que realizaron las directoras de escuela y de carrera de las tres sedes asesoradas por la Dra. Beatrice Goodwing (Universidad de Nueva York). Esta jornada dio el inicio a una serie de actividades que se llevarán a cabo según la planificación estratégica que busca una evaluación completa del plan de estudios vigente en la escuela.

Con estas iniciativas se pretende mejorar la percepción de los egresados, quienes señalan en un **54%** estar de acuerdo en que la escuela realiza un seguimiento de sus egresados. A su vez los empleadores señalaron en el año 2009 en un **39%** que las autoridades de la escuela los consultan regularmente. Producto de este resultado a fines del año 2009 y 2010 la escuela ha desarrollado en las sedes de Santiago y Viña del Mar encuentros con los empleadores y representantes de campos clínicos como una manera de escuchar y consultar sus apreciaciones sobre la formación de los egresados que trabajan en sus instituciones. Estas actividades se han dejado calendarizadas en cada sede como una actividad anual y que permita el fortalecimiento y la retroalimentación constante del medio externo. (Anexo 16)

### 3.3 CRITERIO: EFECTIVIDAD DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ESCUELA DE ENFERMERÍA

***La unidad debe poseer criterios de admisión claramente establecidos, públicos y apropiados a las exigencias de su plan de estudio. El proceso de enseñanza debe tomar en cuenta las competencias de los estudiantes y los requerimientos del plan de estudio, proporcionando oportunidades de aprendizaje teóricas y prácticas, según corresponde. La unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes permiten comprobar el logro de los objetivos planteados en el programa de estudios.***

La escuela cuenta con criterios establecidos para la admisión de estudiantes, los cuales son públicos y acordes a la disponibilidad de recursos humanos y físicos, asegurando la entrega de conocimientos teóricos y teóricos-prácticos según lo determina el plan de estudios.

El plan de estudios de la carrera de enfermería considera cinco años de formación, período durante el cual el estudiante debe lograr los objetivos de aprendizaje teóricos, teóricos-prácticos y clínicos establecidos en los programas de las asignaturas.

Los sistemas de evaluación utilizados se orientan a la comprobación de los logros de los objetivos del programa de estudios.

***3.3.1.- La carrera debe establecer claramente sus criterios y procedimientos de selección de alumnos, los que deben ser concordantes con las exigencias de la carrera. Estos criterios y procedimientos deben ser de conocimiento público.***

La carrera se rige por los criterios de selección de alumnos, según la política institucional la cual es concordada con la Vicerrectoría Académica, y difundidos a través de la Dirección General de Admisión y Difusión.

La información respecto de los procedimientos y requisitos de ingreso, es publicada en la página de web de la universidad y entregada al MINEDUC, y se difunde a la comunidad mediante distintas actividades organizadas por la Dirección de Admisión y Difusión. Se cuenta además con una línea 800 y existe material informativo, para la distribución al público en general.

Existen distintas vías de ingreso a la carrera a través de canales externos e internos:

- **Vías externas:**
  - 1) Vía ordinaria: que corresponde a los alumnos que egresan de enseñanza media y rinden la prueba de selección universitaria.
  - 2) Vía extraordinaria: Para quienes acrediten aptitud universitaria a través de: estudios universitarios previos, haber obtenido el bachillerato internacional, bachillerato francés u otro reconocido por la universidad, encontrarse dentro del 20 percentil superior en rendimiento académico de un curso de cuarto año de enseñanza media, tener experiencia laboral significativa o estudios secundarios en el extranjero. En cualquier de estos casos el ingreso es resuelto por la escuela respectiva.
  - 3) Vía especial, para el ingreso de los alumnos temporales. Corresponde a alumnos que desean cursar una o más asignaturas, sin que ello conduzca a título o grado alguno.
  
- **Vías Internas:**
  - 4) Traslados desde otras carreras.
  - 5) Ingreso vía bachillerato
  - 6) Convenio AIEP-UNAB formalizado por Vicerrectoría Académica, otorga la oportunidad de continuar sus estudios superiores a nivel universitario a los mejores egresados de la carrera de técnico de nivel superior, los que postulan a la continuidad de estudios, el proceso de selección tiene altos estándares de exigencia, para quienes deseen seguir esta vía, este convenio incluye sólo la convalidación de asignaturas de formación general si corresponde. La Dirección de Educación Superior del Mineduc, reconoce en la articulación AIEP-UNAB, la necesaria movilidad vertical que debe existir en Chile en la educación superior.

Es importante señalar que casi el 90% de los matriculados a la carrera de enfermería lo hace vía PSU, y el resto es a través de vía traslado de otras universidades.

La difusión de los criterios de admisión es evaluada de manera positiva por los egresados encuestados quienes en un **74%** señalan que los criterios de admisión a la carrera son claros y conocidos. Por su parte los estudiantes están de acuerdo con esta afirmación en un **81%** y los docentes **78%**.

El prestigio de la facultad a nivel nacional ha traído como consecuencia un aumento en el número de postulantes con mejores puntajes en todas las sede de la escuela y por ende un aumento en el promedio de PSU de cada cohorte. Es así como en la sede de Santiago en los últimos 3 años ha aumentado en **45 puntos**, en la sede Viña del Mar, el aumento del promedio fue de **57 puntos** y en la sede Concepción el aumento de puntaje en los dos años de la carrera fue de **18 puntos**. Los logros en el aumento de los puntajes de ingreso van acompañado de la disminución además de las deserciones lo que se potencia como un factor protector para que los estudiantes que ingresan alcancen su título profesional sin mayores dificultades

**Tabla N°2 : Evolución de puntajes de ingreso a la Escuela de Enfermería en sedes Santiago, Viña del mar y Concepción.**

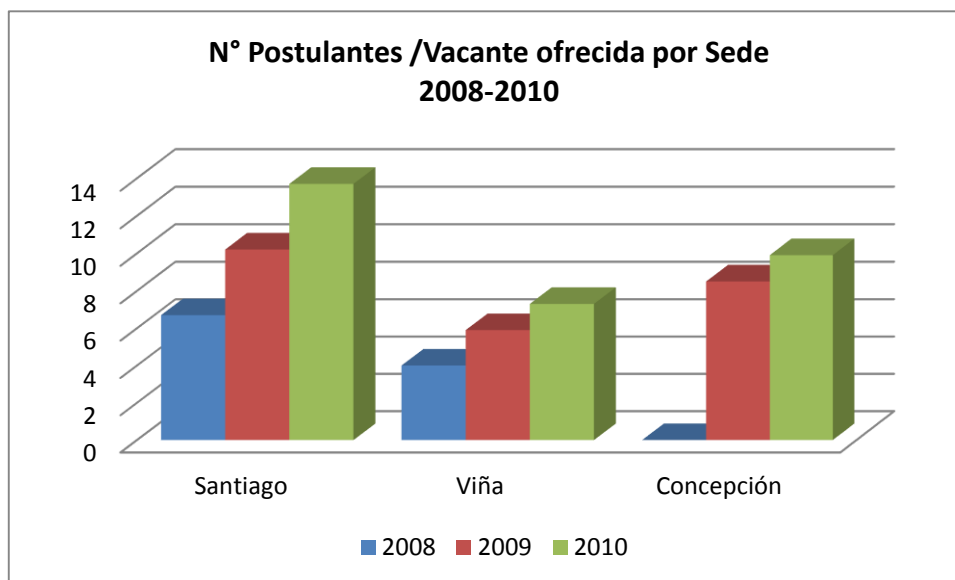
Sede	Año	2008	2009	2010
Santiago	Puntaje Máximo	678	792	792
	Puntaje Mínimo	544,5	570	571
	Promedio	586,5	604,3	631
	Matriculados	215	213	209
Viña del Mar	Puntaje Máximo	634,5	687,5	703,5
	Puntaje Mínimo	500	500,5	503
	Promedio	546,4	556,2	603
	Matriculados	111	112	126
Concepción	Puntaje Máximo	0	632	650
	Puntaje Mínimo	0	502	456
	Promedio	0	632	650
	Matriculados	0	80	100

**3.3.2.- Las vacantes y el número de estudiantes debe concordar con la disponibilidad de recursos humanos, materiales, de infraestructura, instalaciones y campos clínicos.**

Anualmente mediante una resolución, la Vicerrectoría Académica, previo acuerdo con la facultad, fija las políticas de admisión del año, luego de su aprobación por el consejo superior (consejo constituido por los decanos de las diferentes facultades).

Esta resolución considera las vacantes, período y requisitos para cada carrera o programa de la universidad, tomando en cuenta la dotación de recursos humanos, infraestructura, la proyección de los campos clínicos, capacidades de laboratorio y número de secciones son analizadas por la escuela con el fin de determinar la viabilidad de la matrícula para cada año.

**Gráfico N° 3**  
**Evolución de postulantes por vacantes**  
**sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción**



Tal como se observa en el gráfico anterior, año a año los postulantes aumentan con respecto a las vacantes disponibles, lo que demuestra que aún cuando han aumentado considerablemente los postulantes el número de vacantes se ha mantenido estable durante los dos últimos años, de manera de garantizar que se conserve la calidad y se cuente con los recursos humanos y de infraestructura necesarios.

**3.3.3.- La carrera debe contar con sistemas de evaluación del aprendizaje, los que deben ser conocidos por los estudiantes. Asimismo, deben encontrarse establecidas las normas de evaluación correspondientes a las actividades teóricas, prácticas y actividades terminales del plan de estudios.**

La carrera establece sistemas y normas de evaluación del aprendizaje que son conocidos por los estudiantes a través de los programas de cada asignatura, entregados al inicio de cada semestre. Los sistemas de evaluación mínimos se encuentran descritos en el reglamento del alumno de pregrado (Anexo 4) así como las notas mínimas de aprobación y requisitos de asistencia. En el programa de cada asignatura se señala la ponderación de las evaluaciones y cualquier particularidad que no contravenga el reglamento de pregrado.

En el año 2007 se inicia el uso de un sistema de evaluación centralizado mediante un “sistema multitest” que permite diseñar las evaluaciones escritas en un formato de preguntas de alternativas simples y múltiples, categorizar las preguntas por áreas y por nivel de complejidad, generar diferentes formas de una misma

prueba, como así mismo, permite corregir en forma rápida volúmenes considerables de pruebas y la disposición posterior a la aplicación de los resultados por ítemes y por contenidos, facilitando así el análisis psicométrico y edumétrico de las evaluaciones. Este sistema de evaluación ha sido incorporado en forma progresiva en la mayoría de las asignaturas a nivel de las ciencias básicas y asignaturas profesionales.

En el caso de las asignaturas profesionales, el reglamento específico de asignaturas profesionales, define los aspectos relativos a la evaluación y promoción de los estudiantes. A su vez describe los requisitos que deben cumplir los estudiantes para realizar sus actividades clínicas.

De la misma manera, de acuerdo a la reglamentación vigente, los programas de cada asignatura establecen los criterios y características de la evaluación.

Las pautas para evaluar las actividades realizadas en campos clínicos son conocidas con anterioridad por los estudiantes de manera que ellos trabajen previamente las áreas a evaluar. La comisión de docencia, desde el año 2007 como parte de sus funciones, asesora a la escuela en el proceso de evaluación al interior de las asignaturas profesionales y para ello se han realizado talleres con los docentes de las sedes de Viña del Mar y Santiago con las siguientes temáticas: planificación y desarrollo de la práctica docente; introducción a la evaluación enfoques psicométrico y edumétrico (Anexo 18); evaluación por observación pautas de evaluación clínica (rúbricas). En la sede Santiago debido a la nueva incorporación de académicos durante los dos últimos años se ha desarrollado un programa de acompañamiento a los equipos docentes de las asignaturas profesionales en el proceso de evaluación a nivel cognitivo (Anexo 18).

Con respecto a los criterios de evaluación en general en las tres sedes los porcentajes de aceptación son elevados es así como promedio los estudiantes de las tres sedes señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo en que los criterios son claros en un **77%**. La opinión de los egresados también es muy favorable, ya que en un **85.6%** manifiestan que la forma de evaluar pruebas, trabajos y otras actividades estaba basada en criterios claros y conocidos. Los académicos señalan en un **76.5%** que la evaluación que ellos realizan a los estudiantes es clara. En algunos de los *focus group* que se desarrollaron en el proceso de autoevaluación se detectaron algunas insatisfacciones en los estudiantes, motivo por el cual en la sede de Santiago se está trabajando a través de asesorías a los equipos docentes de las asignaturas profesionales, por parte de académicos de larga trayectoria docente y disciplinar, para mejorar aún más los índices de satisfacción de los estudiantes.

Durante estos últimos años en la sede de Santiago se han revertido sostenidamente los porcentajes de reprobación de las ciencias básicas, en la sede de Viña del Mar, los resultados se comenzaron a tener durante el año 2010, donde los porcentajes de aprobación aumentaron aproximadamente de un **35% a un 65%**. Los departamentos de ciencias básicas continúan trabajando para mejorar estos resultados tal como se demuestra en el anexo 19.

El decreto D.U.N. 1372/2008 en su título tercero describe el grado académico que se otorga, título profesional, duración de la carrera, sistema de evaluación, rendimiento académico y secuencias de asignaturas (Anexo 11). El mismo decreto en su título cuarto especifica las condiciones de egreso y requisitos para la titulación. Estas normativas se dan a conocer a los estudiantes que se encuentran en cuarto y quinto año de la carrera, a través de las respectivas direcciones de carrera o secretarías académicas de cada sede.

El proceso de titulación desde el año 2007 se realiza con un sistema en línea desde la Dirección de Títulos y Grados, lo que ha permitido agilizar el proceso de licenciatura y titulación otorgando una mayor participación a los propios estudiantes, la dirección de escuela comunica al estudiante en forma personalizada, a través de la página Web que puede dar inicio a su proceso de titulación, siendo entonces el propio estudiante quien solicita su titulación a través de la Web.

Respecto a los requisitos para egresar y titularse, más del **90%** de los egresados consideran que estos criterios eran conocidos y adecuados. Los académicos, por su lado, en un **85.3%** consideran que los criterios de titulación de la carrera son conocidos.

***3.3.4.- La unidad debe disponer de mecanismos de evaluación del aprendizaje que permitan comprobar el logro de los objetivos definidos en los programas para las distintas actividades, incluyendo el aprendizaje cognoscitivo, adquisición de destrezas prácticas, de aptitudes, comportamiento ético y habilidades para resolver problemas según corresponda.***

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes están definidos en el plan de estudios en los artículos del 4º, al 9º del título tercero del D.U.N. 1372/2008. Señalan la escala de calificaciones, la proporción de evaluaciones en las asignaturas, la ponderación de las calificaciones de las asignaturas profesionales de acuerdo al nivel de formación, porcentaje de asistencia y la forma de proceder en situaciones especiales.

Cada asignatura, dependiendo de los objetivos, actividades y el desarrollo de habilidades específicas o transversales, agrega a las metodologías de evaluación señaladas en el plan de estudio algunas otras como: portafolios, mapas conceptuales, bitácoras, ensayos, casos clínicos, examen clínico y en forma incipiente los escenarios simulados. Con el fin de dar respuesta a las características del modelo educativo que van hacia el desarrollo de competencias, tanto genéricas como específicas de la disciplina o profesión, acompañados de altos niveles de calidad, y utilizando metodologías eclécticas.

Los instrumentos de evaluación de las asignaturas dictadas por la unidad, son diseñados por los académicos de las asignaturas contando con la asesoría de la comisión de docencia para la validación de éstos. Las evaluaciones teóricas dan respuesta a las tablas de especificaciones de cada asignatura, en varias de las

asignaturas profesionales se han ido construyendo evaluaciones teóricas en forma conjunta entre las sedes.

Los instrumentos utilizados en las experiencias clínicas poseen criterios determinados que varían de acuerdo a los programas de cada asignatura y al nivel del currículo en que se encuentre el estudiante, no obstante siempre contemplan componentes actitudinales, valóricos, éticos incorporando progresivamente los roles profesionales según el nivel de complejidad de las asignaturas son diseñados por los equipos de las asignaturas y se aplican los mismos instrumentos en cada sedes, estos instrumentos también son validados por la Comisión de docencia.

En las asignaturas dictadas por los departamentos la mayoría de las evaluaciones son las mismas en todas las sedes.

La combinación y ponderación de los diferentes instrumentos permite la evaluación del aprendizaje cognitivo, procedimental, aptitudes y comportamiento ético, lo que se corrobora con la opinión del **85.6%** de los egresados señalan que los mecanismos de evaluación utilizados en la escuela permiten comprobar el logro de éstos. Así como también los estudiantes de las tres sedes señalan en un **71%** que la forma de evaluar a los estudiantes está basada en criterios claros.

***3.3.5.- La supervisión de los estudiantes en los campos clínicos debe estar a cargo de docentes de la unidad y de profesionales asistentes calificados en aspectos básicos de la docencia.***

Conforme se ha incrementado el número de estudiantes, la dirección de escuela ha resguardado que la supervisión de los estudiantes en los campos clínicos sea realizada tanto por docentes de la planta regular como por docentes clínicos, quienes como requisito deben poseer experiencia en el área en la cual realizarán la supervisión y tienen la responsabilidad completa de la enseñanza y evaluación de los estudiantes a su cargo. A su vez los estudiantes de 4º y 5º nivel, poseen una supervisión conjunta entre docentes designados por la escuela y el profesional clínico que asume la función de enfermera (o) guía, la característica de la supervisión y evaluación clínica es acorde a los objetivos de la asignatura, el nivel de competencia y la complejidad de la unidad clínica, estableciendo además instancias conjuntas de evaluación entre el docente de la escuela y el profesional clínico, en el caso de los estudiantes de 4º y 5º nivel, con el fin de asegurar la calidad del proceso. Esto queda establecido en la programación de la experiencia clínica de cada asignatura.

Al respecto, los académicos demuestran estar de acuerdo en casi un **65%** en que los niveles de enseñanza de los docentes de esta carrera muestran un buen desempeño y los egresados señalan en un **94.2%** que los campos clínicos ofrecían oportunidades para el aprendizaje. Es importante considerar que los estudiantes en los *focus groups* señalaron, que existen diferencias de criterios y de exigencias entre los docentes regulares y los docentes clínicos, que podría provocar insatisfacciones, con este fin, las direcciones de carrera, realizan la programación de las cargas académicas de los docentes responsables de las asignaturas, con los



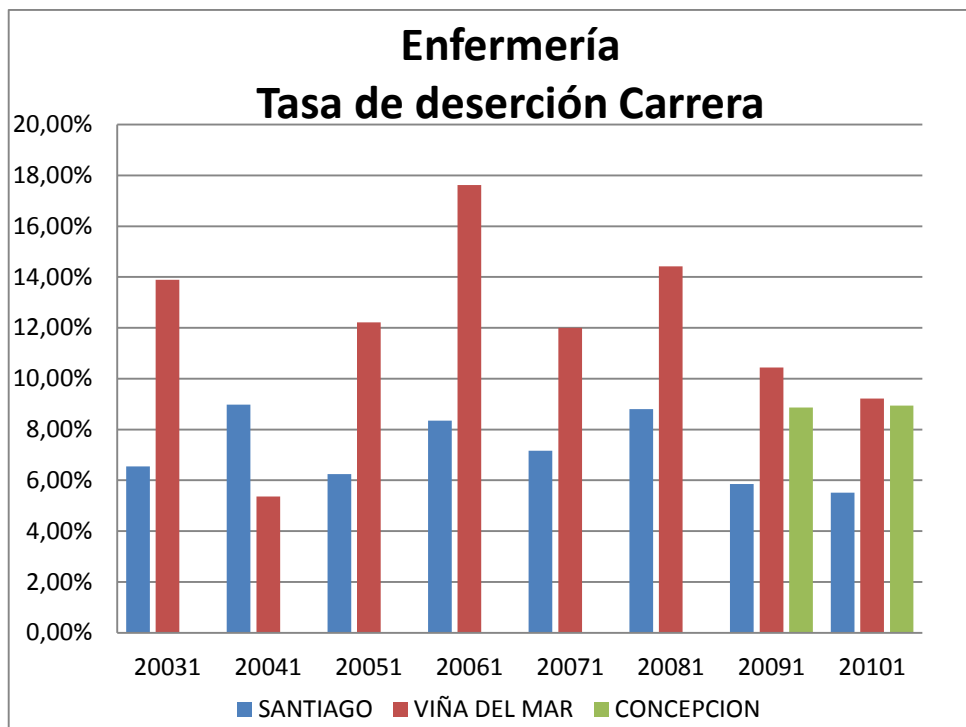
tiempos protegidos de manera de que ellos puedan velar por el criterio uniforme de las evaluaciones en los distintos campos clínicos y resguardar el cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

**3.3.6.- La unidad debe realizar un análisis sistemático de las causas de deserción de los estudiantes y definir acciones tendientes a su disminución progresiva.**

La universidad a nivel central cuenta con una Dirección de Análisis Institucional que entrega anualmente información a la escuela respecto a la tasa de deserción de los estudiantes. La escuela realiza un seguimiento de los estudiantes que se encuentran en situación de retiros temporales o con riesgos de deserción. La universidad, producto de sus procesos de acreditación, diseñó durante el año 2009 un programa especial, tendiente a identificar y disminuir los casos de los estudiantes en situación de deserción, para lo cual las direcciones de carrera fueron informadas de los estudiantes que estarían con estos perfiles de riesgo y desde ese año se llevan a cabo entrevistas y seguimientos personales de cada caso, con el fin de detectar y orientar con soluciones de las siguientes problemáticas:

Problema	Solución
Desadaptación a la Universidad y a la ciudad.	Derivación y orientación con respecto a actividades ofrecidas por la DAE, se incentiva el trabajo grupal en asignaturas profesionales con el fin de creación de lazos entre compañeros.
Problemas de rendimiento.	Se orienta con respecto a horarios de estudio, metodologías de aprendizaje, priorización de carga académica.
Crisis vocacionales	Se orienta con respecto a perfil de egreso de la carrera, competencias del profesional y cuál es el camino a recorrer. En el caso necesario se deriva a orientadora vocacional del DAE.

Con estas medidas se han ido disminuyendo en forma sostenida las tasas de deserción en las tres sedes, tal como lo demuestra el gráfico.



Otro de los factores que han influido en la disminución de las tasas de deserción, es el alza sostenida en los puntajes de ingreso, que han propiciado avances curriculares en los estudiantes de primer año y que disminuyan las frustraciones por no ver resultados positivos en sus esfuerzos. Esta sigue siendo una prioridad para la carrera, así queda reflejado en el plan estratégico de la Escuela que establece actividades para continuar desarrollando con los estudiantes especialmente del primer año. (Anexo 2).

A través del módulo docente antiguamente y actualmente a través del sistema banner las direcciones de carrera pueden periódicamente hacer el seguimiento de los estudiantes, mediante el estado de inscripción de asignaturas, identificando a los alumnos inscritos, con retiro temporal, retiro definitivo, con bloqueo académico o financiero. Lo que permite una visión integral de lo que los estudiantes están viviendo.

El reglamento establece que “la reprobación en dos oportunidades de dos asignaturas obligatorias o electivas dentro del plan de estudios será causal de pérdida de la calidad de alumno regular por razones académicas. Si el alumno incurriere en causal de eliminación académica bajo cualquier circunstancia, podrá elevar una solicitud para la continuación de sus estudios al director de la unidad académica respectiva, quien podrá acoger o rechazar la solicitud atendiendo a los antecedentes del alumno. En caso de ser aceptada la solicitud, el director de la unidad académica podrá fijar condiciones para la continuidad de estudios del alumno, las que no serán materia de apelación. En caso de ser rechazada la

solicitud, el alumno podrá apelar la decisión del director ante el decano correspondiente, quien podrá imponer condiciones especiales.

Retiro temporal corresponde a la interrupción de los estudios durante la estadía en la universidad, a solicitud del alumno. Los períodos de retiros temporales son acumulativos y en total no pueden exceder un período de dos años académicos.

En el caso de un retiro temporal el alumno deberá elevar una solicitud al director de la unidad académica respectiva. Si el alumno solicita un retiro temporal una vez finalizado un período y antes del inicio del siguiente período regular, el alumno sólo deberá presentar la solicitud al director expresando razón de causa y período de ausencia.

Si el alumno eleva una solicitud de retiro temporal durante el curso de un período regular deberá fundamentar sus razones con la documentación necesaria. El alumno tendrá como plazo máximo el último día de clases del período respectivo consignado en el calendario oficial de la universidad. De ser rechazada la resolución por el director el alumno podrá apelar ante el decano respectivo. De ser aceptada la solicitud, los resultados obtenidos en las actividades del período respectivo serán anulados.

El retiro definitivo corresponde a la renuncia del alumno a continuar cursando su respectivo programa o carrera, acto que deberá manifestar por escrito y en virtud del cual pierde voluntariamente la calidad de alumno de la universidad. Todo alumno tiene derecho a solicitar su retiro definitivo de la Universidad.

Deserción corresponde a la pérdida de la calidad de alumno regular, si el alumno sin aviso oportuno dejare de cumplir con todas sus obligaciones académicas durante un período académico (semestre), o excediera los plazos establecidos de un retiro temporal.

**3.3.7.- La unidad debe proveer las facilidades necesarias para el cumplimiento de plan de estudios en lo referente a prácticas profesionales, actividades de terreno y actividades de titulación.**

Según el nivel del plan de estudio que los estudiantes se encuentren cursando, deben realizar actividades en los campos clínicos acreditados, que les permitan desarrollar e integrar conocimientos, destrezas y habilidades para otorgar los cuidados a la persona y su familia. Bajo esta premisa, anualmente la escuela realiza una proyección de los campos clínicos y asegura los cupos para cada uno de los estudiantes, según el nivel en el que se encuentren y las necesidades del programa. Es así que para los estudiantes del 2º nivel se seleccionan campos clínicos del área extrahospitalaria, como centros de salud familiar, consultorios, colegios, jardines infantiles y ONGs. Para los estudiantes de niveles superiores se incorporan a los anteriores campos clínicos hospitalarios, tanto de la red pública, como privada.

Desde el año 2006 la estructura de la orgánica de la escuela considera una coordinación docente de campo clínico en cada sede, la que tiene como responsabilidad resguardar la disponibilidad de los campos clínicos necesarios de acuerdo al número de asignaturas y estudiantes en cada nivel, mantener los convenios vigentes y proyectar la apertura de nuevos campos clínicos según las necesidades. Tal como se señala en el siguiente cuadro en la actualidad se tiene 56 convenios entre el área intrahospitalaria extrahospitalaria y fundaciones (Anexo 22)

TIPOS DE CONVENIOS	SANTIAGO	VIÑA DEL MAR	CONCEPCIÓN
CONVENIOS UNAB	13	8	
CONVENIOS ENFERMERÍA	21	14	2
CONVENIOS INTRAHOSPITALARIOS	15	6	1
CONVENIOS EXTRAHOSPITALARIOS	13	8	1
FUNDACIONES	6	8	
<b>CONVENIOS TOTALES</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>2</b>

Es de responsabilidad de la escuela otorgar al estudiante de 5° año el lugar para que realice su internado, siendo lugares conocidos y evaluados por el cuerpo académico. El campo clínico debe otorgar las oportunidades para que el estudiante pueda desarrollar todas las competencias que le son necesarias para el egreso. Con respecto a este punto los estudiantes en los *focus groups*, señalan que existen campos clínicos que permiten adquirir mejores destrezas que otros, en general evalúan positivamente esta diversidad. Por otro lado el compartir con estudiantes de otras universidades les permite establecer comparaciones y marcar su sello.

Según lo estipula el plan de estudios el estudiante debe cumplir con un examen de título en el que debe demostrar que está capacitado para tomar decisiones del ámbito profesional considerando todas las áreas del rol, siendo evaluado por una comisión calificada. Para tales efectos, el estudiante cuenta con un mes para preparar este examen, período que se otorga una vez que el estudiante ha terminado con todas las actividades de pregrado, de modo que pueda organizar sus tiempos para realizar la preparación correspondiente. La dirección de escuela establece un temario de acuerdo al ciclo vital, a la problemática de salud del país y al perfil epidemiológico, el que se da a conocer con anticipación a los estudiantes. Este procedimiento se encuentra reglamentado y se les da a conocer a los estudiantes durante el 4° año de la carrera y se vuelve a enviar durante el 5° año (Anexo 15).

**3.3.8.- La unidad debiera ofrecer servicios de apoyo académico para lograr un progreso más eficiente del estudiante hasta su egreso y reducir las causales de deserción, retiros o eliminación.**

En agosto del año 2009 se crea la Dirección de Apoyo al Desarrollo Estudiantil, dependiente de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, unidad de servicio que apoya a las escuelas en el seguimiento, diseño, aplicación y evaluación de estrategias de apoyo al estudiante, con el propósito de mejorar sus aptitudes, hábitos, métodos y competencias para que pueda proseguir exitosamente sus estudios universitarios en la UNAB hasta titularse. La dirección de la escuela establece y desarrolla vínculos permanentes con el estudiante con la finalidad de generar el apego, mantener su nivel de satisfacción y contribuir a plasmar la identidad del perfil de cada carrera y programa, con el profesional que la UNAB quiere formar.

En las asignaturas profesionales, cuando los docentes en conjunto con las direcciones de carrera visualizan algún estudiante con riesgo de reprobación o que no se encuentre apto para comenzar con sus actividades clínicas, pasa a un sistema de tutorías para fortalecer debilidades cognitivas, o técnicas, de manera de asegurar aspectos mínimos para el inicio de la experiencia clínica, este proceso tiene como objetivo que el estudiante aprenda y desarrolle las habilidades y destrezas necesarias de acuerdo a su nivel de formación. La escuela, además, establece que en el desarrollo de las experiencias clínicas, existan instancias de evaluación formativa que propendan a la superación de las debilidades detectadas durante las prácticas.

Existen al interior de la escuela, los mecanismos adecuados para que los estudiantes presenten, a través de los académicos y directivos, sus inquietudes o problemas asociados al riesgo académico de deserción o retiros, las que son canalizadas por la dirección a las instancias correspondientes para identificar alternativas de solución. Según la situación del estudiante, se orienta en relación a la carga curricular, hay varios estudiantes que presentan problemas emocionales que les complica su avance curricular, la Dirección realiza las derivaciones a la DAE con el profesional de psicología donde se le realiza un seguimiento, en el caso de requerir terapia existe la posibilidad de derivar al estudiante al CAP (Centro abierto de psicoterapia) que pertenece a la Escuela de Psicología de la UNAB.

Por otro lado en Santiago durante el año 2010 se llevo a cabo un programa de seguimiento de los estudiantes con bajos rendimientos académicos quienes durante todo el año fueron apoyados por una sicopedagoga, debido al éxito del programa se piensa implementar en las otras sedes.

**3.3.9.- La unidad debe desarrollar mecanismos de orientación académica o tutoría de los alumnos, a fin de monitorear rigurosamente su desempeño académico a lo largo de la carrera.**

Como se señaló en el punto anterior, en las asignaturas profesionales existe la instancia de realizar tutorías para los estudiantes que presentan problemas de desempeño académico, estas tutorías si bien se concibieron como remediales, están siendo orientadas en la actualidad hacia un sistema de apoyo al aprendizaje, con el fin de mejorar el rendimiento académico y disminuir los porcentajes de repitencia.

En la medida que se han ido detectando debilidades en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y en relación con el análisis de sus causas, la universidad ha ido implementando actividades que tienden a mejorar los resultados de los alumnos, es así como a todos los estudiantes que ingresan a la carrera se les realiza un taller que refuerza sus aprendizajes TEMPAS (talleres de estrategias metodológicas para un aprendizaje significativo), que permiten determinar el tipo metodologías de estudios que emplean los estudiantes. Por otro lado durante el presente año la DAE (Dirección General de Asuntos Estudiantiles), llevó a cabo talleres de metodologías de estudios, para los estudiantes, que se encontraban con problemas significativos de rendimiento.

Los académicos tienen acceso a una base de datos denominada “módulo escuela”, donde es posible obtener los datos de los estudiantes en cuanto a su desempeño a lo largo de la carrera, pudiendo esta información constituirse en una herramienta básica para la generación de estrategias de apoyo y enfoque de las tutorías para los estudiantes.

Otra de las herramientas de seguimiento y de orientación académica, lo constituyen la atención directa realizada por las secretarías académicas, quienes realizan la orientación a los estudiantes que se encuentran con bajos rendimientos académicos o que presentan alguna irregularidad académica administrativas.

En el año 2007, la escuela en la sede Santiago, postuló al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia, dependiente de la Vicerrectoría Académica, una iniciativa de programa de tutoría para los estudiantes de primer año o que presentaban bajos rendimientos académicos. Este programa se planificó como una actividad más de su currículo formativo y favorecía la adaptación del estudiante al ambiente universitario y a las condiciones individuales para un desempeño formativo adecuado. Para el apoyo al aprendizaje se generó un aula virtual mediante la cual se ponen a disposición de los estudiantes diferentes estrategias de estudio y una estrategia de acompañamiento personal entendida como un *coaching* académico, que facilite al estudiante a encontrar la solución a sus problemas.

**3.3.10.- La institución y la unidad deben contar con reglamentos de estudios que regulen el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando su nivel de excelencia.**

La institución, a través de su reglamentación, establece requisitos, derechos y obligaciones para estudiantes, académicos y directivos. En ella se explicitan las responsabilidades de los distintos estamentos, en consonancia con la misión institucional de formar profesionales de calidad, fomentando la formación de posgrado y postítulo de los académicos, así también, la revisión constante y permanente de los procesos académicos y administrativos involucrados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. (Anexo 4, 8,12)

Asimismo, la escuela a través del reglamento específico de las asignaturas profesionales (Anexo 8) orienta la vida académica, derechos y deberes de los estudiantes que cursan asignaturas profesionales de la carrera.

**3.3.11.- La unidad debe contar con normas claras relativas a los requisitos de graduación y titulación de sus estudiantes.**

El plan de estudios de la carrera de enfermería, en el título cuarto “del egreso y titulación”, artículos 11 al 19 del D.U.N. 1372/2008 (Anexo 11), establece las normas relativas a los requisitos de graduación y titulación, en concordancia al reglamento de títulos y grados de la universidad. De acuerdo a esta normativa, el estudiante obtiene el grado de licenciado en enfermería una vez aprobada la totalidad de las actividades curriculares que corresponde a las asignaturas del octavo semestre, es decir haber aprobado los 186 créditos correspondientes a los cuatro primeros años del plan de estudio. El plan de estudios establece que el estudiante adquirirá la calidad de egresado cuando haya aprobado la totalidad de las actividades curriculares del plan de estudio de la carrera de enfermería, es decir haber aprobado 222 créditos. Para la obtención del título profesional, el estudiante deberá aprobar el examen de título, instancia en que el egresado deberá responder en forma satisfactoria preguntas sobre temáticas relativas al cuidado de enfermería. El estudiante, debe plantear una intervención, que permita solucionar el problema de enfermería, considerando las cuatro áreas del rol profesional, demostrando conocimientos y criterios en su resolución. Las respuestas son orales y son calificadas por una comisión examinadora, integrada por docentes de la mayor jerarquía académica y nombrada para estos fines por la dirección de escuela y aprobada por la decana de la facultad. La nota final de titulación de los estudiantes es el resultado de la nota de licenciatura (50%), promedio de notas de las asignaturas de 5º año (25%) y la nota del examen de título (25%). (Anexo 15)

### 3.4.- CRITERIO: RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

***La unidad debe hacer un seguimiento de sus procesos académicos (tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempos de egresos, niveles de exigencia), así como desarrollar procedimientos de seguimiento de sus egresados. La unidad debiera también consultar a empleadores y usuarios de los profesionales que forma y utilizar los antecedentes recogidos en los procesos señalados, para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudio e impulsar diversas actividades de actualización de los egresados.***

Para el seguimiento de los procesos académicos, la escuela utiliza como referencias los informes emitidos por la Oficina de Análisis Institucional, que anualmente proporciona a las escuelas, la siguiente información: antecedentes académicos y socio demográficos de los estudiantes que ingresan a la universidad, tasas de retención, de aprobación, de titulación, tiempos de egresos y niveles de exigencias, entre otras informaciones.

Por otro lado, la escuela mantiene una base de datos con el fin de mantener contacto con los egresados a través de las secretarías académicas y de las directoras de carrera. Además se ha podido contar con la opinión de los empleadores con respecto a la formación que está dando la escuela a sus egresados.

***3.4.1.- La unidad debe demostrar que los mecanismos de evaluación permiten comprobar el logro de los objetivos descritos para las distintas actividades claramente definidas en los programas de cada curso, incluyendo el aprendizaje cognoscitivo, la adquisición de destrezas prácticas y la habilidad para resolver problemas, según corresponda.***

Los mecanismos de evaluación de las asignaturas profesionales están establecidos en el Decreto D.U.N. 1372/2008 en su título tercero donde se estipulan las directrices en cuanto a las calificaciones, tipo y número de evaluaciones, como así mismo, la ponderación de las calificaciones de las actividades teóricas y clínicas de acuerdo al nivel de formación. Cada asignatura establece los mecanismos de evaluación en base a las directrices mencionadas, las que son dadas a conocer a los estudiantes al inicio de la asignatura por el profesor y quedando consignadas por escrito en el programa de asignatura, documento que está a disposición del estudiante en forma impresa y en la plataforma de la universidad intranet.

La ponderación de las calificaciones de las asignaturas profesionales, que contemplan actividades teóricas y actividades clínicas, varía de acuerdo al nivel de formación, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:



**Cuadro N°3**  
**Distribución de porcentajes de evaluación según nivel de avance curricular**

Nivel	Teoría	Experiencia clínica
Primer, segundo y tercer año	60%	40%
Cuarto año	50%	50%
Quinto año	30%	70%

De esta manera se resguarda que el sustento y adquisición del conocimiento que fundamenta el accionar de los futuros profesionales se consolide en los primeros años, otorgando una proporción mayor al desarrollo de habilidades y capacidad para la toma de decisiones y solución de problemas en el quinto año.

Como una forma de objetivar la evaluación clínica desde el año 2008 se ha introducido en forma progresiva el uso de rúbricas para evaluar el desempeño de los estudiantes en sus prácticas, esta estrategia de evaluación se inicia en las asignaturas de quinto año y se han ido trabajando durante el año 2009, para el resto de las asignaturas profesionales.

Las actividades teórico- prácticas de laboratorio se evalúan mediante pautas de observación, y en algunas asignaturas se ha utilizado el Examen Clínico Estructurado por Objetivos (OSCE).

Al igual que las asignaturas profesionales, las asignaturas correspondientes a las ciencias básicas impartidas por los departamentos, estipulan en sus programas los mecanismos y criterios de evaluación y son entregadas a los estudiantes al inicio de cada semestre. El tipo de evaluación, las condiciones y los contenidos incluidos son definidos por los académicos responsables de dichas asignaturas; por lo tanto se hace necesario establecer un vínculo formal a través de los consejos de nivel, procurando que los contenidos y evaluaciones den respuesta al plan de estudios de la carrera.

**3.4.2.- La unidad debe aplicar un sistema que permita medir la eficiencia de la enseñanza, que considere la duración media de los estudios por cohorte – estudiante con relación a la duración oficial de la carrera. Al respecto, la unidad debiera desarrollar medidas tendientes a disminuir progresivamente la duración media real de los estudios de acuerdo a la duración oficial de la carrera.**

La universidad cuenta con instancias de sistematización de la información académica de los estudiantes, que permite medir la duración media de los estudios por cohorte. A nivel central se encuentra la Oficina de análisis institucional, que

estudia el comportamiento por cohorte y entrega el análisis de este estudio a la escuela.

El proceso de titulación de las cohortes en la Escuela de Enfermería es en promedio de 13 semestres, para las sedes de Santiago y Viña del mar según estudios del SIES. La escuela ha desarrollado intervenciones en las asignaturas que presentan mayores índices de reprobación y que aumentan el tiempo de duración oficial de la carrera. Estas intervenciones han estado dirigidas principalmente a las asignaturas dependientes del departamento de ciencias biológicas. (Anexo 19).

Otra de las iniciativas tendientes a disminuir los tiempos de duración de la carrera son los semestres de verano, orientado a los estudiantes que han presentado un rendimiento insuficiente en alguna asignatura y que le impide el avance curricular al siguiente año. Estos cursos son solicitados por las respectivas direcciones de carrera y han tenido gran aceptación en los estudiantes.

***3.4.3.- La unidad debe desarrollar procesos de seguimiento de egresados y debe utilizar los vínculos con los empleadores y eventuales fuentes laborales de la profesión. La unidad debiera utilizar los antecedentes recogidos como fruto de los anteriores procesos para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios e impulsar diversas actualizaciones de egresados.***

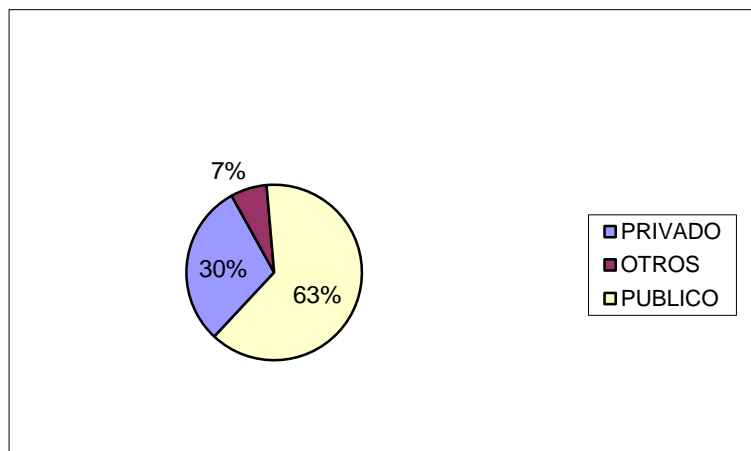
La universidad durante el año 2009, ha creado una dirección de egresados generando un proyecto denominado "Alumni", que se define como la entidad que convoca a los egresados y titulados de la Universidad Andrés Bello. Tiene por objeto potenciar sus fortalezas y dar respuesta a sus necesidades y requerimientos en el ámbito profesional, social y académico. Sus objetivos básicos son: fomentar la relación permanente de acercamiento y camaradería de la universidad con sus alumnos egresados, y de estos entre sí; generar instancias de encuentro que permitan a los egresados crear redes laborales que les ayuden a potenciar su carrera profesional; identificar, generar y comunicar actividades de extensión académica y cultural, que sirvan de constante apoyo al desarrollo integral de los profesionales; servir de portavoz a los antiguos alumnos; cooperar con la universidad en la continua mejora de la calidad de su docencia, gracias a la experiencia recopilada de la práctica laboral de sus egresados. Éste espacio generado por la universidad favorece la vinculación de la unidad académica con sus egresados. A su vez el plan estratégico de la escuela considera en la directriz de Vinculación con el Medio, la puesta en marcha del Programa de seguimiento y Vinculación con los empleadores

La dirección de escuela, durante el proceso de autoevaluación llevado a cabo el año 2006, utilizó los datos recogidos en las encuestas de opinión para realizar en el año 2008, algunos ajustes del plan de estudios. A su vez tanto en el año 2009 como 2010 las sedes de Santiago y Viña del mar han llevado a cabo reuniones con los empleadores y en la sede de Concepción estas reuniones han

sido principalmente con los campos clínicos en convenios campos clínicos con el fin de recoger sus inquietudes y mantener los canales de comunicación abiertos.

Como muestra el siguiente gráfico, los egresados de la escuela se desempeñan mayoritariamente en el sector público, que es donde se concentran los campos clínicos utilizados por la escuela para entregar la formación en experiencia clínica. Información obtenida de 90 titulados entre los años 2007 y 2009.

**Gráfico N° 3**  
**Distribución de titulados según tipo empleador (octubre 2009)**



El nivel de remuneraciones que reciben los egresados fluctúa entre los quinientos mil y un millón de pesos, de acuerdo a los datos recolectados en la encuesta a los egresados. Como referencia, se puede señalar que a nivel nacional, la remuneración promedio de los enfermeros se ubica en el mismo rango. La empleabilidad al segundo año del egreso es casi del 99% tanto para la sedes Santiago y Viña del Mar, según información del SIES.

#### **3.4.4.- La unidad debe establecer y utilizar vínculos con empleadores y eventuales fuentes laborales de la profesión.**

La vinculación con los empleadores se realiza a través de las coordinaciones de campos clínicos. Además, con la integración de las directoras de carrera a los COLDAS, se ha visto fortalecido la vinculación de la unidad académica con los empleadores. Junto con lo anterior, la vinculación se ha llevado a cabo durante los últimos años a través de actividades de extensión académica a las cuales son invitados los representantes de las principales instituciones de salud (Anexo 16). A modo de ejemplo el siguiente cuadro muestra actividades realizadas en los distintas sedes durante el año 2010:

Prof. Pamela Ivanovic y Prof. Patricia Gazmuri dictan “Curso de manejo de material corto punzante” a funcionarios de la Municipalidad de Providencia, mayo.
La sede Viña del Mar en el mes de junio organiza un Taller de cuidados al paciente, para funcionarios de la Cámara Chilena de la Construcción a cargo de la Prof. Gabriela Morgado.
La sede Viña del Mar en el mes de agosto organiza un Taller de Reanimación Cardiopulmonar, dirigida a estudiantes de 4º medio en la Feria vocacional colegio SSCC” a cargo de la Prof. Gabriela Morgado y Prof. Patricia Donoso.
En el contexto de la semana contra el cáncer en el mes de agosto, se monta Stand de Prevención del Cáncer de mamas a cargo de la Prof. Carla Bonatti, en la sede Santiago.
Se organiza Jornadas de donación de sangre en la sede Santiago durante el mes de agosto.
La sede Viña del Mar auspicia en conjunto con 3M, la tercera versión del curso “Actualización en Esterilización” en el mes de agosto, dirigido a las enfermeras de campos clínicos con convenio en UNAB.
En el mes de diciembre los estudiantes realizan celebración de navidad dirigida a los niños del Hospital San Juan de Dios y COANIL.
En el mes de diciembre en las sedes, Viña del Mar y Concepción se invita a los coordinadores de campo clínico a un desayuno de finalización del año académico.
La sede Viña del Mar durante el mes de octubre, realiza capacitación en heridas, dirigido a las enfermeras del Hospital Naval, a cargo de la Prof. Heidi Hevia.
La sede Viña del Mar durante el mes de noviembre realiza curso de primeros auxilios, dirigido a los voluntarios de la Cruz Roja, a cargo de la Prof. Lily Rios.

Durante el año 2009 y 2010 se han llevado a cabo reuniones con empleadores de distintos campos clínicos los que ha permitido obtener retroalimentación con respecto al perfil de estudiantes que requieren (Anexo 16). Como ejemplo durante el año 2010 a las Direcciones de Carrera de las Sedes Santiago y Viña del Mar, se reciben innumerables correos solicitando profesionales nuestros para sus puestos de trabajo, además en la sede de Santiago todos los años las Clínica Alemana Indisa y la Condes solicitan una reunión con los estudiantes de 5º año para ofrecer los cargos disponibles.

Lo descrito se ve reflejado en las encuestas de los empleadores quienes señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo que cuando requieren profesionales en su organización recurren a la carrera, para buscar empleados capaces (**70%**). Por otro lado, el **72,2%** de los egresados manifiestan que la escuela dispone de una buena política de colocación laboral.

**3.4.5.- La unidad debiera utilizar los antecedentes recogidos como fruto de los anteriores procesos para actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios e impulsar diversas actividades de actualización y formación continua de egresados.**

A contar de las modificaciones curriculares realizadas el año 2004, los estudiantes pueden optar a continuar sus estudios superiores a través de la articulación del pre con el post grado, esto quiere decir que a aquellos estudiantes que se encuentren cursando el quinto año de la carrera se les da la opción de incorporarse al programa de magíster en enfermería, para lo cual la organización

de los horarios del quinto año, permiten esta posibilidad. Por ser egresados de la Universidad existe un 25% de descuentos en todos los programas de postítulos y postgrados

Por otro lado la facultad ofrece la posibilidad de que sus estudiantes puedan seguir desarrollándose en distintas áreas. Es así como pueden continuar sus estudios a través de los grados académicos de magíster y doctorado en enfermería o desarrollarse en los postítulos, diplomados o especializaciones. Además pueden optar a diferentes cursos de perfeccionamiento (de menos de 40 horas) ofrecidos por la facultad. Los egresados, como política de la universidad, tienen un descuento de un 20% en el arancel de estos programas.

Otra de las posibilidades que tienen los estudiantes de esta casa de estudios, tiene relación con la obtención de la doble titulación, a través de un convenio con la Universidad Europea de Madrid.

La determinación del plan estratégico de la facultad para los próximos cinco años ha permitido el desarrollo de un programa de educación continua que surge a partir de las necesidades detectadas en los egresados y en el medio laboral.

Frente a este punto el **84.4%** de los egresados y el **69.7%** de los empleadores encuestados consideran que la carrera y la universidad respectivamente ofrecen y difunden, programas y mecanismos para el perfeccionamiento y/o actualización de profesionales.

### 3.5.- CRITERIO: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

***La unidad debe mantener vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que le corresponde, con el fin de actualizar el conocimiento que imparte, conocer el estado del arte del área y exponer a sus docentes y estudiantes las ideas, información y trabajos de especialistas externos. Asimismo, debiera identificar, conocer y analizar su entorno significativo y considerar dicha información para planificar sus actividades. La unidad debe definir una política clara y explícita que le permita planificar, organizar y desarrollar las actividades de investigación, extensión y prestación de servicios, cuando sus propósitos así lo declaren.***

Desde sus inicios la Escuela de Enfermería de la Universidad Andrés Bello, ha establecido importantes vínculos con el ámbito disciplinario y profesional que han permitido ir desarrollando y actualizando un plan de estudios acorde con los cambios del entorno social. En el año 2006 la decana de la facultad, fue nombrada como coordinadora del Proyecto Tunning en Chile para América Latina, por el Ministerio de Educación, favoreciendo el intercambio de información y mejorando la colaboración entre las instituciones de educación superior.

En la actualidad la Escuela de Enfermería participa a través de sus académicos en: Asociación Chilena en Educación en Enfermería (ACHIEEN), Centro nacional de Investigación en Enfermería (CIENF), Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE) y además en comités editoriales de revistas científicas de enfermería. Por otro lado la escuela se encuentra vinculada con el Colegio de Enfermera de Chile así como también algunos de los académicos participa en las redes internacionales de enfermería propiciadas por la OPS.

El plan de desarrollo 2010-2013, establece los lineamientos a seguir para potenciar e incrementar el trabajo y proyección de la escuela con el medio profesional y disciplinar. De esta manera se pretende fortalecer las prácticas y el compromiso de la escuela con el entorno social, buscando la aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de saberes, el desarrollo de habilidades profesionales, y la atención directa de las necesidades del medio.

**3.5.1.- La unidad debe contar con una política explícita para promover la actualización profesional y disciplinaria de sus académicos, indicando las acciones consideradas, los mecanismos de acceso a ellas, los recursos que se le asignan y la forma en que serán consideradas en la evaluación académica.**

La Facultad de Enfermería en su planificación estratégica establece como uno de los mecanismo de innovación y consolidación del pregrado, el perfeccionamiento de su planta académica en las áreas de docencia y de la formación disciplinar, para lo cual la escuela ha establecido un plan de desarrollo (Anexo 12) de los docentes regulares, que les permite desarrollarse según los intereses individuales y los de la escuela. A su vez la Facultad de Enfermería cuenta con un programa de Magíster en enfermería, Doctorado en enfermería y diversos cursos de postítulo y especialización a cargo de la Dirección de Posgrado de la facultad, a los que los docentes de la escuela tienen la facilidad de acceder, con flexibilidad económica y de horario.

Además, la Vicerrectoría Académica contribuye a la formación y perfeccionamiento de los académicos con distintos estímulos como son: becas destinadas al perfeccionamiento docente, a través de financiamiento parcial o total, de programas de posgrados en universidades nacionales o extranjeras y apoyo a la participación en congresos, seminarios, simposios, y talleres orientados a capacitación y perfeccionamiento en temas de mejoramiento de la calidad académica y docente, mediante el intercambio de experiencias o transferencias de avances científicos y tecnológicos.

AÑO 2008				
Nombre académico	Facultad	Programa	Lugar	Monto aprobado
Patricia Gazmuri	Enfermeria Sede República	1er Simposio Internacional de Simulación Clínica y Educación en salud	Corporación Médicos para Chile	45.000
Pamela Ivanovic	Enfermeria Sede República	1er Simposio Internacional de Simulación Clínica y Educación en salud	Corporación Médicos para Chile	45.000
Luz Galdames Cabrera	Enfermeria Sede República	XI Coloquio Panamericano de Investigacion en Enfermeria	ASEDEFE	45.000

Maria Antonia Vollrath Ramirez	Enfermeria Sede República	XI Coloquio Panamericano de Investigacion en Enfermeria	ASEDEFE	45.000
Claudio Correa	Enfermeria Sede República		Corporación Médicos para Chile	45.000

<b>AÑO 2009</b>				
NOMBRE ACADEMICO	UNIDAD ACADEMICA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	MONTO
Karina Bustamante	Escuela Enfermeria Sede Concepción	Magister en educación superior con mención en pedagogía universitaria	Universidad Católica de la Santísima Concepción	\$ 500.000
Claudia Contreras	Escuela de Enfermeria Sede República	Diplomado en Salud Familiar	Universidad de Chile	\$ 1.000.000
Macarena Gonzalez	Escuela de Enfermeria Sede República	Diplomado en Salud Familiar	Universidad de Chile	\$ 1.000.000
Tamar Olivera	Escuela de Enfermeria Sede Viña del mar	Curso Introducción a la Bioética	Universidad de Chile	\$ 250.000
Maria Morgado	Escuela de Enfermeria Sede Viña del Mar	Diploma en Estadísticas en Salud	Universidad de Chile	\$ 990.000
Maria Badilla	Escuela de Enfermeria Sede Viña del Mar	Diploma en Gestión de Calidad para la gestión del cuidado	Universidad de Chile	\$ 1.100.000
Patricia Donoso	Escuela de Enfermeria Sede Viña del Mar	Diploma de formación superior en actualizaciones en Enfermeria Familiar y continua	Universidad Autónoma de Madrid	\$ 800.000
Fanny Lopez Alegria	Enfermeria Sede República	XXVIII Jornadas Chilenas de Salud Publica	Universidad de Chile	\$ 50.000
Ana Maria Cid	Enfermeria Sede Viña del Mar.	Seminario Gestión y Evaluación de la Calidad Académica	CIMTED, Colombia	\$ 718.900
Patricia Gazmuri	Escuela de Enfermeria/Enfermeria Sede República	X Conferencia Iberoamericana en Educación en Enfermeria	ALADEFE-UDUAL, Panamá	\$ 400.000



Luz Galdames	Escuela de Enfermería/Enfermería Sede República	X Conferencia Iberoamericana en Educación en Enfermería	ALADEFE-UDUAL, Panamá	\$ 576.619
--------------	---	---	-----------------------	------------

<b>AÑO 2010</b>				
<b>NOMBRE ACADEMICO</b>	<b>UNIDAD ACADEMICA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>MONTO</b>
Maria Antonia Vollrath	Facultad de Enfermería Sede República	Diploma de postitulo en Salud Global	Universidad de Chile	\$ 850.000
Ximena Ramirez	Facultad de Enfermería Sede República	Basic EusiM Simulation Instructor Curse	EuSim y Universidad Andres Bello	\$ 722.000
Veronica Milla	Facultad de Enfermería Sede Viña del Mar.	Basic EusiM Simulation Instructor Curse	EuSim y Universidad Andres Bello	\$ 887.000
Ana Maria Cid	Facultad de Enfermería Sede Viña del Mar.	Taller de Gestión en Educación Superior 5º versión	Proyecto anillo	\$ 100.000
Maria Antonia Vollrath	Facultad de Enfermería Sede República	XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería	ALADEFE	\$ 420.000
Lili Rios	Facultad de Enfermería Sede Viña del Mar.	XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería	Universidad de Santa Catarina,OPS-ALADEFE	\$ 552.000
Maria Veronica Badilla	Enfermería Sede Viña del mar.	IV Congreso de Sociedad Chilena de Calidad Asistencial	Sociedad Chilena de Calidad asistencial	\$ 155.000
Valeria Clericus	Enfermería Sede Concepción.	Programa Certificado de Epidemiología para gerentes de Salud	Escuela de Salud Publica John Hopkins	\$ 1.000.000
Pamela Ivanovic	Escuela de Enfermería Sede República	Curso de estadística aplicada a la investigación en salud	Medwave	\$ 254.100

En relación con los resultados de las encuestas, el **76%** de los académicos de la escuela considera que esta facilita y promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento.

**3.5.2.- La unidad debe contar con una política explícita que oriente las actividades de investigación que decida desarrollar. Esta política debiera considerar al menos la definición de áreas prioritarias, la dotación de recursos humanos y las fuentes de recursos para desarrollar las actividades propias de esta función.**

La Facultad de Enfermería ha desarrollado en su plan estratégico una serie de compromisos e indicadores para el período 2010-2013, con el propósito de incentivar la investigación. Con este fin, se implementó una estrategia de análisis de la producción científica de la planta académica de la facultad, reconociendo en sus portafolios de proyectos y difusión de resultados las áreas y líneas de investigación que generaron en el período 2000-2009, constituyéndose en la línea base para el período 2010-2013.

Con el propósito de acelerar los procesos de desarrollo de la investigación en la Facultad de Enfermería, se reformuló la comisión de investigación, con la participación de académicas de las tres sedes.

El plan estratégico de la facultad contempla desarrollar una masa crítica en investigación. Para ello se invitó a cada uno de los docentes a participar en la formulación de proyectos de investigación, asignándoles horas de trabajo para este propósito. Así mismo se promueve la participación de los docentes en eventos enmarcados en las áreas y líneas de investigación acorde al reglamento de facultad. Estas políticas han llevado a fomentar el desarrollo disciplinar a través de las siguientes publicaciones.

<b>Publicaciones revistas ISI</b>
Muñoz, L.A. Price, Y. Reyes, M. Ramírez, M. Costa M. "Vivencia De Los Cuidadores Familiares de Adultos Mayores que Sufren Depresión" V 44, Revista da Escola de Enfermagem da USP. 2010.
Betancourt, L. Muñoz, L.A. Merighi, M. Santos, M. "El Docente de Enfermería en los Campos de Práctica Clínica: Un Enfoque Fenomenológico". Revista Latinoamericana de Enfermería. 2011 (en prensa).
Fernandes, M. Muñoz, L.A. Merighi, M. "La Experiencia De Las Enfermeras Clínicas Con Estudiantes: Un Análisis Fenomenológico", Revista da Escola de Enfermagem da USP. V 43, N°3. 2009.
López F, Quezada O, Barrios T, López E. Follow-up of women with ASC-US in Chile. Diagn Cytopathol 2011; 39(4):258-263
Arcos E, Muñoz LA, Sánchez X, Vollrath A, Latorre C, Bonatti C, Jauregui J. Vulnerabilidad Social en mujeres embarazadas de una comuna de la Región Metropolitana. Revista Médica de Chile 2011 (en prensa).
Muñoz, L.A. Sanhueza, O. Gazmuri, P. Canales, M. Ivanovic, P. "Comparación Competencias Específicas de Enfermería Chile – América Latina en el Marco del Proyecto Tuning". Revista Médica de Chile, 2011 (en revisión).

Santos M, Barbosa M, Muñoz LA. Las experiencias de enfermeras clínicas con estudiantes de enfermería. Un análisis fenomenológico. Revista da Escola de Enfermagem da USP. 2009; 43 (3): 528-34.
Idiaquez J, Benarroch EE, Rosales H, Milla P, Ríos L. Autonomic and cognitive dysfunction in Parkinson's disease. Clin Auton Res. 2007 Apr;17(2):93-8.
<b>Revistas indexadas con Comité Editorial</b>
González, L. Price, Y. Muñoz, L.A. "Vivencia de Discapacidad por Traumatismo de la Medula Espinal y el Proceso de Rehabilitación. Revista Ciencias de la Enfermería. 2011 (en prensa).
Vollrath A, Angelo M, Muñoz LA. Vivencia de estudiantes de enfermería de la transición a la práctica profesional: un enfoque fenomenológico social. Rev Texto & Contexto en Enfermería, Brasil 2011 (en prensa).
Fernandes, M. Merighi, M. Muñoz L.A. "La Enfermera Clínica y las Relaciones con los Estudiantes de Enfermería: Un Estudio Fenomenológico" Texto y Contexto Enferm, Florianópolis, 2010 Jan-Mar; 19(1): 112-9. 2010.
Arcos E., Molina I., Quezada C. Equidad reproductiva en mujeres indígenas, Revista Brasileira de Sexualidad Humana 2010.
Arcos E., Fernández R., Molina I. Calidad de vida en comunidades mapuches, Región de los Ríos. Revista de Estudios Regionales, 2010.
<b>Libros</b>
Muñoz L.A, Colaboradora. Serie Proyecto de Recursos Humanos para el Desarrollo de la Salud N° 55, Notas Preliminares sobre Migración y Escasez de Enfermeras en América Latina, OPS. 2008.
Muñoz, L.A.; Lorenzini, A. La fenomenología en la producción de conocimientos en Enfermería. Investigación Cualitativa en Enfermería. Contexto y bases conceptuales. Serie PALTEX Salud y Sociedad 2000 N°. 9. Capítulo 8, Pág. 101-116. 2008.
Beneitone, et al. Enfermería. Tuning AL, Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en AL. Informe Final, Universidad de Deusto. 2007.

Esto es corroborado por los académicos encuestados, quienes señalan en un **61,5%** que la escuela fomenta el diseño y aplicación de proyectos de investigación docente.

Por otra parte, las políticas de investigación de la escuela van íntimamente relacionadas con las políticas definidas por La Dirección General de Investigación y Doctorado, quien se ocupa de la coordinación, fomento y apoyo a la investigación que se realiza en la Universidad Andrés Bello. Aún cuando en el marco de su misión institucional se define la función docente como su compromiso principal de la institución, reconoce que la investigación, entendida como búsqueda sistemática y metódica de nuevos conocimientos contribuye a fortalecer la inquietud y rigor intelectual, la capacidad de razonamiento y la calidad del saber transmitido en la docencia La universidad ha desarrollado esta actividad, principalmente a través de

proyectos con financiamiento externo y proyectos financiados a través de concursos que se realizan al interior de la institución.

Actualmente son 13 los proyectos de investigación en desarrollo en la Escuela de Enfermería, de los cuales el 69,2% son financiados por la institución y el 30,8% se financian externamente. El monto total de los proyectos de investigación actualmente en desarrollo (incluyendo recursos propios y financiamiento externo) asciende a \$241.000.000. (Anexo 20)

**3.5.3.- Asimismo, debe contar con una política explícita que oriente las actividades de extensión que decida desarrollar, de tal manera de poner a disposición de la comunidad más amplia que haya definido como su "área de influencia", los conocimientos y competencias que desarrolle. Al respecto, cuando corresponda, debe definir una política clara y explícita que le permitan planificar, organizar y desarrollar estas actividades, asignando los recursos que sean necesarios.**

La Escuela de Enfermería basa su extensión en las políticas de vinculación con el medio de la facultad, las que señalan que su tarea es proyectar el quehacer de la facultad y tiene como meta testimoniar el avance que ella realiza en los ámbitos de sus diversos programas académicos y servir según sus actividades específicas a la misión formadora.

Para ello la facultad considera: la difusión de aquellos aspectos de índole académico y cultural que sea relevante dar a conocer a la comunidad, así como efectuar acciones tendientes a profundizar su quehacer interno gracias a los vínculos que establezca con otras instituciones relacionadas con sus propósitos y proyectar el conocimiento a la comunidad, ofreciendo servicios en el área de su competencia, con el fin de elevar el nivel de salud de la comunidad y en todas aquellas áreas relacionadas en que pueda otorgar una colaboración efectiva y de calidad.

La Facultad de Enfermería de la Universidad Andrés Bello tiene como misión la "formación integral de profesionales de enfermería en pregrado y posgrado"... "enfrentar los desafíos de un mundo dinámico y globalizado, derivados de la atención y cuidado de la salud."

Concordante con esta misión es que se crea la comisión de extensión entidad de apoyo y servicio que tiene como principal objetivo la proyección social de la facultad y de la Escuela de Enfermería, para poner al servicio de la comunidad los productos que se derivan de la docencia, investigación y servicios a la población en general enfatizando el trabajo con grupos vulnerables (Población rurales, urbanos marginales, institución protegida entre otros).

Nombre integrante	Cargo	Sede
Prof. Mónica Canales	Coordinadora general de extensión de la facultad.	Santiago
Prof. Carla Bonatti	Comisión extensión.	Santiago
Prof. Patricia Donoso	Coordinadora de sede Viña del Mar.	Viña del mar
Prof. Verónica Milla	Comisión de extensión.	Viña del Mar.
Prof. Karina Bustamante	Coordinadora de sede Concepción.	Concepción

El objetivo antes descrito, permite ofrecer al medio profesional y a la comunidad los servicios de enfermería actualizados y que estén de acorde a los cambios epidemiológicos, tecnológicos y culturales que se presenten en ese momento en nuestra sociedad.

Para materializar estas actividades, la comisión cuenta con el apoyo de La Dirección de Extensión Académica de la universidad que se crea en el año 2007 con el propósito de proyectar el quehacer académico hacia la sociedad en forma centralizada, coherente con los objetivos de la Institución y optimizando los recursos mediante evaluaciones financieras de las iniciativas propuestas por cada facultad. Así mismo establece un concurso anual para asignar fondos a los proyectos que presenta cada una de las escuelas, eligiendo así aquellos proyectos coherentes con sus políticas.

La comisión de extensión de enfermería ha estructurado un programa de trabajo basándose en los lineamientos emanados de la facultad, que considera los aspectos de difusión y de servicios considerando la planificación estratégica hasta el año 2013. Si bien existen las políticas de extensión de la facultad (Anexo 8). El programa de trabajo se encuentra en etapa de ejecución que considerará tanto los aspectos de difusión y de servicios considerando la planificación estratégica hasta el año 2013.

A aún así la facultad promueve constante actividades de extensión a nivel nacional e internacional de distintos estamentos como a continuación y a modo de ejemplo muestra el siguiente cuadro, los cuales se detallan en el anexo 16 con las memorias de la Unidad:

<b>2007</b>	<b>Extensión académica a nivel internacional y nacional.</b>
1 al 9 de Febrero	Visita de Luz Angélica Muñoz, Decana de la Facultad de Enfermería a las universidades Río Grande do Norte (Brasil) y de Miami (USA).
10 de Mayo	Ceremonia de Reconocimiento de la trayectoria de la Dra. Dra. Silvina Malvarez de Carlino, asesora regional de Recursos Humanos, área de fortalecimiento de sistemas de salud de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
17 de Julio	Facultad de Enfermería organiza "Seminario de Investigación Cualitativa" dictado por las Dras. Margareth Angelo y Miriam Merighi, ambas profesoras de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.
21 de	Visita de vicedirector de Educación de la Provincia de Liege, Bélgica Michel

Noviembre	Jacquart, , a la Decana de la Facultad de Enfermería, Dra. Luz Angélica Muñoz
3 al 6 de Diciembre	Directora de la Escuela de Enfermería Patricia Gazmuri, visita al Departamento de Enfermería de la Universidad Europea de Madrid .
<b>2008</b>	
13 al 17 de Marzo.	Visita de Dra Eliana Horta y Dra. Beatrice Goodwin de la Universidad de Nueva York quienes dictan el curso “Relación Interpersonal en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje” a los docentes de la Sede República y Viña del Mar.
5 al 7 de Junio	Docente Mónica Canales dicta conferencia sobre el “Sistema de Salud en Chile: Experiencias en la implementación y desarrollo del AUGE”, a los estudiantes del programa de postgrado en Gestión de Servicios de Salud de la Facultad de Enfermería y Tecnologías de la Salud de la Universidad Católica "Dámaso Antonio Larrañaga". Uruguay
5 al 8 de Septiembre	Visita de las doctoras Glaucea Maciel de Farias y Bertha Enders, enfermeras de la Universidad Federal do Río do Norte de Brasil. Durante su visita proporcionar orientación a tesis de nuestra Universidad e intercambiar experiencias respecto a publicaciones en materia de salud y dictan la conferencia “Desarrollo de la Investigación en Enfermería” dirigido a docentes de ambas sedes.
08 al 12 de Septiembre	Visita Académica de Intercambio del Programa de Doctorado de Enfermería de la Doctoranda María Cecilia Tofolletto de la U. de Sao Paulo, Brasil: Conferencia Seguridad y Calidad del Paciente, dirigida a Estudiantes y Profesionales del Hospital Naval de la Quinta Región.
9 de Septiembre	Visita Académica de Intercambio del Programa de Doctorado de Enfermería de la Doctora Sirliane Paiva de la U., Federal de Maranhão con postítulo de la U. de Sao Paulo Brasil: quién dicta conferencia “Cuidados iniciales en las primeras 72 horas de la persona adulta quemada”, dirigida a los estudiantes de la carrera de Enfermería de tercer año, sede República y conferencia “ Realidad de la atención Clínica en Brasil”, dirigida a Estudiantes de Enfermería y Profesionales de la Quinta Región
10 al 14 de Noviembre	Asistencia de los docentes: Dra. Luz Angélica Muñoz, Prof. Alicia Reyes, Patricia Gazmuri, Antonia Vollrath, Mónica Canales, Carla Latorre y Luz Galdames en calidad de expositoras al XI Coloquio Panamericano de Investigación de Enfermería realizado en Quito , Ecuador
<b>2009</b>	
23 al 24 de abril	Decana, Dra. Luz Angélica Muñoz G. asiste a Simposio Internacional de Regulación en Enfermería, Córdoba, Argentina. Participa en reunión de Regulación del Profesional de Enfermería para América, Dicta Conferencia “Dimensiones para Análisis de la Regulación en Enfermería de las Migraciones” y “Regulación de las Migraciones de Enfermería para América

	Latina
	Decana, Dra. Luz Angélica Muñoz G. asiste a reunión de Grupo Técnico sobre regulación de Enfermería en Las Américas, Córdoba, Argentina
17 a 19 de Mayo.	Visita Académica a Programa de Doctorado en Enfermería y Postgrado de la Profesora Dra. Nilda P. Peragallo, Dean and Professor Scholl of Nursing and Health Studies, University of Miami.
26 al 30 de noviembre,	X Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería del Panamá. Asisten Dra. Luz Angélica Muñoz, profesoras Alicia Reyes, Patricia Gazmuri, Patricia Donoso, Gabriela Morgado y Luz Galdames, en calidad de expositora. Decana dicta conferencia "Experiencias para una red Internacional de Intercambio Educativo en Enfermería", expone en panel de expertos "Doctorado de Enfermería FE UNAB" y lidera red internacional de Enfermería y Migraciones en América Latina. Profesoras Pamela Ivanovic asume Red Internacional en Emergencias y Desastres, Gabriela Morgado asume Red Internacional en Enfermería Infantil, Luz Galdames asume Red Internacional en Gestión del Cuidado y Alicia Reyes es ratificada en liderazgo de Red Internacional en Salud Familiar y Comunitaria.
<b>2010</b>	
Mayo	Dra. Luz Angélica Muñoz, asiste a OECD/WHO Technical Workshop Development of Minimum Dataset to Monitor trends in The International Migration of Health Personnel, realizado en Paris, Francia.
Junio	Prof. Alicia Reyes, Directora de Postgrado y Postítulo, es invitada por la Universidad de New York, para participar en los sistemas de acreditación en enfermería, actividad que se realizó en conjunto con National League for Nursing, and the New York State Education Department
Julio	, Dra. Luz Angélica Muñoz G. asiste a Primary Health Care: Many Perspectives, one Goal, VII Conference Global Network of WHO Collaborating Centres for Nursing & Midwifery, realizado en Sao Paulo, Brasil.
Agosto.	Dra. Glaucea Maciel de Farias, profesora invitada de la Universidad Federal do Rio Grande do Norte de Brasil dicta conferencia "Investigación en Enfermería para proyectos doctorales y sus análisis" en la sede Santiago en el mes de agosto.
Septiembre	Decana, Dra. Luz Angélica Muñoz G., asiste a XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería Florianópolis, Brasil, donde participó en una Mesa Redonda y presento el "El investigador como instrumento de investigación: desafíos de la investigación naturalista". Prof. Alicia Reyes y Prof. Luz Galdames dirigen las reuniones de Redes: Enfermería Familiar y Comunitaria y Red Gestión del Cuidado y participan en la reunión del proyecto de investigación "Situación de la composición y distribución del recurso humano de enfermería en los países de América Latina". Las profesoras Antonia Vollrath, Amaya Pavez presentan trabajos de investigación y Prof. Lily Ríos participa en calidad de asistente.
<b>2007</b>	<b>Extensión solidaria</b>
24 y 25 de Mayo	Actividad de Extensión de la Escuela de Enfermería sede Viña del Mar ; "Realización de Exámenes de Salud Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares al personal de la sede Viña del Mar.
17 de Julio	Escuela de Enfermería sede Viña del Mar realiza "Taller de Reanimación Cardiopulmonar para Lactantes y Preescolares" dirigidos a parvularias del Jardines Infantiles y Salas Cunas de la ciudad.
19de Octubre	Escuela de Enfermería sede Viña del Mar realiza Charla "Prevención Cáncer de Mama" en el Colegio Sagrados Corazones a cargo de las docentes Beatriz Robles y Tamar Olivera.

26 al 30 de Noviembre	Escuela de Enfermería dicta curso "Promoviendo el Autocuidado en Salud", dirigido a beneficiarios de la Fundación de la C.Ch.C.
<b>2008</b>	
Mayo	Charla "El autocuidado en la Adolescencia" realizado por los docentes Flor Escalona Luis González a apoderados y estudiantes del Liceo Carmela Carvajal.
04 Junio	Promoviendo conductas saludables en el Campus Viña del Mar: Realización de Exámenes de Salud Preventivo de Enfermedades Cardiovasculares
22 al 23 de Octubre	Capacitación en Primeros Auxilios dirigido a la 1° compañía de Bomberos de Viña del Mar
27 de Noviembre	Participación de estudiantes de la sede República en Olimpiadas Deportivas de la Fundación COANIL, en el Estadio El Encuentro de La Reina, con la participación de todas las escuelas de la fundación de la Región Metropolitana.
<b>2009 y 2010</b>	
14 Mayo.	Escuela de Enfermería, Viña del Mar realiza Jornada de Solidaridad con múltiples actividades recreativas para niños en riesgo social del Hogar de la Providencia, en el marco de la celebración de la semana de la Facultad de Enfermería.
19 de Junio.	Jornada de apoyo al desarrollo de la comunidad, Escuela de Enfermería, Viña del Mar, realiza jornada de "Exámenes de Salud Preventiva" dirigido a pobladores y pescadores de la Caleta Quintay en la V Región.
Agosto, septiembre y octubre	Escuela de Enfermería, Viña del Mar, asiste a programa de intervención Social "Universidad para la Comunidad", organizado por Vicerrectoría Viña del Mar, en sector poblacional de Reñaca Alto, Miraflores y Forestal.
3 de Noviembre	Curso de Extensión Académica "Aseo y Confort para el Adulto Mayor", dirigido a voluntarias de Cruz Roja, organiza Escuela de Enfermería, Viña del Mar,
Diciembre 2009.	"Conserjería en SIDA", dirigido a estudiantes de la sede Gran Concepción de la Universidad y Dictado por Docentes de la Escuela de Enfermería.
Enero 2010	Un grupo de estudiantes de 4° y 5° año de la sede Santiago, acompañados por el Prof. Luis González, realizan actividad solidaria "Proyecto Italmahue", en la Comunidad Pehuenche Alto Bio Bio
Octubre 2010	En el contexto de la semana contra el cáncer en el mes de agosto, se monta Stand de Prevención del Cáncer de mamas a cargo de la Prof. Carla Bonatti, en la sede Santiago. Se organiza Jornadas de donación de sangre en la sede Santiago durante el mes de agosto
Diciembre 2010	Los estudiantes realizan celebración de navidad dirigida a los niños del Hospital San Juan de Dios y COANIL.
	Estudiantes de Sedes Concepción y Viña del Mar vistan hogares de niños y adultos mayores, para celebración de la navidad



El **71%** de los estudiantes de sede Santiago y el **78%** en la sede Viña del Mar, y el **88%** de la sede Concepción, consideran que el plan de estudios contempla actividades de vinculación con el medio profesional, lo que es ratificado por el **85%** de los egresados encuestados.

**3.5.4.- La asistencia técnica que desarrolle la unidad debe organizarse de tal forma que complemente y enriquezca las otras áreas del quehacer académico, sin interferir con ellas.**

La escuela a través de la comisión de extensión de la facultad, ha desarrollado desde el año 2005 diversas actividades de asistencia técnica, las cuales incluyen actividades de difusión, educación continua y capacitación tanto a individuos, grupos de la comunidad y personal de la salud. (Anexo 16). Las actividades hasta ahora desarrolladas han obedecido a las demandas de las diferentes instituciones de salud y educación. Por otro lado académicos de la escuela han prestado asistencia técnica en diversas áreas, como ejemplo de lo anterior lo constituye la participación en el examen nacional de la Asociación Chilena de Educación. También se han llevado a cabo asistencia técnica en proceso de acreditación e innovación curricular.

**3.5.5.- En cualquier caso, la unidad debe contar con una política explícita que promueva y oriente las actividades de investigación y actualización profesional y disciplinaria vinculada al quehacer docente propio de la carrera. Esta política debe considerar al menos la definición de áreas prioritarias, la dotación de recursos humanos y las fuentes de recursos para desarrollar las actividades propias de esta función.**

En el plan de trabajo de la comisión de investigación se definen las áreas prioritarias, la dotación de recursos humanos y las fuentes de recursos para desarrollar las actividades de investigación (Anexo 20).

La denominación de áreas y líneas de investigación está relacionada al ámbito académico y apunta a un esfuerzo por sistematizar el trabajo investigativo y por organizar los diversos productos de la investigación científica en la gestión del cuidado. Las áreas de investigación definidas son:

1. Área de gestión del cuidado.
2. Área de gestión de servicios.
3. Área de educación y formación de personal.
4. Área de atención primaria y salud comunitaria.

La comisión de investigación en su plan de trabajo ha establecido como uno de sus objetivos “lograr competencias individuales y grupales, para el desarrollo de proyectos de investigación”, siendo una de sus estrategias la capacitación, incentivo y asesoría a los equipos académicos para la postulación a proyectos de investigación a fondos concursables, internos y externos. Esto ha

mejorado la percepción de los académicos quienes en el mes de junio opinaron favorablemente en un **60%**, que la unidad académica fomenta la formulación de proyectos de investigación, lo que representa un aspecto a reforzar para la facultad y la escuela.

### Líneas de investigación, que emergen de cada área

<p><b>AREA DE GESTION DEL CUIDADO</b>          Auto cuidado          Cuidado de las personas durante todo el ciclo vital          Cuidado familiar y comunitario          Calidad del cuidado</p>	<p><b>AREA DE GESTION DE SERVICIOS</b>          Seguridad del paciente          Evaluación de programas de salud          Gestión clínica</p>
<p><b>AREA DE EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL</b>          Educación superior          Desarrollo de recursos humanos.          Educación en promoción y prevención en salud</p>	<p><b>ATENCION PRIMARIA Y SALUD COMUNITARIA</b>          Evaluación de programas de salud          Innovación y transferencias en salud          Equidad, vulnerabilidad y determinantes sociales          Otros</p>

Por otro lado el **76,8%** de los egresados expresan que la calidad y cantidad de la investigación desarrollada en la escuela eran adecuadas.

**3.5.6.- La unidad debiera contar con instancias establecidas que permitan el contacto permanente con los profesionales de los hospitales, centros de salud u otras instituciones afines, especialmente con egresados de la unidad y con empleadores del sector público y privado.**

La escuela cuenta con una base de datos de los egresados, a cargo de la secretaría académica y a contar del segundo semestre del año 2009 la universidad crea la Dirección de Egresados cuyos objetivos son:

- Fomentar la relación permanente de acercamiento y camaradería con sus alumnos egresados y entre sí.
- Generar instancias de encuentro que permitan a nuestros egresados crear redes laborales, que le ayuden a potenciar su carrera profesional.
- Identificar, generar y comunicar actividades de extensión académica y cultural que sirvan de constante apoyo al desarrollo integral de los profesionales.
- Cooperar con la universidad en la continua mejora de la calidad de su docencia gracias a la experiencia recopilada de la práctica laboral de sus egresados.

Por otro lado, tanto la facultad como la escuela consideran que es importante la vinculación con los empleadores, como una forma de retroalimentación para la formación de los futuros profesionales y también para obtener información de las necesidades de educación continúa de los egresados y de los profesionales de enfermería en general. Para ello durante el año 2009 se han iniciado reuniones de integración que permiten el contacto con los empleadores y campos clínicos en las tres sedes de la escuela.

Al respecto, el **56,5%** de los empleadores considera que los directivos de la carrera y la institución mantienen un fuerte vínculo con el medio laboral.

### **3.5.7.- La unidad debiera participar en actividades de intercambio académico con otras instituciones nacionales e internacionales.**

La escuela ofrece la oportunidad de doble titulación con universidades extranjeras, es así como durante los últimos años un total de 16 estudiantes de la sede Santiago y 3 de la sede Viña del Mar, han accedido al programa de doble titulación con la Universidad Europea de Madrid. Cabe destacar que dos de ellos recibieron la Beca Santander - que financiaba una parte importante de los costos de esta experiencia- y tres de los estudiantes actualmente residen y laboran en Europa. Por lo tanto, es una real oportunidad de desarrollo profesional a nivel internacional.

El intercambio con otras universidades proporciona a los estudiantes una opción adicional, que además de aportarles una experiencia en el extranjero, les permite contar con un doble grado o título.

Además, la escuela posee vinculación con universidades extranjeras para el perfeccionamiento docente (Anexo 22). Durante los años 2007 al 2009, docentes de la escuela han realizado visitas a la Universidad Europea de Madrid, Universidad de Anhenbi Morumbi, Sao Paulo, New York University College Of Nursing y Universidad de Sao Paulo. Así como también hemos recibido las visitas de Dras. de la Universidad Federal Do Rio Grande Do Norte, New York University College Of Nursing y Universidad de Sao Paulo , quienes intercambiaron experiencia en el ámbito de la investigación, docencia y gestión del cuidado, destacándose su participación en capacitaciones de recursos docentes y en el programa de doctorado.

Otro convenio vigente es con la Universidad de Miami, que tiene como objetivo establecer un programa de intercambio, el cual consiste en que los estudiantes pueden cursar en la otra institución, una asignatura reconocida en sus respectivos planes de estudio originales. Durante el 2005, un grupo de estudiantes norteamericanos realizó el curso Enfermería transcultural del adulto, desarrollado por académicos de la sede Viña del Mar en el Hospital Naval. Esta experiencia se ha replicado los años 2006, 2009 y 2010 en las sedes Santiago y Viña del Mar. Además se realizó el intercambio de alumnas de la sede Viña del Mar a la Universidad de Miami (año 2006), donde experimentaron en aprendizaje simulado.

En el plan estratégico de la escuela está explicitado el fortalecimiento del el intercambio para el cuerpo académico de la escuela (Anexo 2).

**3.5.8.- La unidad debe promover actividades de educación continua y programas de perfeccionamiento y especialización afines a los requerimientos observados en el campo profesional. Dichas actividades y programas deben ser permanentemente evaluados.**

De acuerdo a la estructura de la facultad el año 2009, se oficializa la Dirección de Posgrado que tiene como propósito impulsar la educación continua, a través de los grados académicos de magíster y doctorado y del perfeccionamiento profesional ofreciendo diplomados, especializaciones y cursos de actualización, los cuales son ofrecidos en las tres sedes de la escuela.

Es importante resaltar que como política institucional a todos los docentes regulares de 22 horas o más la universidad le otorga una rebaja de arancel de hasta un 50% y los egresados de la carrera pueden optar a una rebaja del 20%, para todos los programas ofrecidos por la facultad y universidad.

Los egresados opinan en un **84,4%** estar de acuerdo en que la escuela promueve actividades de educación continua y programas de perfeccionamiento y especialización.

**3.5.9.- La unidad debe incorporar los resultados de las consultas y las vinculaciones, en los planes de estudio, en los proyectos de la unidad, en sus líneas de investigación y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Como una manera de fortalecer los vínculos con el medio profesional la escuela ha establecido en su plan estratégico 2010 al 2013, el fortalecimiento de del trabajo y proyección de la escuela con el medio profesional y disciplinar así como también mantener una vinculación permanente con empleadores y egresados que permite, a modo de ejemplo algunos de los ajustes curriculares llevados a cabo el año 2008 que se desprenden de las debilidades detectadas a través de consultas efectuadas a ex alumnos y empleadores.

A su vez, como una manera de responder a las necesidades del medio profesional, la facultad tiene un reconocimiento internacional que se traduce en liderar el Proyecto de migraciones, participar en el grupo de estudios de Recursos humanos CHOORS, asesorar a la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería, liderar redes de áreas específicas de enfermería propiciadas por OPS, participando en el estudio de Recursos humanos de enfermería en América Latina.

Por otro lado las líneas de investigación definidas por la comisión de investigación son concordantes con las prioridades de salud del país y de las necesidades del medio profesional y disciplinar.

El resultado de las encuestas a los egresados revela que el **93.3 %** de ellos considera que la formación recibida fue suficiente para desempeñar satisfactoriamente su práctica profesional y enfrentar el mundo laboral.

El proceso de autoevaluación ha permitido obtener a través de las encuestas, la opinión de los empleadores y de los coordinadores de los campos clínicos sobre el resultado del proceso de formación otorgado por esta escuela. Destaca que el **78.3%** de los empleadores considera que la carrera es reconocida porque forma profesionales de calidad, en tanto que el **73.9%** expresa que el desempeño profesional de los egresados es muy bueno y el **69.6%** señala que en términos profesionales son comparables favorablemente con los de otras instituciones.

#### **Fortalezas de la dimensión perfil de egreso y resultados.**

- La escuela cuenta con una declaración explícita del perfil de egreso coherente con la misión, propósitos y objetivos que se desprenden de la misión institucional, es concordante con los lineamientos mínimos definidos por la CNA, para la carrera de enfermería y está expresado en el D.U.N. 1372/2008.
- El plan de estudios se articula a través de ejes transversales, los cuales se integran en las distintas áreas de conocimiento, que permiten la formación de profesionales con sólidas bases éticas, científicas y humanistas, permitiendo a los egresados desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de su rol profesional en los diferentes ámbitos de acción. Las modificaciones incluidas han permitido fortalecer el perfil profesional, el sello y resguardar los ejes transversales, establecido por la unidad académica
- Existe una homogeneidad de las tres sedes plasmada en el plan de estudios como en el desarrollo de la ruta curricular y del funcionamiento de la carrera.
- La programación docente establece horarios protegidos que permiten al estudiante poder cursar sus asignaturas de formación general.
- Los campos clínicos en convenio con la universidad son mayoritariamente públicos y permiten desarrollar experiencia en el área intra y extrahospitalaria, lo que favorece al estudiante desarrollar sus competencias en el sector donde mayoritariamente se atiende el usuario, además de ser el medio laboral de mayor cobertura en el país.
- La escuela cuenta con una definición de los mecanismos de admisión, los cuales están determinados por el proceso de admisión institucional. Y además se desarrollan durante todo el año actividades de extensión, en conjunto con la

Dirección de Admisión y Difusión de la Universidad, que permiten vincular a la escuela con estudiantes secundarios a nivel nacional.

- La escuela ha ido ampliando los mecanismos de evaluación existentes, con el fin de dar cobertura a los distintos ámbitos de competencia que los estudiantes deben desarrollar a lo largo del plan de estudios. La reglamentación de evaluación es clara y conocida, permitiendo la medición de los aspectos teóricos, y clínicos
- La escuela cuenta con normas claras y establecidas de los procesos de graduación y titulación, los cuales son ampliamente conocidos por los estudiantes.
- La escuela cuenta con una base de datos actualizado de los egresados que permite la vinculación de ellos con la Universidad a través del programa “Alumni Andrés Bello”.
- La facultad cuenta con políticas definidas que orientan las actividades de actualización y perfeccionamiento docente, investigación y extensión que se llevan a cabo, y que permitirán en los próximos años consolidar las actividades que en este sentido está desarrollando la escuela. La mayoría de los académicos de la escuela se encuentran vinculados al medio profesional y disciplinar a través de asociaciones de enfermería nacional y extranjera, algunos ejercen cargos de liderazgo en distintas redes y proyectos.
- Existen convenios vigentes con universidades extranjeras de la Red Laureate y otras prestigiosas universidades para el intercambio de estudiantes y de académicos.

### **Debilidades de la dimensión perfil de egreso y resultados**

- Si bien la evaluación docente es una preocupación de la institución, docentes y estudiantes, consideran que los mecanismos de evaluación docentes aún deben ser perfeccionados.
- Según la opinión de algunos empleadores, de las competencias generales que debe poseer un egresado es recomendable reforzar las que dicen relación con autoaprendizaje, comunicación y pensamiento crítico.
- Si bien existe una vinculación permanente con los empleadores y egresados de la escuela, los canales de comunicación deben ser mejorados para la obtención de retroalimentación que proporcione insumos al plan de mejoramiento.

## **Acciones de mejoramiento de la dimensión perfil de egreso y resultados**

- Participación de los directivos de la escuela y la facultad en las instancias que correspondan, para la implementación de las evaluaciones del desempeño docente, que establezca la Vicerrectoría Académica.
- Continuar el perfeccionamiento docente que establece áreas prioritarias dentro de las cuales se encuentra la educación (diseño curricular, procesos de evaluación, simulación clínica, metodologías innovadoras de enseñanza aprendizaje, manejo de tecnologías educativas). Durante año 2011 al 2014.
- Ampliación de beneficios de capacitación de los docentes adjuntos y clínicos especialmente en metodologías de evaluación.
- Presentación de proyectos de mejoramiento en la enseñanza en asignaturas profesionales, con el fin de reforzar metodologías ABP y aprendizaje de servicio en asignaturas comunitarias, el año 2011, que permitan mejorar las competencias de autoaprendizaje, comunicación y pensamiento crítico.
- Evaluación de la implementación del programa permanente de seguimiento de egresados y vinculación con empleadores, que permita consultar sistemáticamente sobre materias del plan de estudios y los programas, con el fin de diseñar medidas correctivas y evaluar su aplicación.
- Desarrollar el compromiso social a través de la capacitación en formulación de proyectos de extensión solidaria a parte del equipo de docentes de todas las sedes durante el año 2011 y 2012.

#### 4.0.- DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN.

##### 4.1.- CRITERIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

**La unidad debe demostrar que dispone de un adecuado sistema de gobierno y que cuenta con una eficaz gestión institucional, administrativa y financiera, incluyendo mecanismos para evaluar el grado de cumplimiento de sus metas y objetivos.**

La Escuela de Enfermería es una unidad académica adscrita a la Facultad de Enfermería. De acuerdo a la reglamentación vigente de la universidad, la escuela organiza y dirige el programa que conduce al título profesional de enfermera (o). Está dirigida por una directora de escuela designada por la decana de la facultad y aprobada por el vicerrector académico, siendo nombrada por el rector.

En cada una de las sedes existe una directora de carrera encargada de velar por el correcto funcionamiento de su sede respectiva.

**4.1.1.- La unidad debe tener una estructura organizacional adecuada, que facilite el logro exitoso de su misión y objetivos. La organización, administración y gestión de la unidad deben estar orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, investigación y extensión, de acuerdo a lo establecido en su misión.**

La universidad, a través de su reglamento, establece que las escuelas se organizan al alero de la facultad. El decano es la máxima autoridad de la facultad, de él depende el director de escuela, el personal académico y administrativo, correspondiéndole la orientación, organización, coordinación, supervisión y correcta ejecución de las actividades que se desarrollen en la facultad.

El máximo organismo colegiado de la facultad es el consejo de facultad, el cual es presidido por la decana y está compuesto por el director de escuela, directores de carrera, director de posgrado, directora de magíster, e invitados según las materias a tratar. Le corresponde a este consejo asesorar a la decana en todas las materias que le competen a la facultad y vincular a la escuela con el resto de la universidad. Este se reúne una vez al mes, posterior al consejo superior, las actas quedan registradas y son enviadas a la Secretaría general de la Universidad.

Las escuelas son las unidades académicas administrativas a través de las cuales las facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional, que puede ser concurrente con un grado académico.



La Escuela de Enfermería de la Universidad Andrés Bello se encuentra adscrita a la Facultad de Enfermería. Cuenta en la actualidad con tres sedes: Santiago, Viña del Mar y Concepción. En cada una de las sedes hay un director de carrera, que tiene como principal función velar por el funcionamiento del pregrado (Anexo 3).

El consejo de escuela está constituido por el director que lo preside, directores de carrera, académicos de la escuela y por el presidente del centro de alumnos, cuando éste exista. Podrán también integrarse a este consejo, académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de la escuela. Este consejo se reúne una vez al mes posterior al consejo de facultad, sus actas quedan registradas y son enviadas a la decana y a la Secretaría general, estas actas además se encuentran a disposición del todo el personal docente en cada una de las sedes.

La Escuela de Enfermería además ha estructurado consejos de escuela ampliados, en los cuales participa la totalidad del cuerpo académico contratado de todas las sedes adheridas a la escuela, los centros de alumnos e invitados que el director de escuela estime conveniente. En esta instancia el director de escuela da cuenta pública de su gestión y establece las principales directrices de trabajo para el periodo correspondiente.

Estos consejos ampliados sesionan como mínimo dos veces al año. Si es necesario, la dirección de escuela puede convocar a consejo extraordinario.

Con el objetivo de informar lo sesionado en los consejos de escuela, se han establecido las reuniones de carrera, las cuales se realizan mensualmente en cada una de las sedes, posterior al consejo de escuela. Estas reuniones son presididas por el director de carrera y participan los académicos jornada.

Esta estructura permite tomar decisiones de manera rápida, eficiente y consensuada, asegurando la participación de académicos y alumnos en el gobierno y gestión de la escuela, manteniendo además un importante grado de coherencia entre las decisiones que se adoptan para las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, sin perjuicio de las particularidades de cada una de ellas. (Anexo 7)

#### **4.1.2.- La unidad debe tener un cuerpo directivo superior, con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas.**

Las atribuciones, responsabilidades y funciones de los directivos superiores – decano, directora de escuela y directoras de carrera – se encuentran definidas en el reglamento general de la universidad y en el reglamento de las facultades (anexo 4).

Al director de escuela le corresponde principalmente dirigir el funcionamiento y velar por el desarrollo de la escuela a su cargo, en consonancia

con la misión y con los planes de desarrollo de la facultad. Por su parte las directoras de carrera colaboran con la dirección de escuela en lo referido a la coordinación, dirección y supervisión de las actividades comprometidas en el plan de estudios de pregrado, como asimismo las demás actividades académicas que se desarrollen al amparo de la carrera.

El actual organigrama y manual de funciones de la escuela quedó oficializado en el acta de consejo de facultad efectuado el 29 de abril año 2009 (Anexo 7).

***4.1.3.- Los académicos que desempeñan las funciones directivas superiores deben contar con las calificaciones y la experiencia necesaria. Dichas calificaciones y experiencia debieran incluir tanto antecedentes académicos como de gestión. El directivo máximo de la unidad debiera ser enfermero(a), preferentemente con formación de posgrado, y debe contar con reconocido liderazgo académico y autoridad formal que le permita asumir la gestión académica y administrativa de la carrera.***

La decana, directora de escuela y directores de carrera de la Facultad de Enfermería cuentan con posgrados, experiencia en el ámbito académico, de gestión, investigación y ejercicio profesional.

La profesora Luz Angélica Muñoz, es licenciada, magíster en salud pública mención materno infantil y doctor en enfermería, profesor titular de la Universidad Andrés Bello. Ha desarrollado una prestigiosa trayectoria en la disciplina de la enfermería, realizando cursos de postítulo y posgrado en su área de especialidad en universidades chilenas, brasileñas y norteamericanas, con enfoques de investigación cualitativos en trayectorias etnográficas y fenomenológicas, participando como profesor de tesis y con publicaciones en el área. Antes de formar la Escuela de Enfermería se desempeñó en la Universidad Austral por varios años donde ocupó el cargo de directora de la Escuela de Enfermería. Fue presidente de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería y actualmente es representante de la escuela y facultad en el comité ejecutivo. Se desempeñó como consultora temporaria de la Oficina Sanitaria Panamericana (OPS) y primera directora del Centro Internacional de Investigación en Enfermería, en convenio con la Asociación Chilena de Enfermería y la Universidad de Nueva York. Participó en la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE) como vicepresidenta del Cono Sur y como vocal de investigación. Por su contribución al desarrollo de la enfermería, ha sido nombrada asesora de ALADEFE (2004). Es miembro honorario del Sigma Theta Tau de Estados Unidos, institución de líderes de investigación en enfermería. Pertenece al Colegio de Enfermeras de Chile A. G., y participa en el comité editorial de la revista desde 1996 a la fecha y otras diez revistas latinoamericanas. Participa como profesor visitante de varias universidades en programas de magíster y doctorado, como son la Universidad de Trujillo, Universidad de Río Grande do Norte, y la Universidad de Concepción. El año 2004 fue nombrada como coordinadora del Proyecto Tunning para América Latina. En el año 2005, producto de todas las gestiones y los aportes que la escuela trajo a la institución, se crea la Facultad de Enfermería y la Dra. Muñoz asume como decana,

cargo en que fue nuevamente ratificada por el consejo superior el año 2008. Recientemente la Asociación Latinoamericana de Escuela y Facultades de Enfermería le otorgó un reconocimiento, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, como miembro del consejo asesor y sus relevantes aportes en la formación de recursos humanos en enfermería

La directora de escuela, profesora Patricia Gazmuri González, es enfermera matrona, licenciada en enfermería, profesor asistente de la Universidad Andrés Bello. Forma parte de la escuela desde el año 2003, desde el 2004 es miembro de la Asociación Chilena de Educación en Enfermería, el año 2005 asume la secretaría académica y la presidencia de la comisión de autoevaluación para la acreditación. En este período es invitada por la decana de la facultad como coordinadora del Proyecto Tuning para América Latina; actualmente es la coordinadora de seguridad de pacientes de la OPS. En su desarrollo académico destacan sus competencias en gestión directiva, administrativa, presupuestarias y otras de similar naturaleza que se requiere de un director de escuela. En el año 2007 asume la dirección de la unidad académica a petición de la decana de la facultad en virtud de su desempeño, capacidad de gestión y alto grado de responsabilidad y compromiso.

La directora de carrera de la sede de Viña del Mar, profesora Ana María Cid, es enfermera, profesor asistente. Forma parte de la escuela desde el año 2004. Es egresada del programa de magíster de salud pública Universidad de Chile, en su currículo además destacan el Diplomado en política y gestión educacional y Diplomado en gestión estratégica de organizaciones educativas. En la actualidad se encuentra en la fase final del Magíster en dirección y liderazgo para la gestión educacional impartido por la Facultad de Humanidades de esta casa de estudios. Además de la constante participación en las actividades de docencia directa, le ha correspondido participar en la comisión de autoevaluación para la primera acreditación de la carrera de enfermería de la UNAB año 2006 y actualmente se desempeña como presidenta de la misma comisión, para el proceso de reacreditación de nuestra escuela. Desde el año 2006 a febrero del año 2010 le correspondió llevar la secretaría académica de la carrera en la sede Viña del Mar. En marzo del año 2010, a solicitud de la decana de la Facultad de Enfermería asumió la subrogancia de la dirección de carrera en la Sede Viña del Mar, y en octubre del mismo año fue nombrada oficialmente, en el mismo cargo. En diciembre del año 2009, recibió el premio al “mejor docente de la carrera de enfermería, Sede Viña del Mar”, este reconocimiento fue elegido por los estudiantes de la sede y es organizado por la DAE.

La directora de carrera de la sede Concepción profesora Valeria Clericus Abell, es enfermera, magíster en enfermería con mención médico quirúrgica, profesor asociado de la Universidad Andrés Bello. Ha desempeñado los cargos de jefe de carrera, de la carrera de enfermería de la Universidad de Concepción, donde desarrolló el proyecto de innovación curricular del actual plan de estudios de esa carrera; secretaría académica de las cinco sedes de la Universidad San Sebastián y de ambas carreras diurna y vespertina, y coordinadora de la carrera diurna. Perteneció al consejo directivo de la Revista Ciencia y Enfermería, del Departamento de Enfermería de la Universidad de Concepción, miembro consejo

asesor del convenio de atención primaria de salud, Universidad de Concepción – Municipalidad de Concepción (UNICOMUNICO). Es directora de la Sociedad de Pabellones Quirúrgicos y Esterilización de Chile y socia activa de la Sociedad de Infecciones Intrahospitalarias, miembro de la Sociedad Sigma Theta Tau de Estados Unidos y pertenece al Colegio de Enfermeras AG.

La directora de carrera de la sede Santiago, profesora Antonia Vollrath Ramírez, enfermera, magíster en enfermería, profesor asistente. En el año 2005 inicia su trabajo en la gestión de campos clínicos y en el año 2006 por su destacado desempeño asume la coordinación de campos clínicos de la sede Santiago. En esta función desarrolla competencias en gestión y liderazgo que permitieron generar nuevos acuerdos docentes asistenciales y alianzas estratégicas con los campos clínicos. Por lo anterior en el año 2009 a través de concurso interno es nombrada directora de la carrera.

El **79.4%** de los académicos de la escuela consideran que las autoridades son idóneas, para el desempeño de su cargo y cuentan con experiencia y calificaciones necesarias. Los estudiantes de la sede Santiago, señalan en un **83%** conocer a las autoridades de la carrera. Además evalúan positivamente los méritos académicos de los directivos de la carrera, con un **79%**

***4.1.4.- La organización institucional debe favorecer la operación de la unidad incorporando adecuadamente a los docentes de la carrera, en la participación y gestión de los planes y programas.***

La universidad tiene un sistema informático para la programación académica semestral, que es administrado por las direcciones de operaciones docentes de cada sede. La dirección de carrera en conjunto con las secretarías académicas, hacen la proyección de los requerimientos de horas docentes, campos clínicos, apoyo bibliográfico y de laboratorio para cada asignatura del plan de estudio. Estos requerimientos son consensuados con los equipos docentes de las asignaturas profesionales, complementarias y en las ciencias básicas se solicitan los requerimientos a los respectivos departamentos. Como una forma de resguardar que el plan de estudio que se declara sea el mismo en las tres sedes, en el período de programación de asignaturas se efectúan reuniones de los equipos docentes de las asignaturas profesionales de las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción, los que sugieren modificaciones en los casos que así lo requieran las cuales son sancionadas por el consejo de escuela.

Las instancias de participación del cuerpo académico son las reuniones de carrera y el consejo de escuela. Las reuniones de carrera se realizan mensualmente en cada sede, las dirige la directora de carrera y cuentan con la participación de todos los académicos jornada, y excepcionalmente según los temas a tratar se invita a los profesores por horas. Para asegurar la participación de los estudiantes, se invita a las reuniones de carrera a los representantes de cada sede. Los docentes en promedio opinan en un **70.6%** que las instancias antes mencionadas operan satisfactoriamente permitiéndoles la participación en la toma de decisiones relevantes de la carrera.

**4.1.5.- En la unidad deben existir mecanismos de comunicación y sistemas de información claramente establecidos y eficaces, que faciliten la coordinación de sus miembros en materias que son propias de sus funciones.**

La institución establece las vías de comunicación y coordinación entre las unidades académicas y sus autoridades. Existen diferentes vías de comunicación. Entre las escritas, están las actas emanadas de los consejos, circulares, decretos provenientes desde el nivel central de la universidad y de la facultad y memorias anuales editadas desde la Rectoría. Además hay comunicación por medio de las vías virtuales, como son, correos institucionales, sistema de intranet, página web de la universidad y teleconferencias. El claustro académico y el ampliado, es la vía utilizada por el rector, para dar cuenta semestral de su gestión y las proyecciones de la institución.

En cada sede se realizan reuniones mensuales de profesores jornadas y responsables de asignaturas, instancia en que se comunica a los académicos información proveniente del Consejo de Escuela, se da cuenta del cumplimiento de los programas de asignaturas, el rendimiento académico de los estudiantes, las situaciones especiales, las actividades de laboratorio y de campo clínico. Las actas de mantienen en cada sede y en el Consejo de Escuela se dan a conocer las situaciones con el fin de retroalimentar las sedes entre sí.

Las vías de comunicación con los docentes adjuntos, se da en distintas instancias. Mayoritariamente es vía correo electrónico, reuniones por nivel, reuniones de programación e informes de evaluación de las asignaturas.

Además de estas instancias, existen vías informales de comunicación, como son las asambleas de los estudiantes, o reuniones de la Directora con los estudiantes según las situaciones lo ameriten.

Por otro lado es muy importante señalar que la política de la escuela es de puertas abiertas para los diferentes estamentos.

**4.1.6.- La unidad debe contar con mecanismos de coordinación establecidos y de comunicación expedita con las instituciones que colaboran con el desarrollo de las actividades académicas de la carrera.**

La coordinación con los campos clínicos es el conjunto de acciones relacionadas para facilitar, promover y articular integración docente asistencial en las instituciones en convenio, además propicia el mejoramiento de la gestión del cuidado, y el aprendizaje de los estudiantes, beneficiando así la asistencia, la docencia y la investigación.

La coordinación de los campos clínicos está a cargo de un académico nombrado por el decanato y dirección de escuela, quienes trabajan coordinadamente con las directoras de carrera con el fin de asegurar la participación de la carrera en los COLDAS que se han organizado en las principales instituciones con las que se mantiene vínculos de colaboración para la enseñanza de los estudiantes de la Escuela de Enfermería.

La escuela ha desarrollado distintas gestiones en las tres sedes en las cuales imparte la carrera, que le ha permitido contar con campos clínicos de calidad y que responden a las exigencias del plan de estudios, considerando la normativa N° 19.

Conscientes de la importancia de contar con campos clínicos de calidad la universidad durante el año 2010 nombra un coordinador general de campos clínicos cuyo objetivo es ampliar mejorar y resguardar los campos clínicos de toda la institución y fortalecer la relación docente asistencial.

**4.1.7.- La institución debe garantizar la estabilidad y viabilidad financiera de la unidad ejerciendo ésta una administración idónea y apropiada de los recursos financieros, consecuente con sus propósitos. En este sentido, la administración financiera debe contemplar, a lo menos una adecuada planificación presupuestaria y mecanismos eficaces de ejecución y control presupuestario.**

El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío en el mes de julio, por parte de la Dirección de Planificación dependiente de la Vicerrectoría de Finanzas, de la información del comportamiento presupuestario de la escuela y sus carreras, que considera los siguientes aspectos:

- a) Marco programático de la escuela (nuevas contrataciones).
- b) Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso (acumulado a junio más la proyección según presupuesto).
- c) Políticas de gastos de tipo administrativo.
- d) Proyecciones de gastos académicos (histórico y crecimiento natural).

La escuela en conjunto con los directores de carreras y el director de administración y finanzas de la facultad estudian las proyecciones de crecimiento tanto en número de alumnos como nuevas necesidades y proyectos, basándose en esta información se preparan los requerimientos de personal, el presupuesto de gastos y el presupuesto de inversiones, tal como se detalla en los formularios A y B.

Estos presupuestos con sus fundamentos son presentados al decano de la facultad para su aprobación y posterior presentación y defensa ante las direcciones y comisiones de la administración central anteriormente mencionadas.

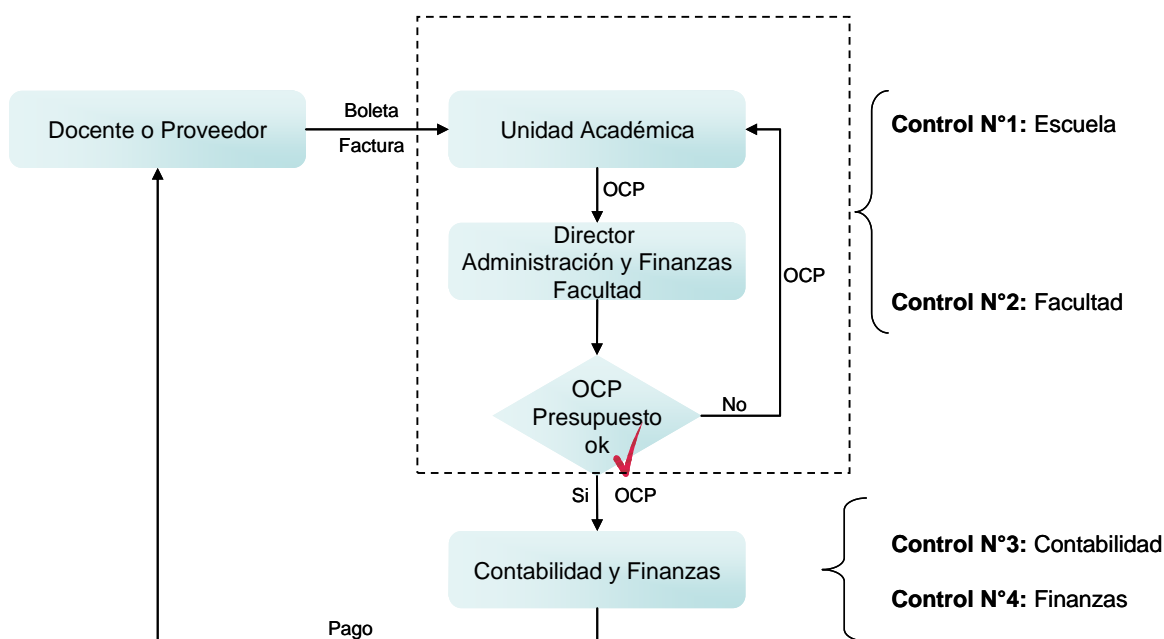
Dentro del primer trimestre del año siguiente usualmente a fines de enero o comienzos de febrero, las direcciones de planificación y de desarrollo dan a

conocer los resultados del proceso de revisión, comunicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones respectivamente.

Dentro de la escuela, la dirección es responsable de sus centros de costo, por lo que administra los recursos aprobados considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la escuela, velando por los criterios académicos y de calidad de la docencia que imparte en su programa.

A nivel de facultad la decana, asesorada por el director de administración y finanzas, es el responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades de la facultad.

**Figura 4.1.7: Etapas de control presupuestario**



En consecuencia, el sistema descrito asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para la carrera, existiendo mecanismos de planificación y control que permiten la estabilidad y viabilidad financiera de la escuela. En el caso de situaciones imprevistas, la Escuela a través de su Director de Administración y Finanzas presenta el situación a la Decana quién solicita los sobre giros correspondientes con el fin de dar respuestas a las necesidades presupuestarias de la Unidad.

**4.1.8.- La unidad debe contar con un sistema de evaluación permanente de su desempeño, que le permita progresar y fortalecer las actividades académicas.**

La escuela ha establecido un sistema permanente de evaluación interna de los procesos, la cual le suministra información para la toma de decisiones:

- **Evaluación de los procesos académicos:** Al finalizar cada semestre, el equipo de cada asignatura profesional debe presentar un informe de evaluación de la asignatura que dictó a la dirección de carrera, la que dice relación con porcentajes de aprobación, repitencia, cumplimiento de los objetivos del programa, dificultades en el desarrollo de la asignatura y evaluación de los campos clínicos, si corresponde.

A su vez el director de carrera realiza un análisis cuantitativo de los resultados académicos de las distintas asignaturas a mediados de semestre, con el fin de evaluar problemas en los procesos de las asignaturas. Al finalizar el semestre se analiza el resultado obtenido por las distintas cohortes.

Para complementar la evaluación y seguimiento realizado por las respectivas direcciones, en las asignaturas de ciencias básicas y complementarias, los consejos de nivel aportan con insumos claves para que las direcciones puedan tomar decisiones.

Por otro lado otra de las instancias internas es la utilización de la encuesta OPINA, instrumento elaborado por la Institución y que permite medir el nivel de satisfacción de una muestra de estudiantes frente a temas como son calidad académica, Infraestructura, valor de la universidad, imagen de la universidad, satisfacción de la UNAB y lealtad.

**Encuesta OPINA:** La última medición consideró la comparación entre año 2008 y 2009 obteniéndose en calidad académica en la sede de Santiago el mismo porcentaje de satisfacción de un 79%, en la sede de Viña del mar el porcentaje aumento de 80 a 84% y en la sede de Concepción que no contaba con una medición previa se logro un 84% al igual que la sede de Viña. Esta encuesta permite a las dirección evaluar rápidamente la percepción de sus estudiantes en relación a la calidad académica y efectuar cambios que permitan mejorar los procesos, es así como la dirección de Santiago durante el año 2010 reforzó las reuniones con los responsables de las asignaturas mensuales con el fin de resguarda el proceso enseñanza aprendizaje de la sede. En la sede de Viña y de Concepción estas reuniones se llevan a cabo con la totalidad del cuerpo académico.

A su vez la universidad tiene instaurado un sistema de evaluación de desempeño académico a través de dos instancias establecidas en el reglamento.



- **Compromiso académico:** es un instrumento de compromiso y evaluación que se aplica sólo a los académicos regulares y consiste en la expresión escrita de cada académico respecto del compromiso que asume con respecto a sus tareas académicas y docentes durante el semestre. El documento considera aspectos tales como la dedicación a impartir clases, guiar tesis, participar en comisiones de exámenes, incluidos los de grado o título, dirigir talleres, actividades de investigación y de extensión académica.
- **Encuesta de evaluación docente:** es un instrumento que evalúa la percepción de los alumnos con respecto de los profesores. La encuesta evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, su trato con los estudiantes, su capacidad de motivación, y aspectos formales como asistencia, puntualidad y tiempo dedicado a la atención de alumnos, y concluye con una evaluación global. Esta evaluación es revisada por la directora de carrera en conjunto con cada uno de los docentes estableciéndose acciones de mejoramiento en el caso de los puntos más conflictivos y se establece un plan de trabajo para el semestre siguiente, que se vuelve a comparar en la nuevos resultados, es así como en algunos casos se ha debido hacer cambios en los equipos cuando las mejoras no han sido llevadas a cabo por el docente

**4.1.9.- La organización de la unidad debiera contar con comisiones permanentes orientadas al cumplimiento de las diversas funciones y tareas que incluye el buen funcionamiento de ella.**

La escuela cuenta con comisiones que asesoran a la dirección en funciones y tareas relativas al funcionamiento desde el año 2005, en su estructura considera:

- **Comisión de docencia:** es un ente asesor de la dirección de escuela. Su principal objetivo es velar por el correcto desarrollo de los programas de las asignaturas para dar cumplimiento al plan de estudio, asegurando la obtención de las competencias y perfil de egreso establecidos por la escuela (Anexo 20).

Cargo	Nombre de Autoridad	Grado o Especialidad	Jerarquía académica
Presidenta de la comisión de docencia	Alicia Reyes Vidal	Enfermera magíster en salud pública	Prof. Asociado.
	Luz Galdames Gamboa	Enfermera magíster en diseño curricular	Prof. Asociado
	Lily Ríos Mazzachiodi	Enfermera magíster en docencia de educ. superior	Prof. Asociado.
	Marcela Leporati	Enfermera	Prof. Asistente.

	Valdivia	magíster en docencia de educ. superior	
	Valeria Clericus	Enfermera magister en enfermería	Prof. Asociado.

- **Coordinación campos clínicos:** Su función principal es de facilitar, promover y articular integración docente asistencial en los campos clínicos en convenio, Está coordinación es ejercida por académicos designados para esta función y comparten actividades directamente con la directora de carrera (Anexo 20).

Cargo	Nombre de profesor	Grado o Especialidad	Jerarquía académica
Coordinadora de campos clínicos Sede Santiago	Viviana Abba	Enfermera	Prof. Instructor
Coordinadora de campos Clínicos sede Viña del Mar.	Marcela Leporatti. Tamar Olivera.	Enfermera. Enfermera	Prof. Asistente. Prof. Asistente.
Coordinación de campos clínicos	Valeria Clericus	Enfermera mag.	Prof. Asociado

En lo que concierne a extensión e investigación la escuela se retroalimenta de las comisiones respectivas de la facultad:

**Comisión de investigación:** que tiene como objetivo contribuir de manera progresiva a la generación de conocimientos en la disciplina de enfermería promoviendo la calidad de la gestión de los cuidados y la salud de las personas, basados en la evidencia (Anexo 20).

**Comisión de extensión:** que tiene como objetivo propiciar, promover y mantener la vinculación con el medio, como la tarea de proyectar el quehacer de la facultad y ofrecer servicios en el área de su competencia y en todas aquellas áreas relacionadas en que pueda otorgar una colaboración efectiva y de calidad .

Cargo	Nombre de Autoridad	Grado o Especialidad	Jerarquía académica
Coordinadora de la comisión de extensión de la Facultad	Mónica Canales	Enfermera matrona.	Prof. Asistente.
Coordinadora sede Viña del	Patricia Donoso	Enfermera matrona	Prof. Asistente.

Mar			
Coordinadora Sede Concepción	Karina Bustamante	Enfermera	Prof. Instructor.
Sede Santiago	Carla Bonatti	Enfermera	Prof. Asistente.
Sede Viña del Mar	Veronica Milla	Enfermera matrona magister en enfermería	Prof. Instructor.

#### 4.2. CRITERIO: RECURSOS HUMANOS

***La unidad debe contar con mecanismos apropiados para asegurar una dotación académica adecuada en número, dedicación y calificaciones que le permita cubrir el conjunto de funciones definidas en sus propósitos. La unidad debe tener criterios claros y conocidos para la selección, contratación, perfeccionamiento y evaluación de su personal académico y administrativo, considerando, entre otros aspectos, sus títulos y grados, la experiencia docente o profesional y la producción en el campo disciplinario o educativo.***

La Escuela de Enfermería de la UNAB, para cumplir con su misión de “formar personas íntegras que lideren la gestión del cuidado”, cuenta con una planta académica estable, con años de experiencia en la docencia que garantizan preferentemente la calidad de la docencia y a su vez ha convocado dentro de los académicos regulares a profesionales de enfermería con experiencia profesional y que cuentan con capacidad de innovación y potencial, para realizar las labores propias de un académico, ya sea en la docencia directa, extensión o investigación.

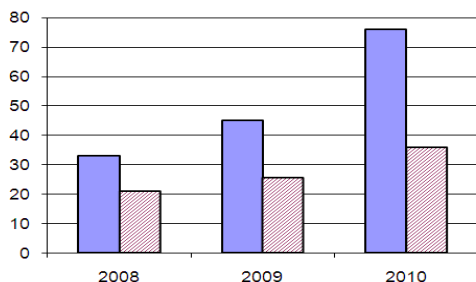
Además de los docentes regulares, la escuela cuenta con docentes adjuntos, que son los encargados de dictar asignaturas del plan de estudios de la Escuela de Enfermería, de las áreas de ciencias básicas y preclínicas. Para las asignaturas profesionales, en conjunto con los docentes regulares, la escuela cuenta con docentes clínicos que colaboran en la formación del estudiante en las experiencias clínicas. De esta manera la escuela asegura la dotación académica que permita cubrir las necesidades de la población estudiantil.

**4.2.1.- La unidad debe contar con un número de académicos suficientes, estable y con la debida dedicación horaria, para dar cumplimiento a los requerimientos docentes del currículo, asimismo, el N° y dedicación horaria de los académicos debe ser acorde a la cantidad de estudiantes y sus requerimientos formativos.**

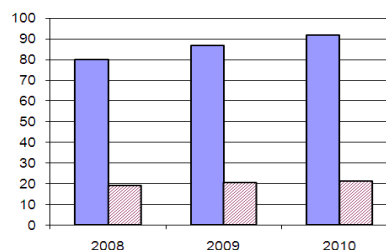
Durante los últimos años la Escuela de Enfermería ha incrementado su planta académica. Actualmente la sede de Santiago cuenta con una planta de 28 docentes, la sede Viña del Mar con 14 docentes y la recién inaugurada sede Concepción con 3 profesores, todos son académicos regulares, que tienen como función liderar la gestión académica de las asignaturas profesionales y procurar, para que en cada actividad diseñada se cumpla lo establecido en los respectivos programas. El gráfico N° 3 demuestra la evolución positiva del número de docentes con jornada y con jornada completa equivalente, que demuestran los esfuerzos por mejorar estos estándares desde la Universidad.

**Gráfico N° 4: Evolución del número de docentes y docentes jornada completa equivalente, sede Santiago, Viña y Concepción**

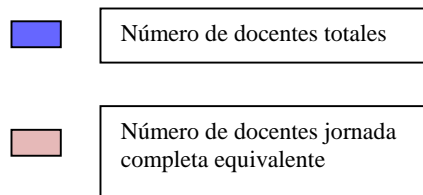
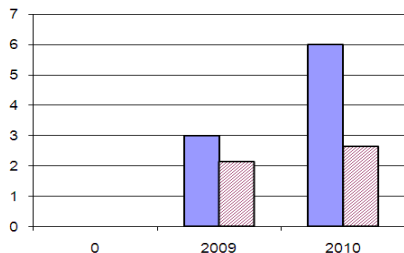
**Sede Santiago**



**Sede Viña del Mar**



**Sede Concepción**



Participan en el proceso académico docentes adjuntos y regulares, que desarrollan las asignaturas del área de las ciencias básicas y de las áreas preclínicas. Es así como en la sede de Santiago el total de docentes de las asignaturas del área de ciencias básicas es alrededor de 51, en la sede de Viña del

Mar este número alcanza a los 18 docentes pertenecientes a los departamentos de biología, química, matemáticas, inglés y morfología. Para el desarrollo de las asignaturas del área preclínica, cuenta con una planta de docentes adjuntos de aproximadamente 13 docentes en la sede de Santiago y 8 docentes en la sede Viña del Mar, ellos tienen la responsabilidad de coordinar más de una sección, según el número de estudiantes de cada asignatura. En la sede Concepción las secciones cuentan con un docente por asignatura del plan de estudios.

Con el fin de apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, la escuela contrata docentes clínicos que realizan labores de docencia en el campo clínico y que son supervisados y orientados por los docentes regulares de la escuela. Durante el año 2010 en la sede Santiago, se contrató un promedio de 65 docentes clínicos por semestre, mientras que para la sede Viña del Mar el promedio es de 45 docentes clínicos, y en la sede Concepción fueron 3 docentes por semestre. Todos estos docentes mantienen un estándar que va desde 5 a 8 estudiantes por docente, considerando la complejidad y características del campo clínico. Se favorece la permanencia de aquellos que han sido bien evaluados y que demuestran compromiso con la docencia. Este grupo de académicos permite dar cumplimiento a lo declarado por la universidad, que señala que la función docente es su compromiso principal.

La escuela se ha esforzado por contar con equipos docentes que den respuesta numérica a las necesidades de los estudiantes, es así que en las encuestas muestran que los estudiantes dicen estar de acuerdo y muy de acuerdo con la cantidad de docentes en la unidad académica alcanzan un **60%** en la sede Santiago; en la sede Viña del Mar el porcentaje que está de acuerdo con la cantidad de docentes es adecuada es de **85%** y en la sede Concepción este porcentaje es de **84%**. Si bien el porcentaje de satisfacción en la sede Santiago es menor que en regiones, la Dirección de carrera de la sede consciente de esta debilidad, ha implementado durante el año 2009 y el año 2010, diversos acuerdos como en los cursos de 2º y 3º año, además de las docentes contratadas para la supervisión de prácticas clínicas las docentes regulares de la Escuela están a cargo de distintos centros de salud los que son visitados en un sistema de rotación durante todos los días que duran las prácticas de los estudiantes.

**4.2.2.- Los académicos de la unidad deben ser idóneos para las funciones que cumplen, acreditando que cuentan con la debida formación en las asignaturas o actividades que imparten.**

Desde sus inicios, la Escuela de Enfermería se ha preocupado de contar con profesionales idóneos, es así que al realizar las contrataciones de sus académicos se considera como factor primordial la experiencia del profesional en el área en la cual se desempeñará. Además, y siguiendo las políticas de la Universidad, se propicia la contratación de profesores que hayan culminado o que estén en las fases finales de su formación de maestría. La Vicerrectoría Académica tiene la facultad de apoyar la formación de los profesores de la universidad, para lo cual han establecido que pueden acceder a los programas de posgrado de la propia

universidad con hasta un 50% de descuento en el arancel en el caso de los profesores regulares.

Los académicos regulares con que cuenta la escuela, además de tener un área de desarrollo profesional, han sido jerarquizados según reglamento de habilitación académica y la mayoría cuenta o se encuentra desarrollando programas posgrados o postítulos (Anexo 12).

La idoneidad de los docentes es evaluada de manera positiva por parte de los estudiantes, en Viña del Mar el porcentaje de percepción positiva ante esta afirmación alcanza un **80%**, que comparado al proceso anterior aumentó en 18 puntos, mientras que en la sede Santiago el porcentaje de aprobación de la idoneidad de los académicos es de **78%** y en la sede Concepción este porcentaje alcanza al **84%**. Cabe destacar que en la encuesta OPINA aplicada en las tres sedes de la escuela la calidad académica fue evaluada por sobre los promedios de la universidad mejorando desde el año 2008 al 2009. Esto se ve corroborado por las encuestas aplicadas a los docentes, quienes en ambas sedes señalan estar de acuerdo con la idoneidad académica de la planta regular en un promedio de **82%**. Los egresados también evalúan positivamente este punto, ya que señalan que los docentes con los que contó cuando estudió eran adecuados para entregar una buena formación en un **89%**.

Los grados académicos de la totalidad del cuerpo docente de la escuela se detallan en el formulario A (sección 5.1) y se resume en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 4: Nº de docentes regulares y adjuntos según grado académico, por sede.**

Grado académico	Nº de docentes		
	Santiago	Viña del Mar	Concepción
académico	47	35	16
Magíster	15	12	2
Doctor	7	8	4

La participación de académicos de las asignaturas de ciencias básicas se decide en conjunto con los Directores de los departamentos correspondientes, seleccionando de acuerdo a la idoneidad y a la asignatura que impartirán. Los docentes contratados para estos fines han aumentado y ha permitido su integración total con la escuela.

**4.2.3.- La carrera debe propender a que sus académicos cuenten con formación de posgrado en la especialidad correspondiente y capacitación en docencia universitaria.**

Los docentes que ingresan a la carrera y que no cuentan con grado de maestría, tienen la posibilidad de incorporarse a diferentes programas de magíster

tanto de la facultad como de la propia universidad obteniendo descuentos que llegan hasta el 50% del financiamiento del arancel. Del mismo modo pueden postular a apoyos de perfeccionamiento académico a través de fondos concursables dispuestos por la Vicerrectoría Académica. La escuela da las facilidades en los tiempos para que el docente pueda cumplir con este desarrollo. Tal como se demuestra en el Anexo 12, existen varios docentes que han iniciado su formación doctoral, lo que favorecerá al conocimiento en la disciplina.

En las ciencias básicas la situación es distinta ya que la mayoría de los profesionales que desarrollan la docencia en ciencias biológicas, ciencias químicas y morfología cuentan con grados académicos, tanto de licenciados, magister y doctor.

La escuela, en su plan de perfeccionamiento docente, establece las distintas áreas de capacitación, siendo la formación pedagógica y la ética componentes esenciales de la capacitación de los académicos, es así como en la año 2009 y a principios del 2010 se han desarrollado diversas actualizaciones del cuerpo académico de la escuela, con el fin de fortalecer la formación en las áreas antes mencionadas. Durante el mes de Julio del año 2009, la totalidad de los docentes de las tres sedes desarrollaron un curso taller dirigido por la Dra. Eliana Horta (Universidad de Nueva York), destinado a fortalecer la docencia en enfermería y durante el mes de enero del 2010, se llevaron a cabo los cursos de Docencia efectiva en el aula versiones I y II, que fueron desarrollados por el programa de Pedagogía universitaria de la Vicerrectoría Académica. En el área de la formación en la ética se comenzó un fuerte trabajo, durante dos jornadas en el mes de enero en la sede de Viña del Mar y que contó con la participación de la totalidad del cuerpo académico de la escuela. Estas jornadas fueron organizadas por el comité de ética y probidad académica y contó con la participación de docentes reconocidos en esta línea de formación como fueron la profesora Alejandrina Arratia, profesora Irene Acevedo y el profesor Francisco León C.

Destaca el alto porcentaje de opinión favorable que tienen los estudiantes de las tres sedes sobre el nivel de actualización de los conocimientos que poseen sus académicos el cual alcanza a un **89%**, que se reafirma con la opinión de los egresados quienes consideraron que los profesores estaban al día en el conocimiento teórico y práctico y eso era evidenciable en sus clases en un **96%**, porcentajes que se han mantenido elevados desde el proceso de autoevaluación anterior. Así también el **81%** de los estudiantes señalan que los docentes son en general buenos pedagogos. Con respecto al prestigio y trayectoria académica los estudiantes en promedio consideran en un **72%** que sus docentes poseen estas características.

Tanto en las encuestas como en los *focus groups*, se puede concluir que aunque los estudiantes valoran el cuerpo de conocimientos actualizado de sus docentes en el área de desempeño profesional, manifiestan que se puede avanzar en el área pedagógica para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje. Consecuentemente desde el año 2009 se han desarrollado capacitaciones para el cuerpo académico en esta área.

**4.2.4.- Asimismo, la unidad debe contar con un sistema de perfeccionamiento docente que permita la actualización de sus académicos tanto en aspectos pedagógicos como los propiamente disciplinarios y profesionales.**

Actualmente existe un plan de perfeccionamiento docente para los profesores regulares de la escuela (Anexo 12), que incluye los apoyos económicos y el tiempo protegido, para que lleven a cabo este perfeccionamiento. Por otro lado existen a nivel de Vicerrectoría Académica fondos concursables, para el perfeccionamiento académico y el mejoramiento de la calidad de la docencia, a los cuales pueden postular los docentes de la planta regular de la universidad, con el fin de obtener recursos para implementar aprendizajes innovadores y creativos. A modo de ejemplo, en los últimos años se han aprobado fondos para el perfeccionamiento académico, 3 en la sede de Santiago, 6 en la sede de Viña del Mar y 1 para la sede de Concepción, así como también se ha financiado 1 proyecto con fondo para el mejoramiento de la calidad de la docencia.

Asimismo, la Vicerrectoría Académica organiza centralmente cursos dirigidos a los directivos y académicos en áreas temáticas de interés para la docencia, como ejemplo de ello, el año 2007 se realizó un curso taller sobre Estructuración de planes de estudios basados en competencias y evaluación por competencias. A su vez, dependiente de la Dirección General de Pregrado se creó el año 2008 el Programa de Pedagogía Universitaria, destinado al apoyo y formación del cuerpo académico y que da respuestas a las necesidades que presentan las diferentes escuelas de la universidad. Es así como durante el verano del año 2010, la totalidad del cuerpo docente de las sedes Santiago y Viña del Mar asistieron a cursos de Docencia efectiva en el aula, dictado por dicho programa.

El perfeccionamiento académico en la escuela no considera a los profesores adjuntos (contratados a honorarios) por su situación contractual que no garantiza su permanencia en la institución. Sin embargo, los docentes adjuntos tienen la posibilidad de acceder a distintas capacitaciones dictadas por la escuela y la universidad y a obtener jerarquización académica.

Estos mecanismos de perfeccionamiento son considerados como adecuados por los académicos, pues un **76%** de ellos estima que la escuela facilita y promueve la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento, lo que además queda demostrado por la participación y asistencia a eventos científicos – académicos, en que han participado los docentes durante los dos últimos años.

**4.2.5.- La unidad debe promover la permanente interrelación e integración de sus académicos, cautelando que ellos se comprometen en los principios que sustenta la formación de la enfermera/o y el rol que desempeña en la sociedad. Para estos fines, el directivo de la carrera debiera mantener un sistema expedito de comunicación y participación en los ámbitos propios de la carrera.**

La escuela mantiene un sistema expedito de comunicación y participación de todos los docentes que participan en la formación de los estudiantes, a través



del consejo de escuela, consejo de nivel, reuniones de directoras de carrera con docentes responsable. También se utiliza como herramienta de comunicación el sistema de intranet y correo institucional. Además en las tres sedes se mantiene política de puertas abiertas para todos los estamentos.

Como una manera de promover el compromiso de los académicos en los principios que sustentan la formación de las enfermeras y su rol en la sociedad, la escuela participa en diferentes Asociaciones, como son: Asociación Chilena de Educación en Enfermería (ACHIEEN) Centro Internacional de Investigación de Enfermería (CIENF), Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE), participando académicos de la escuela en los congresos de educación que se han llevado a cabo en los últimos años con presentaciones de trabajos y póster realizados en la escuela, los que se encuentra resumidos en el informe de planificación de la omisión de investigación de la Facultad de Enfermería (Anexo 20). Además a través de la participación de académicos la escuela colabora en comités editoriales de revistas científicas de enfermería, se encuentra vinculada con el Colegio de Enfermeras de Chile y mantiene estrechos contactos con el Ministerio de Salud, con el cual ha colaborado en emergencias sanitarias que se han presentado en nuestro país (Brote de AH1N1), que contó con el apoyo de docentes, y de un gran número de estudiantes de 4° y 5°, de ambas sedes, quienes incluso sacrificaron sus vacaciones de invierno ante esta necesidad de apoyo.

A nivel internacional la escuela mantiene estrechos vínculos con la Universidad de Miami, con la Universidad de Sao Paulo, Universidad de Anhemí Morumbi, New York University College Of Nursing, Universidad Federal Do Río Grande Do Norte, con la Universidad Europea de Madrid y varias universidades latinoamericanas (Anexo 16 memorias 2007- 2008- 2009).

En la Asociación Chilena de Escuelas de Enfermería se encuentran adscritos casi la totalidad del cuerpo académico de las sedes Santiago y Viña del Mar, y existe participación de algunos de ellos en las subcomisiones que se desprenden de esta asociación, un ejemplo de lo anterior lo constituye la participación de la profesora Luz Galdames, liderando la Comisión de Examen Nacional, evento que fue llevado a cabo por primera vez en Chile durante el mes de noviembre del 2009, en los cuales se presentaron casi voluntariamente el 100% de los estudiantes de las sede Santiago y Viña del Mar.

Otra de las vinculaciones de los académicos con el medio disciplinar es la incorporación a las redes Internacionales de enfermería propiciadas por la OPS, entre las que se destaca la participación de la directora de escuela como coordinadora de Red en Chile de Seguridad del Paciente, la Coordinación de la Red de Enfermería Comunitaria y APS a cargo de la profesora Alicia Reyes, la red de Migraciones a cargo de la Dra. Luz Angélica Muñoz y la red de Gestión del Cuidado a cargo de la profesora Luz Galdames.

A su vez la profesora Alicia Reyes, es representante de Chile, al ARCUSUR, para la definición de dimensiones y criterios, para acreditación de carreras de enfermería de universidades pertenecientes a los países que

componen el Mercosur. También conforma la COCORHS (Comunidad de Cooperación para Estudios de Recursos Humanos en Salud), como única representante de Chile.

En el año 2006 la decana de la facultad, fue nombrada como coordinadora del proyecto Tunning en Chile para América Latina, por el Ministerio de Educación.

La vinculación de los académicos a nivel internacional es reconocida: el año 2009, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, a la Dra. Luz Angélica Muñoz y a la Profesora Alicia Reyes, se las incorporó como miembros del consejo asesor por sus aportes en la formación de recursos humanos en enfermería; también a la profesora Alicia Reyes, como Past President de la ALADEFE (Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería).

***4.2.6.- La unidad, o la institución a la que pertenece, debe contar con un sistema efectivo de evaluación del desempeño docente, cuyos resultados deben ser considerados en los mecanismos de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional, cuando corresponda. El sistema de evaluación debe considerar entre otros aspectos, la opinión de los estudiantes respecto a la labor docente de sus profesores.***

La universidad considera la evaluación docente como un proceso que proporciona información valiosa, para la toma de decisiones y para la implementación de mecanismos para el mejoramiento de la docencia. A nivel institucional, existen dos mecanismos de evaluación del desempeño docente:

1.- Los docentes son evaluados por los estudiantes semestralmente, a través de una encuesta de evaluación docente (Anexo 21), que evalúa la percepción de los estudiantes con respecto de los profesores. Este instrumento evalúa el dominio de la asignatura, el interés del profesor, su trato con los estudiantes, su capacidad de motivación y aspectos formales, como asistencia, puntualidad y tiempo dedicado a la atención de estudiantes, y concluye con una evaluación global. La encuesta es aplicada al final de cada período académico a todos los estudiantes de pregrado, los cuales deben responder como requisito para la inscripción de las asignaturas del semestre siguiente. El proceso genera un informe por asignatura - profesor, el cual es entregado por la Vicerrectoría Académica al Director de la unidad académica respectiva, con el fin de generar un seguimiento de los docentes. La escuela ha establecido entrevistas individuales con los docentes, con el fin de analizar estos resultados y establecer acuerdos que permitan mejorar o mantener sus evaluaciones. Por otro lado estas encuestas son enviadas a cada docente en forma individual y por correo electrónico institucional.

2.- Semestralmente, los académicos regulares establecen sus compromisos académicos, que consisten en la expresión escrita de cada profesor, respecto del compromiso que asumen en relación a sus tareas docentes y de administración académica, de extensión y en algunos casos de investigación. Estos compromisos son presentados a los niveles directivos correspondientes y evaluados una vez finalizado el semestre.

Por otro lado la escuela también ha establecido otros mecanismos de evaluación que le permite tomar decisiones:

1.- En concordancia con las políticas de la universidad las direcciones de carrera, y de escuela, establecen una discusión y análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes, con cada profesor en forma individual y personal. Donde se analizan las principales debilidades encontradas y se establecen mecanismo de mejora.

2.- Un segundo mecanismo de evaluación permanente de la escuela es la supervisión y asesoría de la dirección de carrera, a los docentes regulares y adjuntos, con el fin de mejorar y remediar cualquier problema de gestión académica que se pueda estar llevando a cabo durante el semestre.

3.- Otra instancia considerada como mecanismo de evaluación docente de los procesos académicos que se encuentran en curso, son los consejos de nivel, instancia en la que participan todos los profesores responsables de asignaturas y los representantes de los estudiantes.

Adicionalmente, la Oficina de Análisis Institucional ha desarrollado estudios de los resultados de la encuesta docente que busca determinar tendencias y establecer la relación existente entre algunos factores y los resultados obtenidos, los cuales han sido presentados al consejo superior y al comité de Rectoría.

Los docentes, en un **72%**, se sienten insatisfechos con los mecanismos de evaluación establecidos por la Universidad, ya que sólo consideran la opinión de los estudiantes. Cabe mencionar que la Universidad, a través de la Vicerrectoría Académica, se encuentra trabajando en un sistema de evaluación del desempeño, que involucra la mirada de los demás actores del proceso.

**4.2.7.- La unidad académica debería tener políticas de integración y capacitación de los profesionales de hospitales o consultorios utilizados como campos clínicos en temas específicos que fortalecen el proceso docente.**

Durante este período la escuela ha aplicado diversas estrategias con el fin de fortalecer la vinculación docente asistencial y mantener actualizados los antecedentes profesionales de los diversos campos clínicos con los cuales existe convenio vigente. Dentro de las políticas de integración está el ofrecimiento de becas para diplomados relacionados con salud u otras áreas como la educación. También ofrece, gratuitamente, cursos de actualización de menos de 20 horas según temas seleccionados por las enfermeras de los campos clínicos o bien por la pertinencia de algunos temas en el ámbito profesional dictados por expertas nacionales y/o internacionales. A modo de ejemplo durante el año 2008 se llevó a cabo en la sede de Santiago el taller de capacitación en autocuidado, dirigido a los profesionales de la Municipalidad de Santiago, este mismo año se realizó el seminario Gestión en el marco de la reforma en salud y calidad, para enfermeras de

la VIII Región. En la sede de Viña del Mar, el año 2009 se dictó el taller de Gestión del cuidado en paciente con heridas vasculares periféricas. Junto con lo anterior los profesores de las asignaturas profesionales, realizan reuniones semestrales, tanto de coordinación, como de evaluación de las experiencias clínicas, con el fin de solucionar cualquier problema que se presente en los campos clínicos.

Como una manera de integrar y fortalecer la relación con los campos clínicos, los académicos de las asignaturas profesionales se reúnen al final de la práctica y evalúan la experiencia de los estudiantes en cada servicio. Y se establecen acciones de mejoramiento para los próximos períodos

En las tres sedes, otro mecanismo de integración con los profesionales de campos clínicos en la escuela, es a través de la invitación a participar en algunas cátedras de las asignaturas profesionales, en temas de su *expertise*, como por ejemplo manejo del paciente oncológico, manejo de programas ministeriales, etc.

Otra de las políticas de integración con los profesionales de los campos clínicos es a través de una reunión anual que se realiza con enfermeras del área intra y extra hospitalarias, en la cual ellas dan una valiosa retroalimentación a la escuela sobre la formación de los estudiantes de esta casa de estudios.

Existe como política de integración, que aún está en proceso de implementación, la realización de investigaciones conjuntas docente asistencial.

***4.2.8.- La unidad debe incentivar a sus académicos a participar en actividades de docencia, investigación y extensión. Asimismo, la unidad debiera permitir a sus académicos participar en proyectos interinstitucionales con el objetivo de compartir experiencias y fomentar la calidad de la formación de los profesionales.***

La misión institucional especifica claramente que su fin primordial es la docencia, la escuela cuenta con el cuerpo académico suficiente para cumplir con lo establecido en el plan de estudios, por otro lado, la facultad estimula el desarrollo de investigaciones y de extensión dentro de las actividades docentes, las que se canalizan a través de las comisiones de investigación y de extensión.

En la actualidad se encuentran en curso 13 proyectos de investigación con financiamiento institucional, nacional e internacional, de los cuales 7 de los investigadores principales corresponden a académicos de jornada. Como una manera de incentivar las actividades de investigación, la dirección de escuela a través de los compromisos docentes, consigna horas de dedicación a esta temáticas en las cargas académicas de los docentes regulares.

En las tres sedes la extensión académica se ha desarrollado en forma creciente, lo que se ve reflejado en las memorias de la facultad (Anexo 16). La comisión de extensión es la encargada de canalizar estas actividades y coordinar su realización en los distintos escenarios. Existen políticas de vinculación con el medio emanadas de la facultad.

La Escuela posee vinculación con universidades extranjeras, lo que ha permitido desarrollar el perfeccionamiento docente. Es por ello que durante los años 2007 al 2009 docentes de la escuela han realizado visitas a la Universidad Europea de Madrid, Universidad de Anhembi Morumbi, Sao Paulo, Universidad de Sao Paulo y Universidad de New York, intercambiando experiencias en el ámbito de la investigación, docencia y gestión del cuidado, tal como se detallan en el criterio de vinculación con el medio.

**4.2.9.- La unidad debe contar con personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado, suficiente en número, dedicación horaria para cumplir adecuadamente en sus funciones y cubrir las necesidades de desarrollo del plan de estudios.**

La Escuela cuenta con personal administrativo idóneo que colabora con los procesos de gestión académica de la Escuela de Enfermería, estos son coordinadora docente, secretaria de escuela, estafeta, encargada de laboratorio. En la sede de Santiago todos estos recursos son exclusivos para la escuela y cuentan con una dedicación horaria de 45 horas, se suman a estos recursos la secretaria de la facultad, coordinadora de doctorado y posgrado y la secretaria de posgrado. Todo este personal está capacitado y preparado para la atención de estudiantes, docentes, apoderados y directivos de la escuela.

La sede Viña del Mar cuenta con secretaria, coordinadora docente, encargada de laboratorio, todos con jornada completa y de dedicación exclusiva para la escuela, el personal estafeta es compartido con otras dependencias de la universidad. La sede Concepción cuenta con la colaboración de una secretaria la cual es compartida con otras escuelas, que es lo lógico dada la cantidad menor de estudiantes en la sede, los otros apoyos administrativos para esta sede se irán incorporando según el crecimiento de la escuela.

Los estudiantes perciben en un **63%** que el personal administrativo es suficiente para su atención directa, lo que también es corroborado por el cuerpo académico de ambas sedes

#### **4.3.- CRITERIO: INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA**

***La unidad debe proporcionar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones, campos clínicos, laboratorios, talleres, biblioteca, equipamiento, etc.), apropiados en número y calidad, que sean requeridos para satisfacer plenamente sus propósitos y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, debe demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.***

La política de desarrollo de la institución, en lo que a recursos educacionales se refiere, considera los requerimientos específicos derivados del plan de estudios de la carrera y del número de estudiantes. De esta forma la escuela puede contar con las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza.

La Dirección de Operaciones Docentes, es la entidad que objetivamente evalúa los requerimientos de recursos de apoyo a la docencia que formula la escuela, de acuerdo a lo solicitado en las programaciones académicas que se realizan semestralmente.

La unidad, a través de los consejos de escuela y consejos de nivel recoge información de los académicos respecto de los requerimientos específicos y el grado de satisfacción con los recursos educacionales existentes.

##### ***4.3.1.- La unidad debe contar con infraestructura e instalaciones adecuadas, proporcionales a su tamaño y para el adecuado desarrollo de sus actividades académicas, accesibles para sus miembros.***

La dirección de carrera de cada sede, semestralmente realiza la programación académica de las asignaturas correspondientes según plan de estudios, considerando la proyección de los estudiantes. Esta información queda registrada en el sistema de docencia y sirve como base a la Dirección de Operaciones Docentes para la distribución de salas y laboratorios, considerando las secciones y actividades programadas, con el fin de resguardar los espacios que requieren los estudiantes. Para las actividades clínicas las coordinadoras de campos clínicos planifican las solicitudes de ocupación, según los objetivos de cada asignatura y las características del campo clínico.

La universidad cuenta con instalaciones en las tres sedes, para uso de todos los estudiantes, que apoyan la labor educativa, tales como: biblioteca, salas de estudio y lectura, laboratorios de computación, cafeterías, casino, instalaciones deportivas y recreativas, espacios para las organizaciones estudiantiles y laboratorios de especialidades para las ciencias básicas. Respecto a los laboratorios de enfermería, en cada sede se dispone de un laboratorio que permite la realización de actividades de enseñanza aprendizaje-procedimentales para todas las asignaturas profesionales que así lo requieran.

En los últimos 3 años, la universidad ha incrementado su infraestructura de manera importante. En la sede Santiago el aumento en el número de salas supera el **52%** y en la sede Viña del Mar este incremento supera el **92%**, como se muestra en el cuadro N° 5.

Los resultados de las encuestas revelan que existen diferencias de opinión respecto a la comodidad de las salas de clases, es así que los docentes de la sede de Santiago opinan en un **56,3%** que las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos, opinión que en los docentes de la sede de Viña del Mar alcanza al **89%**. Los estudiantes son más críticos frente a las instalaciones ofrecidas por la institución es así que en las tres sedes alrededor de un **58%** opinan favorablemente en que las salas de clases son cómodas y adecuadas para la cantidad de alumnos. Esto se contrarresta con la opinión de los egresados quienes señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un **75%**, que las salas de clases tenían instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos.

Si bien según la percepción de los estudiantes la infraestructura universitaria es una debilidad, el estar insertos en un barrio como República los estudiantes poseen una excelente accesibilidad y espacios compartidos con otras instituciones educacionales, que pueden aprovechar diariamente. Para la sede de Viña del mar existe un proyecto de infraestructura como campus único el cual se comenzará a concretar durante el año 2011 y que resolverá ampliamente las necesidades de espacios de los estudiantes de toda la sede. Para la sede Concepción continúa su crecimiento según el aumento de su matrícula dimensionando el campus siempre como un campus único en la zona.

**Cuadro N° 5**  
**Incremento en número de salas de clases, de uso compartido con otras**  
**carreras, sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción**

<b>Sede Santiago</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Total de metros cuadrados construidos de salas de clases	10998	11774	11294
Nº Total de salas de clases	137	150	150
<b>Sede Viña del Mar</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Total de metros cuadrados construidos de salas de clases	4744	7182	6821
Nº Total de salas de clases	57	96	107
<b>Sede Concepción</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Total de metros cuadrados construidos de salas de clases			560
Nº Total de salas de clases			7

En los *focus groups*, los estudiantes de la sede Santiago que manifiestan su desacuerdo en este punto lo atribuyen, en su mayoría, a la incomodidad de las sillas y al insuficiente aislamiento térmico, mientras que para la sede de Viña del Mar, esta incomodidad está dada por la ubicación de las salas en los distintos campus y del tiempo que deben utilizar para trasladarse.

**4.3.2.- La infraestructura e instalaciones deben estar bien mantenidas, cumplir con las normas y estándares de seguridad e higiene, y otras establecidas por la ley, y proveer un entorno apropiado para la docencia, el estudio y las tareas de personal académico y administrativo.**

La mantención de la infraestructura está a cargo de la Dirección de infraestructura y de servicios generales. El personal de servicios generales realiza visitas de inspección periódicas para evaluar los distintos requerimientos y además responde a las solicitudes realizadas por cada unidad académica. En el período de vacaciones estudiantiles se realiza una revisión completa a la infraestructura de la institución, realizando las reparaciones necesarias.

La universidad cuenta con una normativa de seguridad (reglamento interno de orden e higiene y seguridad) fiscalizada por un experto en prevención de riesgos, en cada sede. Esta persona, además, evalúa el ambiente de trabajo de los docentes y administrativos. La higiene de las instalaciones es realizada por una empresa externa que se licita cada 2 años. La empresa cuenta con trabajadores que laboran de lunes a sábado entre 7:00 y 22:00 hrs. en todas las sedes y se encarga del aseo de salas de clases, oficinas, patios y baños, además cada edificio posee un jefe de control que es supervisado por un funcionario de Servicios Generales.



El **68%** de los académicos encuestados considera que la renovación y reparación del equipamiento de las salas de clases es oportuna. Por otro lado, el **72.6%** de los docentes consideran que las salas de clases tienen instalaciones adecuadas a los requerimientos académicos y a la cantidad de alumnos. Los egresados, por su parte, opinan en un **86.7%** que la institución se preocupaba permanentemente de mejorar la calidad de la Infraestructura.

**4.3.3.- La unidad debe tener acceso a una biblioteca que cuente con una dotación suficiente de textos, libros, revistas científicas y otros materiales necesarios para la docencia, debidamente actualizados, concordantes con las necesidades del perfil de egreso definido, el plan de estudios y las orientaciones y principios institucionales.**

El campus República cuenta con una biblioteca central, que incluye la sección referencia y hemeroteca y el salón de investigadores, ambas con estanterías abiertas; biblioteca de ciencias básicas; y biblioteca biomédica. Por su parte, la sede Viña del Mar cuenta con cuatro bibliotecas organizadas por campus, de acuerdo a las carreras que se imparten en cada uno. La sede de Concepción cuenta con una biblioteca central.

El sistema de bibliotecas apoya el cumplimiento de la misión institucional a través de actividades de apoyo a la formación académica y por medio del fomento del crecimiento intelectual de la comunidad universitaria. La biblioteca cumple esta misión brindando servicios innovadores que aseguran el acceso a las fuentes de información disponibles en la universidad o a través de redes de cooperación nacionales e internacionales.

La colección bibliográfica ha ido aumentando en todas las sedes según el crecimiento de la escuela. Es así como actualmente porcentaje de cobertura para la bibliografía básica de la carrera alcanza el 83.2% y para la bibliografía complementaria llega al 60%.

El sistema de bibliotecas cuenta con hemeroteca en cada una de sus sedes con las publicaciones periódicas impresas y el acceso a suscripciones electrónicas contenidas en las 19 bases de datos existentes. Las bases de datos se encuentran suscritas en línea con acceso por rango IP desde cualquier computador de la universidad, o con claves de acceso para asegurar el acceso remoto de los usuarios tanto en pregrado como en investigación. Entre estas se cuentan Science Direct, Wiley Interscience, Proquest, ISI Web, Oxford University Press, Springer Link, Wilson, Gale, American Chemical Society, Science, Nature, Annual Review, Emerald, IEEE, Ebrary, Harrison online, MD Consult, Legal Publishing y el Diario Oficial, durante el año 2010 se tiene presupuestado la compra de la base de datos más importante en acceso a revistas de especializadas en salud y enfermería CINNHAL.

Anualmente, la dirección de carrera solicita a los docentes sus requerimientos bibliográficos. Cada equipo docente contrasta la dotación de textos existentes en la biblioteca con sus nuevos requerimientos y el número de

estudiantes proyectados para el semestre. Como estándar se solicita una copia del texto para cada 10 estudiantes proyectados.

Los docentes encuestados consideran en casi un **70%** que de los libros que requieren para el desarrollo de su asignatura se encuentran en biblioteca. Por otro lado, los estudiantes señalan en un porcentaje menor al **50%** estar de acuerdo con esta afirmación, debido principalmente a que todos solicitan los textos en los mismos períodos. Esto se verifica en el formulario C.

***4.3.4.- La unidad debe contar con campos clínicos, laboratorios, equipos e insumos en cantidad suficiente y en un nivel adecuado de actualización y mantención de modo de asegurar la ejecución de la instrucción experimental apropiada que los alumnos realicen como parte de su plan curricular.***

Los docentes responsables de asignaturas profesionales planifican en conjunto con su equipo docente las actividades teórico-prácticas y el equipamiento e insumos requeridos. La distribución de secciones, el número de estudiantes por sección o subsección y el número de docentes requeridos para los laboratorios son evaluados por la direcciones de carrera en conjunto con la secretaria académica, y estos son presentados a la dirección de escuela para su aprobación final. En la sede de Concepción esta distribución es realizada por la directora de carrera.

El laboratorio de la sede Santiago es de 127m<sup>2</sup>, con una capacidad de 30 estudiantes, se programan simultáneamente 4 secciones de 8 estudiantes a cargo de un docente. El laboratorio de la sede Viña del Mar es de 86.3 m<sup>2</sup> con capacidad para 16 estudiantes y se programan 2 secciones con un máximo de 8 estudiantes a cargo de un docente dependiendo de la actividad que se realice. En la sede Concepción el laboratorio cuenta con una superficie de 100 m<sup>2</sup>, para que trabajen simultáneamente 3 secciones de 8 estudiantes.

Los laboratorios de enfermería están a cargo de un docente regular que asume la funciones de coordinador de laboratorio, que como función principal debe gestionar la mantención, modificación y/o reparación de la planta física, insumos y equipamiento de laboratorio que sean utilizados en las asignaturas profesionales.

Los requerimientos de equipamiento e insumos son solicitados por el responsable de la asignatura en el laboratorio según inventario realizado semestralmente y las compras se realizan según el sistema descrito en el criterio de estructura organizacional, administrativa y financiera. El laboratorio de enfermería cuenta con un presupuesto que se defiende según lo establecido en la glosa N° 4.1.7. Respecto de esta infraestructura, el **74%** de los estudiantes de las tres sedes, el **79%** de los egresados y el **82%** de los académicos encuestados consideran que los laboratorios y talleres se encuentran correctamente implementados.

En cuanto a los campos clínicos, se cuenta con convenios formales que permiten la práctica de los estudiantes según la necesidad del plan de estudios. El equipo docente de cada asignatura profesional tiene la responsabilidad de coordinarse con las (os) profesionales de la unidad o servicio donde se efectuará la práctica clínica, de modo de informar las actividades que los estudiantes realizarán, como así mismo conocer con antelación el servicio o la unidad en el cual desarrollará la docencia. Los convenios vigentes se detallan en el anexo nº 22

**4.3.5.- La unidad debe contar con laboratorios de computación (equipos, suministros y programas computacionales) e instalaciones modernas de la red computacional, lo que además de apoyar las actividades docentes, deben estar al servicio de las necesidades de académicos y estudiantes.**

Los estudiantes de la escuela tienen acceso a laboratorios computacionales compartidos con otras carreras en todas las sedes en la que se imparte la carrera, tal como lo demuestra el cuadro N° 6.

Los equipos cuentan con: Windows XP, Office 2000, Antivirus en línea TREND-MICRO, Acrobat Reader, se establece además la conexión a Internet que permiten auto-instrucción mediante cursos *e-learning* o *blended learning*, búsqueda bibliográfica, entre otras. Los laboratorios son atendidos por personal capacitado en el área de la computación, quienes pueden apoyar y asesorar a los estudiantes. A pesar de esto existe la percepción en los estudiantes tanto en Viña del Mar, Concepción y Santiago que estos son insuficientes para cubrir sus necesidades, ya que en las encuestas ellos señalan en un 70% estar en desacuerdo que los equipos computacionales son suficientes para satisfacer sus demandas. Como una manera de responder a esta debilidad el acceso a Internet se ha masificado progresivamente es así que en los campus de República sede Santiago, en campus 7 norte de sede Viña del Mar, y en la sede Concepción se han habilitado amplios espacios que cuentan con acceso a wifi, para que los estudiantes puedan a través de sus equipos personales conectarse a Internet.

**Cuadro N° 6**  
**Laboratorios de computación, por sedes**

Laboratorio	Campus	Sede	Nª Equipos	Total
Laboratorio I	Echaurren 277 5º piso		69	
Laboratorio II	Echaurren 277 6º piso		58	
Laboratorio III	Echaurren 277 1º piso	<b>Santiago</b>	56	<b>273</b>
Laboratorio IV	República 252 3º piso	<b>Santiago</b>	24	<b>273</b>
Laboratorio V	República 330 2º piso	<b>Santiago</b>	38	<b>273</b>
Laboratorio VI	Echaurren 277 6º piso	<b>Santiago</b>	28	<b>273</b>
Laboratorio I	V1	<b>Santiago</b>	<b>24</b>	<b>273</b>
Laboratorio II	V1	<b>Santiago</b>	20	<b>273</b>
Laboratorio III	V1		20	
Laboratorio I	V5	<b>Viña del Mar</b>	50	<b>236</b>
Laboratorio II	V5	<b>Viña del Mar</b>	60	<b>236</b>
Laboratorio I	V6	<b>Viña del Mar</b>	46	<b>236</b>
Laboratorio II	V6	<b>Viña del Mar</b>	16	<b>236</b>
	Autopista Talcahuano-	<b>Viña del Mar</b>		<b>236</b>
Laboratorio I	Concepción	<b>Concepción</b>	52	<b>236</b>
		<b>Viña del Mar</b>		<b>236</b>

La intranet, a la que accede la totalidad de los estudiantes y profesores, es un espacio de comunicación y entrega de información. Cada asignatura dispone de un espacio virtual en el que el docente ingresa notas, apuntes, tareas, trabajos, programas y otros documentos a los que el estudiante puede acceder desde cualquier lugar. Adicionalmente, los estudiantes pueden acceder a otras informaciones, por ejemplo: calendario académico, currículo, boletín de notas, asignaturas inscritas en el semestre, horario, reglamentos, y servicios para la inscripción de ramos, entre otras.

Junto a lo anterior, para facilitar la comunicación, alumnos y profesores tienen asignado un correo electrónico institucional. Los docentes reciben toda la información institucional relevante por esta vía, además de la lista de curso de sus alumnos, planillas de notas, información de fondos concursables para proyectos de mejoramiento de la calidad académica, programa de apoyo a eventos académicos y programas de perfeccionamiento docente.

**4.3.6.- La unidad debe contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades de los programas y metodologías de enseñanza (innovadoras y modernas).**

La unidad académica solicita a la Dirección de Operaciones Docentes los requerimientos de equipos y material de apoyo audiovisual. Esta solicitud se realiza según los requerimientos hechos asignaturas durante el proceso de programación semestral o en forma extraordinaria durante el transcurso del semestre.

En cada edificio de la institución existen encargados de medios audiovisuales quienes apoyan al docente en el uso de esta tecnología. La totalidad

de las salas de clases y auditorios cuentan con computador y data show, además se han ido incorporando en forma progresiva pizarras interactivas y sistema de audio incorporado, lo que contribuye al uso de metodologías innovadoras del aprendizaje en las distintas asignaturas. El contar con estos apoyos audiovisuales ha sido bien evaluado por los académicos quienes consideran en un **80%** que cuentan con medios audiovisuales de apoyo a la docencia. Asimismo el **93.7%** de los egresados considera que los medios audiovisuales de apoyo a la carrera eran suficientes. Con respecto a los estudiantes de las tres sedes, el **68%** de ellos considera que la disponibilidad de los medios audiovisuales con que cuenta la universidad es adecuada.

**4.3.7.- La unidad debe garantizar a sus académicos y estudiantes el acceso oportuno a los recintos, instalaciones y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos educacionales, el horario de atención y los servicios prestados.**

La Universidad garantiza el acceso a los académicos y estudiantes a todos sus recintos (oficinas, salas de clases, laboratorios y biblioteca) durante todo el día en la semana (8:30 a 22:00 hrs.), la Biblioteca permanece abierta de Lunes a Viernes de las 8:30 a las 22:00 hrs y los días sábados desde las 8:30 a 13:30 hrs. Para los fines de semana y festivos, por razones de seguridad, se debe avisar previamente la ocupación de alguna dependencia. Estos horarios responden adecuadamente a los requerimientos de la carrera, cuyas actividades académicas se desarrollan entre las 08:30 y las 19:15 hrs.

Los laboratorios que utiliza la carrera (compartida con otras carreras y exclusiva para los estudiantes de enfermería) adecuan sus horarios a los requerimientos académicos de las asignaturas. La biblioteca, por otro lado, se encuentra disponible para la atención de estudiantes y académicos de lunes a viernes de 8:00 a 22:30 hrs., y los sábados de 8:00 a 15:30 hrs. La sala de lectura permanece abierta hasta las 24:00 hrs. los días de semana y 18:00 hrs. los días sábados.

Lo anterior es percibido positivamente por parte de los egresados, quienes en un **93.7%** considera que el servicio de bibliotecas y salas de lectura es adecuado en términos de calidad de atención y extensión de horarios de uso. En el caso de los estudiantes de las tres sedes consideran en un 60% que la biblioteca se encuentra actualizada con publicaciones periódicas sobre la disciplina y logros que necesitan.

**4.3.8.- Los docentes de la carrera deben desarrollar y mantener actualizados los materiales didácticos, guías y apuntes que faciliten el aprendizaje.**

Semestralmente el equipo docente encargado de la asignatura, debe realizar una revisión de su programa y calendarización, de manera de dar respuesta a los objetivos del programa, resguardar el cumplimiento de los ejes curriculares, considerando los cambios epidemiológicos y socio demográficos en salud.

Como respuesta a la mayor capacitación de los académicos en el área de la docencia, y como una manera de guiar al estudiante en su auto-aprendizaje, es que se ha impulsado el uso de espacios que la Universidad ha puesto al servicio de la comunidad como apoyo a la docencia: intranet, aulas virtuales, estas últimas disponibles desde el año 2005. El profesor de cada asignatura debe desarrollar un *syllabus* que tiene como propósito explicitar la planificación de todas las actividades del semestre, las que se presentan por cada semana, dando a conocer los objetivos de aprendizaje, presentando todos los recursos a los que el estudiante puede acceder para el logro de los objetivos como por ejemplo videos, guías de estudio enlaces a sitios de interés, material bibliográfico, espacios para interactuar y comunicarse entre los estudiantes y profesores.

**4.3.9.- Los docentes deben estimular el uso de recursos educacionales por parte de los estudiantes, desarrollando actividades que promuevan su capacidad de aprendizaje autónomo.**

Como se explicita en el punto anterior desde el año 2005 se dispone de las aulas virtuales como un espacio que propicia el auto-aprendizaje en los estudiantes. La escuela también puede acceder a otros apoyos docentes por ejemplo *CMapTools* que es un software computacional al que se accede por internet. La Universidad a través de la Dirección de metodologías educativas y en coordinación con la Dirección de informática facilita el acceso a este software, que permite la construcción de mapas conceptuales en formato digital, la ventaja que presenta esta estrategia metodológica es que el docente puede retroalimentar e interactuar con los estudiantes a través de internet. Hay una disponibilidad creciente de bases de datos electrónicas que permite el acceso a información basada en evidencia. Los estudiantes desde el ingreso a la carrera pueden acceder a capacitación para el uso de estas bases de datos.

En este contexto, la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de metodologías educativas ha llevado a cabo cursos de Introducción a la docencia en línea, capacitando en este tema a la totalidad del cuerpo académico de jornadas, así como a los docentes adjuntos en todas las sedes de la escuela.

**4.3.10.- La unidad debe proveer las facilidades necesarias en lo referente a prácticas profesionales, actividades de terreno, actividades de titulación o cualquier otra actividad contemplada en el plan de estudios, según corresponda.**

La escuela a través de las coordinaciones de campos clínicos resguarda que semestralmente se disponga de los campos clínicos necesarios para satisfacer los requerimientos, para que los estudiantes realicen sus prácticas clínicas y actividades en terreno de las asignaturas profesionales. (Anexo 22).

Los convenios realizados con instituciones de salud públicas y privadas además de recintos educacionales, con que cuenta la escuela, permiten a los estudiantes adquirir las competencias que requiere el plan de estudios.

Los egresados, en un **60%**, están muy de acuerdo y de acuerdo en que la escuela siempre facilitó los medios necesarios para realizar actividades de apoyo a la formación, igualmente consideran que la escuela entregó las facilidades necesarias en lo referente a prácticas profesionales, actividades de terreno, actividades de titulación o cualquier otra actividad contemplada en el plan de estudios. Siempre se ha garantizado la disponibilidad de tiempo exclusivo y que no generen conflicto con otras asignaturas en cuanto a horarios, traslados o disponibilidad de cupos.

***4.3.11.- La unidad, o la institución a la que pertenece, debiera disponer de instalaciones para el estudio y la recreación, de servicios de alimentación, central de apuntes y otras que satisfagan las necesidades de los estudiantes.***

La universidad cuenta en la sede Santiago, como se describe en el punto 4.3.1, con salas y boxes de lectura y estudio en la biblioteca, un casino para estudiantes, cafeterías en los 4 edificios, un área de primeros auxilios, laboratorios computacionales con acceso a internet la universidad otorga a sus estudiantes cada semestre el acceso a la impresión de 60 hojas por estudiante mensualmente, un gimnasio que incluye canchas y una sala de máquinas.

En la sede Viña del Mar en todos los campus en los cuales los estudiantes tienen actividades académicas, se cuenta con salas de estudio, laboratorios de computación con acceso a Internet e impresora, salas de primeros auxilios, casino, cafetería e instalaciones recreativas. Además en este último período las áreas de descanso de los estudiantes se han dotado de cómodos sillones y de televisores plasma para su entretención o bien para facilitar los avisos de la DAE. Además, a contar del año 2008, la sede Viña del Mar cuenta con modernas instalaciones deportivas a la cual los estudiantes tienen acceso a clases de gimnasia, deportes y natación.

En la sede Concepción el edificio posee una moderna infraestructura, cuenta con salas de clases climatizadas, laboratorios de computación con acceso a internet e impresora, salas de primeros auxilios, cafetería, casino e instalaciones recreativas y áreas verdes. Los estudiantes de la sede Santiago y los de la sede Viña del Mar, consideran que la infraestructura no académica de la institución es adecuada a sus requerimientos. Es así como los estudiantes de las tres sedes considera en un **61%** que las infraestructura no académica es satisfactoria. De la misma forma, los egresados manifiestan estar de acuerdo en que la calidad de baños, áreas de esparcimiento y seguridad de las instalaciones era la adecuada.

**4.3.12.- La unidad, o la institución a la que pertenece, debe tener instrumentos legales que respalden el uso o propiedad de la infraestructura e instalaciones en el largo plazo. Asimismo, el uso de la infraestructura con fines docentes y campos de práctica profesional que no sean propiedad de la institución, deben estar debidamente respaldados por convenios e instrumentos legales que aseguren una permanencia en el tiempo y facilidades de acceso.**

La política de la universidad respecto a la provisión de inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión ha sido la de arrendar y adquirir espacios físicos para lo construcción de edificios que respondan a las necesidades académicas. Tratándose de terceros relacionados, la universidad arrienda a Desarrollo de la Educación Superior S.A. (DESUP), filial de Laureate en Chile, aproximadamente el 85% de los metros cuadrados construidos de que dispone. Los aspectos esenciales de esta relación son los siguientes:

DESUP mantiene un contrato de arrendamiento a 20 años plazo respecto de los inmuebles ocupados por la Universidad con la Inmobiliaria Andrés Bello S.A., propietaria o arrendataria (leasing) de los mismos. Dicho contrato incluye una opción de compra de los inmuebles y una opción preferente de compra para el caso en que hubiere oferta de compras de ellos por parte de terceros, de manera que DESUP tiene derecho a igualar dichas ofertas y adquirir los inmuebles.

Además la escuela cuenta con convenios con las diferentes instituciones de salud y educación, públicas y privadas, debidamente legalizados. La coordinación de campos clínicos, en conjunto con la dirección de escuela y las direcciones de carrera serán los encargados de formular los convenios con cada campo clínico, evaluar su vigencia y su legalidad.



#### 4.4.- CRITERIO: SERVICIOS Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

***La unidad o la institución a la que pertenece debiera contar con servicios de apoyo económico para sus estudiantes que presentan una situación socioeconómica deficiente. Estos deben contar con procedimientos adecuados, regulados por escrito y conocidos por la comunidad. Asimismo, la unidad o la institución a la que pertenece debiera tener un sistema de servicios de acuerdo a las características y necesidades que tenga el alumnado. Dicho servicio debiera incluir aspectos tales como la orientación vocacional, la asistencia personal, beneficios de salud y alimentación, infraestructura e instalaciones destinadas a las actividades de los estudiantes.***

La Universidad durante los últimos años ha diversificado los servicios de apoyo a los estudiantes, los cuales son administrados por distintas unidades siendo la principal la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

La DAE tiene como propósito ser un apoyo a los estudiantes por su paso por la Universidad, en lo administrativo y extracurricular. De manera de mantener las actividades de deporte, cultura, asistencia social, gobiernos estudiantiles y coordinación de servicios. A esto se suma en el año 2009 la nueva Dirección de apoyo al desarrollo estudiantil, la cual tienen como objetivo explorar a fondo las áreas vocacionales y técnicas de estudio y aprendizaje, que permitan al estudiante rendir al mejor nivel aprovechando al máximo su potencial.

Por otro lado la Universidad dispone de una serie de mecanismos de apoyo financiero para que el estudiante pueda desarrollar sus programas de estudios con la mayor de las cooperaciones, entre estos beneficios se pueden contar, convenios con empresas, crédito y becas. (Anexo 14)

***4.4.1.- La unidad, o la Institución a la que pertenece debiera contar con un programa adecuado de servicios para atenderles en sus problemas y necesidades socioeconómicos y de salud, el que debe ser conocido por toda la comunidad.***

La Universidad, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, posee un equipo multidisciplinario conformado entre otros por psicólogos, asistentes social, periodistas, abogados, profesores de educación física, que prestan servicios a los estudiantes. Además la Universidad cuenta con una enfermería en cada campus con el fin de atender alguna urgencia en salud que se presente en algún estudiante.

La DAE está conformada por tres áreas de trabajo; servicio estudiantil, servicio de deportes y servicio de bienestar.

En el servicio estudiantil, los alumnos pueden encontrar asesoría e información sobre la obtención, uso y beneficios del pase escolar y de la credencial

universitaria. Otra de las tareas que desarrolla este servicio, es a través de los talleres artístico culturales que tienen como objetivo, entregar un alternativa variada de actividades extracurriculares, para fomentar en los estudiantes el desarrollo durante su tiempo libre de sus habilidades o potencialidades en el área artístico cultural. Es en esta actividades donde en el último tiempo se han destacado estudiantes especialmente en el coro de la universidad, yoga y en folclor.

El servicio de deportes está encargado de implementar planes y programas deportivos, que permiten a los alumnos realizar actividad física y deporte en tres niveles: competición (selecciones), talleres deportivos, deporte generalizado (torneos inter carreras).

El servicio de bienestar contempla la orientación y entrega de asistencia, para el alumno en cuanto a seguros escolares como son el seguro de escolaridad por fallecimiento del sostenedor, el seguro público de accidentes escolares y el seguro privado de accidentes personales.

El servicio de bienestar también ha implementado este último tiempo los buses de acercamiento, los cuales se encuentran especialmente habilitados en la sede de Santiago. Otra de las actividades que contempla el servicio de bienestar es la coordinación de las horas con el psicólogo, para aquellos estudiantes que requieran una consulta con este especialista. Además se agregan a lo anterior, la información, para los estudiantes de regiones sobre las distintas residencias universitarias existentes en la región.

Enfermería estudiantil: este servicio funciona en todos los campus de la Universidad. Esta dependencia se encuentra a cargo de un técnico paramédico de enfermería y los box cuentan con la implementación básica necesaria para una oportuna y adecuada atención de primeros auxilios a los estudiantes que lo requieran.

Otro de los servicios a los cuales pueden optar los estudiantes y académicos de la escuela, son los ofrecidos por la Facultad de Odontología, que ofrece atención dental y aranceles preferenciales. Estos servicios están informados a través de la página web de la Universidad.

**4.4.2.- La unidad, o la institución a la que pertenece, debe disponer de sistemas de información que le permitan al estudiante acceder a sistemas de financiamiento, becas descuentos, etc. extra universitario. Asimismo, dicho sistema de información debiera considerar información para sus estudiantes y titulados, en cuanto a oportunidades de trabajo, campo ocupacional, cursos y perfeccionamiento, actividades gremiales, etc.**

La Universidad a través de la DAE y con la ayuda de la página web otorga información a la comunidad y a los alumnos sobre los sistemas de financiamiento de los programas de estudio, posee información sobre las instituciones financieras en las cuales los estudiantes pueden postular a créditos para financiar sus estudios universitarios y además cuenta con información acerca de las becas actualmente

disponibles en la universidad. Por otro lado la universidad a través de los correos electrónicos masivos pone a disposición de la comunidad estudiantil, todos los avisos sobre las fechas y requisitos, para que los estudiantes puedan postular tranquilamente al crédito con aval del Estado, así como también esta información es enviada nuevamente por la coordinadora docente a los correos de los alumnos de la carrera. A pesar de lo anterior, en la encuesta estudiantil se observa un descontento con respecto a este tipo de información, ya que en la sede Santiago sólo el **27.3%** y en la sede Viña del Mar el **52.4%** opinaron estar de acuerdo y muy de acuerdo en que los estudiantes han recibido información sobre becas, y otras posibilidades relevantes para el desarrollo profesional. Esto puede deberse a que esta información se entrega prioritariamente a los estudiantes de 1° año y no se vuelve a reforzar cuando están en cursos superiores. Aún así existen un importante número de estudiantes que en la actualidad cuentan con becas tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

~~MATRICULADOS ALUMNOS BECA~~

<del>MATRICULADOS ALUMNOS BECA</del>	2009	2010	2009	2010	2009	2010
FACULTADES	BECAS INTERNAS		BECAS EXTERNAS		MONTO BECA	
FACULTAD DE ENFERMERIA	790	898	61	115	\$ 385.869.862	\$ 532.827.912

~~ALUMNOS NUEVOS CON BECA,~~

<del>ALUMNOS NUEVOS CON BECA,</del>	2009	2010	2009	2010	2009	2010
FACULTADES	BECAS INTERNAS		BECAS EXTERNAS		MONTO BECA	
FACULTAD DE ENFERMERIA	252	279	61	14	\$ 292.397.678	\$ 344.547.566

La DAE a través de la página web de la Universidad, posee una bolsa de empleos donde los estudiantes que presenten algún tipo de problema económico puedan realizar trabajos fuera del horario de clases y mejorar sus ingresos. Por otro lado, la Universidad a través de la Dirección general de admisión y difusión, ofrece trabajo a algunos estudiantes, los que desarrollan durante todo el año y con mayor tiempo en el período de matriculas en el mes de diciembre y enero. La escuela mantiene una base de datos de más de un 80% de sus egresados que le permite enviarles información sobre cargos disponibles en el mercado.

Las Direcciones de carrera mantienen un constante enlace con la Dirección de Asuntos Estudiantiles en todas sus sedes, por lo cual ante situaciones que se requieran ambas entidades actúan mancomunadamente para que los estudiantes tengan la mejor de las informaciones. La dirección de posgrado coloca a disposición de los egresados la gama de diplomados y especializaciones a las

cuales ellos tienen derecho a descuentos esta información es entregada en folletería y se encuentran disponibles en la página web de la facultad.

**4.4.3.- La unidad debe facilitar mecanismos de participación y asociación estudiantil para canalizar inquietudes y buscar soluciones a problemas comunes.**

Desde sus inicios la escuela ha fomentado la participación y organización de sus estudiantes en centros de alumnos. En el año 2000, como consta en las memorias de la escuela, se forma el primer centro de alumnos de la sede Santiago, proceso que se validó con la votación de los estudiantes según lo estipula el reglamento de la universidad. Durante el último año la formación de centro de alumnos se ha visto mermada en la sede de Santiago debido principalmente a la falta de motivación por parte del estudiantado, Esto ha dificultado un tanto la coordinación con ellos. Esta situación se ha subsanado con la incorporación de delegados en los consejos de nivel, además en el caso de que algún nivel esté presentando problemas o quieran obtener respuestas a sus demandas tanto la dirección de escuela como las directoras de carrera permiten a los estudiantes exponer sus ideas y lograr acuerdos, con el fin de dar solución a sus requerimientos. Esto se corrobora con la opinión de los estudiantes quienes señalan en un 56.5% en la sede Santiago y en un 81.4% en la sede Viña del Mar, que los procedimientos para comunicarse con los docentes y autoridades son perfectamente conocidos. En la sede Viña del Mar el primer centro de alumnos fue elegido por votación de los estudiantes en el año 2003. Con el pasar de los años los centros de alumnos de la carrera de enfermería en Viña del Mar, han ido protagonizando distintas actividades en el campus y se han convertido en verdaderos líderes estudiantiles, lo que queda reflejado el año 2008, donde la presidente saliente de ese año, fue distinguida con el premio “ESPIRITU UNAB”, premio que se le otorga al estudiante más destacado de la sede de Viña del Mar y que demuestra un alto sentido valórico, de compromiso con la institución y con la comunidad, siendo considerado un líder positivo para el resto de los estudiantes. Además los estudiantes de la carrera han participado activamente de todas las actividades que son organizadas por el DAE, tanto recreativas como de servicio a la comunidad (semana aniversario, semana de la chilenidad, Universidad para la comunidad, trabajos de verano, entre otros). En la sede de Concepción, existe gran comunicación con cada curso por ser una sede menos compleja y que los alumnos participan activamente través de sus delegados por sección, durante el año 2011, se planifico la elección del CAA de la sede.

A pesar de lo anterior persiste en la comunidad estudiantil la opinión de que el centro de alumnos permite canalizar demandas y necesidades a las autoridades sólo en un 36%. Esto da cuenta que, a pesar de las facilidades que da la escuela para la participación estudiantil, los alumnos no se sienten representados, por las formas actuales de organización, por lo que la escuela deberá continuar fortaleciendo todas las instancias de participación que actualmente poseen los estudiantes, consejos de escuela y consejos de nivel. Todos los procesos de elección de los centros de alumnos son asesorados y coordinados por la DAE a través de la división de gobiernos estudiantiles, lo que demuestra que la institución estimula la organización estudiantil la que se encuentra consagrada

reglamentariamente. Tal como se señala en el reglamento general de la universidad. (Anexo nº 8).

**4.4.4.- La unidad, o la institución a la que pertenece, debiere disponer de seguros contra accidentes para los alumnos en actividades.**

La Universidad cuenta con seguros estudiantiles que aseguran la tranquilidad a los apoderados y a los estudiantes. Los seguros vigentes actualmente son:

- Seguro de escolaridad: por fallecimiento del sostenedor, que permite al estudiante continuar con sus estudios hasta el término de su carrera.
- Seguro escolar, el 100% de la población estudiantil está cubierta por el seguro público el cual contempla atención por accidentes escolares mientras el estudiantes se encuentra realizando actividades académicas y lo habilitan para atenderse sin costo alguno en el sistema público.
- Seguro privado de accidentes personales: este es contratado por la universidad y tiene como características cubrir todo suceso imprevisto y fortuito que afecte al asegurado, en cualquier día del año. Este seguro puede ser contratado voluntariamente por el sostenedor del estudiante al momento de matricularlo. Cabe desatacar que casi el 80% de las estudiantes de la carrera de enfermería cuentan con este seguro privado.

**4.4.5.- La unidad debiere contar con reglamentos que resguarden el bienestar y la seguridad del estudiante, particularmente, en los campos clínicos en los que se realizan prácticas docentes.**

Los estudiantes se encuentran protegidos por la Ley de seguridad escolar de accidentes según el Decreto Supremo N° 313 del 12 de mayo de 1972 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, es así que debido a las características de las prácticas que ejercen los estudiantes de enfermería en los campos clínicos la escuela elaboró una norma de "Manejo de post exposición a fluidos corporales", que es dada a conocer por los académicos en los campos clínicos cuando los estudiantes se encuentran realizando actividades clínicas programadas por las asignaturas.

Esta norma también beneficia a los docentes de la escuela, ya que se basa en lo señalado en la Ley 16.744 de Seguridad social sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, en este caso la Universidad Andrés Bello se encuentra afiliada a la Asociación Chilena de Seguridad, por lo que sus funcionarios deben ser atendidos en centros de la ACHS, en este caso el Hospital del Trabajador.

Como parte de los convenios docente-asistenciales con los campos clínicos, es requisito imprescindible para que los estudiantes inicien sus experiencias clínicas el estar vacunados contra el virus de la hepatitis B. La

escuela realiza las gestiones necesarias para que los estudiantes adquieran la vacuna a precios preferenciales con laboratorios en convenio con la Escuela.

### **Fortalezas de dimensión de condiciones de operación.**

- La estructura organizacional, administrativa y financiera, facilita el desarrollo del proyecto educativo de la carrera, en sus 3 sedes. La viabilidad financiera del proyecto está garantizada, y el equipo directivo posee las credenciales y experiencia necesaria para el desempeño de sus funciones. El reglamento general de la UNAB formaliza estos aspectos.
- El sistema informático, para la programación académica semestral, dependiente de la Vicerrectoría Académica, es una herramienta útil para la gestión de la carrera de enfermería permitiendo a los docentes la participación y gestión de las asignaturas semestrales designadas.
- Los consejos de escuela, carrera y nivel constituyen mecanismos de comunicación y sistemas de información que facilitan la coordinación de sus miembros en materias propias de sus funciones.
- La coordinación de campos clínicos instaurada en las tres sedes, resguarda la comunicación con las instituciones externas y asegura el desarrollo de las actividades académicas del plan de estudio en cada semestre.
- El presupuesto de la escuela y el sistema de gestión y control presupuestario, garantizan el financiamiento de las actividades académico- administrativas y de perfeccionamiento del talento humano planificadas anualmente.
- El pertenecer a una Facultad de Enfermería, ha otorgado a la escuela autonomía frente a los procesos académicos.
- El cuerpo académico de profesores regulares, adjuntos y profesores clínicos permite desarrollar las actividades contempladas en el plan de estudios. La mayoría del cuerpo académico regular de la escuela posee certificación académica de posgrado o se encuentra en proceso de adquirirla.
- La idoneidad de los académicos contratados por la escuela es evaluada en forma positiva por los egresados y estudiantes, además los académicos regulares de la escuela están jerarquizados según el Reglamento de habilitación y jerarquización de la universidad.
- La política de desarrollo de recursos humanos de la institución, considera los requerimientos específicos derivados del plan de estudios de la carrera y de la planificación estratégica de la unidad.

- La Universidad cuenta con instalaciones para uso de todos los estudiantes que apoyan la labor educativa: biblioteca, salas de estudio y de lectura, laboratorios de computación, cafeterías, casino, espacios para las organizaciones estudiantiles, laboratorios de enfermería y de especialidades para las ciencias básicas. Existiendo una adecuada mantención de todas sus instalaciones y que cumplen con la normativa de higiene y seguridad vigente.
- Las tres sedes en la cual se dicta la carrera cuentan con un completo laboratorio equipado, y con los insumos necesarios para asegurar un adecuado proceso formativo. Así como también con campos clínicos y validados para la formación integral de los estudiantes.
- Durante los últimos años se ha incrementado en cantidad y calidad el material de biblioteca y se han incorporado nuevas bases de datos que les permiten a los estudiantes y académicos acceder a información actualizada.
- Los sistemas de créditos y becas son reglamentadas y difundidas a la población estudiantil, por medio de correos institucionales, folletería y página web. Y los estudiantes cuentan con varios seguros que les permiten resguardarse frente a eventuales accidentes.
- Los estudiantes tienen instancias de participación a través de organizaciones reconocidas por la escuela y la Universidad.

#### **Debilidades de la dimensión condiciones de operación.**

- Si bien la escuela ha avanzado notoriamente en la organización y estructuración de sus procesos de gestión aún existen espacios de mejora.
- Se ha avanzado en el perfeccionamiento de los académicos, pero sigue siendo una prioridad para el desarrollo de la facultad.
- Según la percepción de los estudiantes, los laboratorios de computación no logran satisfacer adecuadamente la demanda por uso de equipos computacionales. Así como también la Universidad se ha preocupado por mejorar la infraestructura; todavía es percibida como insuficiente, especialmente en la sede Santiago.
- Si bien la escuela ha fortalecido desde sus inicios una organización estudiantil que permita canalizar las inquietudes del alumnado, los estudiantes de ambas sedes consideran que no siempre es una instancia efectiva en el cumplimiento de esa función.
- La difusión de las becas orientadas a los alumnos presenta deficiencias comunicacionales, toda vez que los propios estudiantes declaran no conocer a cabalidad estos beneficios que entrega la UNAB.

### **Acciones de mejoramiento de la dimensión de condiciones de operación.**

- Continuar fortaleciendo y desarrollando durante el año 2011 un sistema de aseguramiento de la calidad de los distintos procesos académicos, basados en la planificación estratégica de la escuela y teniendo como base la autoevaluación del año 2010, que asegure el cumplimiento de procesos y resultados a través del liderazgo de sus directivos.
- El plan estratégico de la escuela, contempla el fortalecimiento y el incremento de docentes con preparación pedagógica, con énfasis en didáctica y evaluación, para la cual se capacitará al 80% del cuerpo docentes en estas áreas del año 2010 – 2012.
- Continuar mejorando el plan de perfeccionamiento académico según intereses personales y de la escuela que incluyan el intercambio o pasantías utilización de la Red Laureate y convenios internacionales vigentes, para la especialización y capacitación docente. Socializando a todo el cuerpo académico de la facultad.
- Levantamiento de necesidades de infraestructuras en el año 2010, en cada una de las sedes con el fin de presentarlos en los presupuestos que se realizan anualmente en la Universidad.
- La dirección de escuela difundirá el sistema de becas de la institución y fomentará una mayor participación en los procesos de postulación a las becas ofrecidas.
- Incentivar la participación e integración de los estudiantes en el centro de alumnos, facilitando espacios físicos y brindando asesorías en las áreas que lo requieran. Dar espacios virtuales al centro de alumnos al CAA dentro de la página de la facultad, para favorecer la comunicación entre alumnos y estimular la participación



## 5.0.- DIMENSIÓN: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

### 5.1.- CRITERIO: PROPÓSITOS.

***La unidad en la cual se inserta la carrera de Enfermería debe contar con una declaración explícita de propósitos claramente definidos y susceptibles de verificación posterior, concordante con la misión y propósitos de la institución a la cual pertenece. Asimismo, la carrera debe contar con una clara definición de los objetivos y el perfil de egreso (competencias y destrezas del profesional que pretende formar, conocimientos y habilidades vinculadas al título profesional que otorga y el grado académico, si corresponde, y áreas esperadas de desempeño). Por último, deben existir mecanismos que permitan evaluar objetivamente el logro de los propósitos definidos.***

***5.1.1.- La misión, propósitos y objetivos de la unidad deben estar definidos de manera clara y considerar la realidad de salud nacional y local en la formación profesional.***

La Escuela de Enfermería, estableció desde el inicio propósitos, orientados a cumplir con el perfil de egreso considerando además los cambios epidemiológicos y sociodemográficos del país. Durante el año 2004 se realizó un análisis de los propósitos de la carrera que culminó con cambios en el currículo, resultando en el fortalecimiento de áreas clínicas, disminución de las actividades teóricas y en el incremento de las asignaturas de formación general, quedando establecidas en el plan de estudios de la carrera de enfermería, a través del decreto D.U.N. 814, aprobado en noviembre de 2004.

El año 2004, la escuela se sometió a un proceso de acreditación, el cual culminó en enero del 2007 con el acuerdo de acreditación emitido por la CNAP N° 367, en el cual se le otorga a la escuela la acreditación de su programa hasta el 9 de abril del 2010. Como resultado del proceso de autoevaluación al que se sometió la escuela, su dirección ha establecido mecanismos de control que permiten mejorar en forma continua las debilidades detectadas.

La formación curricular de la Escuela de Enfermería de la Universidad Andrés Bello, desde sus inicios ha tenido un enfoque integrador y holístico pertinentes al contexto socioeconómico y cultural del país y del continente, siendo congruente con la misión de la Universidad y de la escuela.

*“La UNAB declara que la función docente es su compromiso principal.”, por lo cual la escuela hace suya esta declaración y establece como misión principal “formar personas íntegras con sólidos conocimientos científico-humanistas y propios de la disciplina, que asuman la responsabilidad de la gestión del cuidado comprensivo y humanizado, dando respuesta a las necesidades de las personas, familia y comunidades...”*

Corroborando lo descrito en la misión, el propósito y los objetivos de la escuela apuntan a la formación de profesionales que incorporan en su quehacer principios éticos, humanistas, con sentido de la responsabilidad y compromiso social.

Tal como se analizara en el proceso de acreditación anterior, el año 2004 se llevó a cabo una innovación curricular, que permitió un avance progresivo en varias áreas de formación. Durante estos años se ha realizado una permanente evaluación de los cambios llevados a cabo el año 2004, lo que determinó la necesidad de realizar ciertos ajustes con los siguientes objetivos:

- Formalizar en el plan de estudios, la misión y el perfil de la carrera presentados en el documento de acreditación.
- Ajuste del nombre de algunas asignaturas de acuerdo a la secuencia.
- Progresión de los contenidos de menor a mayor complejidad.
- Ajustar los prerrequisitos, con el fin de ayudar en el avance curricular de los estudiantes.
- Incluir asignaturas que brindan al estudiante un mayor soporte teórico y facilitaran la capacidad crítica y lógica de los estudiantes.
- Incluir una segunda asignatura de inglés según políticas institucionales.

Estos ajustes se formalizaron en el D.U.N. 1372 del 1° de agosto del 2008.

El proceso de ajuste fue propuesto por la dirección de escuela siendo aprobado por el consejo de escuela, y posteriormente por el consejo de facultad, para su posterior consideración de la Vicerrectoría Académica, siendo sancionado el 1° de agosto de 2008. Los ajustes aprobados para el plan de estudios incluyeron ajustes menores en los prerrequisitos, cambios de códigos y denominación de asignaturas y a su vez se llevaron a cabo modificaciones mayores las que incluyeron la incorporación de tres nuevas asignaturas, que tenían como fin fortalecer la formación integral del estudiante. Estos ajustes, no constituyeron, para los estudiantes de cursos avanzados, cambios en su malla curricular, ni tampoco implicaron un atraso en su avance curricular. Para esto la dirección de escuela estableció un sistema de equivalencias que permitió la articulación de estos ajustes.

***5.1.2.- Los propósitos y objetivos de la unidad deben ser conocidos por el cuerpo académico y estudiantes, sustentar el proceso de planificación de la carrera y orientar los procesos de toma de decisiones en sus distintos niveles.***

Los propósitos y objetivos de la carrera constituyen el eje central para la planificación estratégica de la escuela, permitiendo un ordenamiento en las líneas de acción y de la programación, incorporando los principios en los cuales se inspira. Los propósitos y objetivos son un aporte a la salud de la población, a la disciplina y al ejercicio profesional y son difundidos entre el cuerpo académico y los estudiantes a través de diversos medios de comunicación, como la página web de la Escuela de Enfermería, decretos y consejos de escuela. Es importante destacar que los aspectos relativos a esta temática son tratados en la asignatura de primer año

Bases Teóricas de Enfermería I. Estos canales de comunicación han sido efectivos ya que en las encuestas se aprecia que el **90%** de los estudiantes de la sede Santiago dicen conocer el perfil de egreso definido por la escuela, en la sede Viña del Mar el porcentaje de estudiantes que conoce el perfil de egreso es del **99%**, mientras que en la sede Concepción el conocimiento es completo (**100%**). Con respecto a estas afirmaciones la sede de Viña del Mar es la que ha presentado mejores índices de avances, ya que para el proceso anterior el porcentaje alcanzó un 75% aproximadamente y en la sede de Santiago se mantuvieron en el 90%, estos resultados avalan las medidas implementadas en el proceso de acreditación anterior.

Si bien la misión y los objetivos existían desde el inicio del proyecto y habían sido revisados permanentemente, el año 2006 se llevó a cabo el primer proceso de autoevaluación que permitió dar una mirada más exhaustiva y sistemática de la documentación respectiva a la escuela, dando paso a los actuales objetivos y propósitos que la sustentan. Por otro lado, año a año en los consejos ampliados, la directora de escuela vuelve a recordar cuál es la misión, propósitos y objetivos que sustentan nuestro actuar. Esta misma introducción se lleva a cabo con los estudiantes en las diferentes asignaturas del 1º semestre del año académico.

La misión de la escuela ha sido ampliamente difundida a los distintos estamentos de la escuela y se ha ido arraigando de manera muy fuerte en los estudiantes y en el cuerpo académico, estos últimos señalan en un **88.2%** estar informados y conocer tanto la misión institucional como la de la escuela. Concuerdan con esta visión positiva la opinión de los egresados y de los estudiantes quienes establecen en porcentajes mayores al **90%** que la escuela presenta un perfil identificable y que el cuerpo de conocimientos da las herramientas para ejercer la profesión. Todos estos porcentajes se han mantenido en altos grados de satisfacción desde el proceso de acreditación anterior, lo que revela la fuerte identificación con la institución y la escuela por parte de todos los estamentos involucrados. Los empleadores reafirman lo anterior ya que señalan en un **78.3%** que el perfil es conocido y difundido.

**5.1.3.- La unidad debe conducir, periódicamente, procesos de evaluación que le permitan mejorar y fortalecer la capacidad de regularse a sí misma, a fin de mantener vigentes los propósitos y objetivos definidos por ella.**

La escuela cuenta con mecanismos de evaluación establecidos desde sus inicios, con el fin de evaluar los procesos y objetivos establecidos para el desarrollo de la escuela. A su vez una de las formas de regularizarse a sí misma lo constituyen las reuniones semestrales de los responsables de las asignaturas profesionales lo que permite la homogeneidad del proceso de enseñanza en las tres sedes, se agrega a lo anterior la participación de la totalidad del cuerpo académico en los consejos ampliados instancia de encuentro, evaluación, comunicación y puesta al día de las metas de la escuela y la facultad. Los que son:

- Consejos de Escuela: que se realizan en forma mensual. Desde el año 2000, se realizan en la sede Santiago, se incorpora el año 2003 la sede de Viña del Mar y la sede Concepción en el año 2009. En los consejos de escuela, participan

todos los estamentos de la escuela de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de facultades, incluyendo a los representantes de los estudiantes.

- Consejos de nivel: estructura en la que participan los estudiantes, los docentes encargados de cada asignatura del semestre en curso tanto de las áreas de las ciencias básicas, asignaturas preclínicas y asignaturas profesionales. El propósito de este consejo es cautelar el normal desarrollo de las actividades académicas del plan de estudios y velar por el cumplimiento de las actividades programadas (Anexo 8).

. Procesos de autoevaluación: El proceso del año 2006 permitió desarrollar una cultura de mejoramiento continuo al interior de la escuela, la que se ha ido incorporando como parte de un proceso sistemático y necesario que permite mejorar y realizar seguimientos constantes al interior de la escuela. Estos procesos son estimulados y apoyados por la universidad que constantemente aporta con información de encuestas que permite levantar necesidades o establecer correcciones en los distintos procesos académicos vividos al interior de la escuela

Por otra parte, y desde una perspectiva institucional, existen mecanismos como la encuesta de evaluación docente que informa de la percepción de los estudiantes con respecto de los profesores. En ella los estudiantes evalúan el dominio de la asignatura, el interés del profesor, su trato con los estudiantes, su capacidad de motivación y aspectos formales como asistencia, puntualidad y tiempo dedicado a la atención de alumnos, y concluye con una evaluación global. A pesar de que la encuesta se aplica semestralmente los estudiantes perciben que en un **44%** que sus opiniones no siempre son consideradas; por otro lado, el **56%** de los encuestados hace referencia a que los mecanismos de evaluación del desempeño docente son adecuados, lo que se convierte en un desafío a trabajar, ya que esta percepción vuelven a salir en los grupos focales. Sin embargo, es necesario señalar que la escuela ha realizado cambios en algunos académicos producto de sus bajas evaluaciones. Estas decisiones son tomadas en conjunto por los directivos de la facultad, quienes realizan un completo estudio de la situación y toman las respectivas resoluciones. En el caso de los docentes pertenecientes a los departamentos, las direcciones de carrera se reúnen con los coordinadores de los departamentos y discuten las posibles insatisfacciones de los estudiantes y se establecen acuerdos con el fin de revertir las situaciones. La encuesta de evaluación que realizan los estudiantes también es considerada como inadecuada por docentes de la escuela ya que ellos señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo en un **38.9%** en la sede Viña del Mar y en un **43.8%** en la sede de Santiago, en que este tipo de evaluación es adecuada. La Universidad, consciente de esta debilidad, ha comenzado en 2010 una evaluación técnica de la encuesta de evaluación docente, a cargo de una empresa consultora externa, a partir de la cual se reformulará completamente dicho instrumento para dotarlo de mayor validez y confiabilidad. La Escuela consciente de esta debilidad ha implementado desde el año 2007, evaluaciones en las asignaturas profesionales que permiten al estudiante evaluar a los docentes que los acompañan en los campos clínicos de cada asignatura, estos resultados son considerados por la Direcciones de carrera con el fin de renovar futuras contrataciones o realizar los cambios correspondientes. (Anexo 21)

## 5.2.- CRITERIO: INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

***La unidad debe estar en condiciones de avanzar responsablemente en la tarea de cumplir sus propósitos. Debe, asimismo, proporcionar información completa, clara y realista a los usuarios de sus servicios y a sus miembros y respetar las condiciones esenciales de enseñanza en que se matricularon sus alumnos.***

Posterior al proceso de acreditación del año 2006, La Escuela de Enfermería ha avanzado en el cumplimiento del plan de mejoramiento, que ha permitido revisar las instancias de participación tanto de los estudiantes como de los académicos. La escuela se ha preocupado de mantener las condiciones de enseñanza con que se matricularon los estudiantes, ejemplo de lo anterior, fue el ajuste curricular aprobado en el D.U.N. 1372/2008, que no afectó a las cohortes de ingreso previo al ajuste, se resguardaron sus mallas a través de homologación de asignaturas propuesta y las asignaturas nuevas no son exigidas a los estudiantes pertenecientes a dichas cohortes.

La información entregada a los usuarios de la escuela, estudiantes y académicos, se actualiza en forma permanente según ocurran cambios. La información se proporciona a través de las siguientes instancias: a los estudiantes en el proceso de admisión, mediante la página web y al inicio de cada semestre en las asignaturas profesionales; a los postulantes la información se les proporciona en la página web, en ferias académicas, universidad abierta y visitas a colegios; a los académicos se les entrega información vía plan de estudio, consejos de facultad y escuela, reuniones informativas y el proceso de inducción de los docentes que se incorporan a la escuela. Al respecto los egresados señalan en un **90.0%** que tanto la publicidad como otro tipo de informaciones que recibieron al momento de postular corresponden a la realidad.

***5.2.1.- La unidad debe organizar y conducir los procesos de toma de decisiones en virtud de los propósitos y objetivos que se ha dado, avanzando responsablemente en el logro de los mismos.***

La toma de decisiones en este último trienio se ha basado en dar cumplimiento al plan de mejoramiento. La supervisión y control de los plazos del plan es de responsabilidad de la dirección de escuela. La comisión de autoevaluación en el año 2008, inicia su trabajo con el análisis completo del grado de cumplimiento de plan de mejoramiento presentado en el informe de autoevaluación del año 2006 (Anexo 5). Este fue socializado a la totalidad de la planta académica en el consejo de escuela ampliado llevado a cabo el mes de septiembre del 2008. En este mismo consejo la dirección de escuela reorganiza las comisiones y a los responsables de algunas de las actividades que estaban descritas en este plan, estableciendo fechas límites para cumplir con las metas.

Uno de los procesos importantes a considerar en la toma de decisiones, es lo referido a la gestión administrativa de la escuela, que durante el período 2006 y 2007, presentaban insatisfacciones, según consta en el informe de “Encuesta de satisfacción al estudiante” efectuado por la ex DirGAC<sup>3</sup>, actual Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (Anexo 17). Considerando estos resultados la escuela fortalece los procesos de participación de los estamentos de manera que la toma de decisiones se basa en información completa y atinente. Esta intervención se refleja en la encuesta OPINA<sup>4</sup> de los años 2008 y 2009, aplicada a los estudiantes de las tres sedes de la carrera en la que se observan altos grados de satisfacción (Anexo 17).

Las encuestas analizadas durante el proceso de autoevaluación presentan alzas con respecto al proceso de autoevaluación anterior con respecto a las percepciones que tienen los distintos estamentos y que se relacionan con las decisiones académicas que toman los directivos de la escuela. Es así como los egresados manifiestan en un **83.3%** estar de acuerdo y muy de acuerdo en que las decisiones de los directivos eran tomadas en forma transparente y utilizando criterios adecuados, porcentaje que aumenta con respecto al proceso anterior en 8 puntos porcentuales, mientras que los docentes en un **72%** de la sede Viña del Mar y en un **68.8%** en la sede Santiago, manifiestan estar de acuerdo y muy de acuerdo con esta afirmación. Los estudiantes de las distintas sedes evalúan positivamente los criterios en la toma de decisiones académicos del cuerpo directivo de la carrera, es así como en la sede de Santiago el porcentaje de aprobación es de **60%**, en las sedes de Concepción y Viña el porcentaje de aprobación es de un **77%**. Es importante recalcar que en la sede de Viña del Mar esta aprobación aumentó en casi 34 puntos porcentuales si se compara con el proceso de autoevaluación anterior.

**5.2.2.- La unidad debe establecer sus propósitos de manera realista. Los programas, recursos y equipamiento de que dispone deben guardar relación con sus propósitos.**

La escuela, con el fin de cumplir con el propósito de formar un profesional enfermera(o) con sólidos conocimientos científicos – humanistas capaces de desarrollar la gestión del cuidado, resguarda los recursos docentes, financieros y físicos que permitan asegurar el logro de este propósito.

La escuela cuenta actualmente con una planta académica que se constituye por 28 académicos en la sede de Santiago, 14 en la sede de Viña del Mar y 3 en la sede Concepción de los cuales más del 90% está contratado por medias jornadas o superior. Asimismo, más del 47% de estos docentes cuenta con estudios de posgrado, mientras que un 27% se encuentra en la fase de obtención de sus grados académicos de magíster y/o doctorado. Es importante señalar, que para lograr el propósito declarado por la unidad académica, la escuela en sus distintas

---

<sup>3</sup> Dirección General de Aseguramiento de la Calidad

<sup>4</sup> Empresa de encuestas de opinión independiente

sedes cuenta con el apoyo de profesionales del área (docentes clínicos), que acompañan a los estudiantes en actividades clínicas y de laboratorio en las asignaturas profesionales. Además, con el fin de lograr la adquisición de conocimientos en las disciplinas fundamentales, la escuela cuenta con sendos departamentos de ciencias biológicas, ciencias químicas y matemáticas, que participan en los dos primeros años de la formación de los estudiantes de enfermería, en todas las sedes de la escuela. A modo de ejemplo durante el año 2009 en la sede Santiago participaron 38 docentes de los departamentos con un total de 160 hrs. semanales, en la sede Viña del Mar fueron 33 con 133 hrs., mientras que para la sede Concepción la participación de los docentes adscritos a los departamentos fue de 18 profesores con un total de 83 horas semanales.

Para lograr la adquisición de habilidades prácticas en sus estudiantes, la escuela dispone de laboratorios de enfermería, en cada una de sus sedes, los que cuentan con los recursos necesarios para satisfacer los requerimientos de las asignaturas profesionales en curso y proporcional al número de estudiantes. Durante los últimos años se han establecido numerosos convenios suscritos por la escuela y la universidad con distintos recintos hospitalarios, servicios de salud y municipalidades, los que permiten asegurar la disponibilidad de campos clínicos para los estudiantes, según avanzan en el plan de estudios. Sin perjuicio de lo anterior, un análisis más detallado de la calidad de los recursos disponibles para la enseñanza se presenta en la revisión de los criterios 5 y 8 del presente informe.

La dirección de escuela es la encargada de velar por la mantención de la homogeneidad de los programas en las tres sedes, permitiendo el trabajo de los equipos docentes en forma regular.

La percepción de los estudiantes en las tres sedes es favorable frente a este punto, ya que señalan en un **89%** que la formación recibida permite que se cumplan los objetivos de la carrera. Así también lo señalan los egresados quienes dicen estar de acuerdo y muy de acuerdo en un **94.5%** que la formación recibida cumplió con los objetivos de la carrera. Estos porcentajes se han mantenido elevados desde el proceso de autoevaluación anterior.

**5.2.3.- La unidad debe cuidar que exista un adecuado equilibrio entre el número de alumnos que ingresa y el total de recursos del programa, considerando a sus académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto.**

Anualmente la Vicerrectoría Académica fija la política de admisión, considerando los académicos, infraestructura, equipamiento y presupuesto de las facultades. La política es presentada para su aprobación por el consejo superior, instancia en la que participa la decana de la facultad.

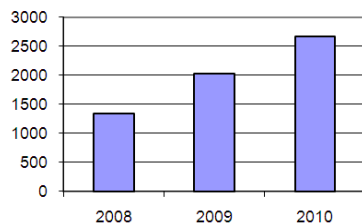
Las generalidades y particularidades del proceso de admisión están a cargo de la Dirección General de admisión y difusión, dependiente de la Prorectoría.

Durante los últimos tres años la demanda por estudiar en la Escuela de Enfermería de la Universidad Andrés Bello se ha incrementado en casi un 200%. A modo de ejemplo, en la sede de Santiago el año 2006 los postulantes para ingresar a la carrera eran 541, mientras que en el año 2009 estas postulaciones llegaron a 2033. Aún así, el promedio de estudiantes que ingresa a la escuela en las tres sedes se han mantenido: en la sede Santiago el promedio de ingreso desde al año 2008 hasta el año 2010, es de 195 estudiantes, en la sede Viña del Mar esta cifra es de 110 estudiantes y la sede de Concepción en sus dos primeros años de funcionamiento recibió un promedio de 90 estudiantes. Así lo demuestra el gráfico N° 4

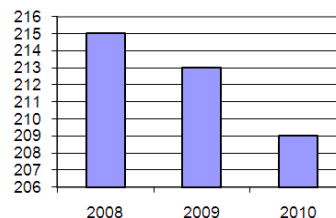
**Gráfico N° 5: Evolución del N° de postulantes con el N° total de matriculas del primer año en las sede Santiago, Viña del Mar y Concepción.**

### Sede Santiago

Evolución del número de postulantes

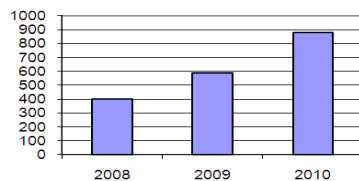


Evolución matrícula de primer año

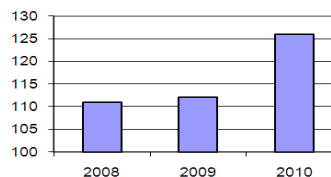


### Sede Viña del Mar

Evolución del número de postulantes



Evolución matrícula de primer año



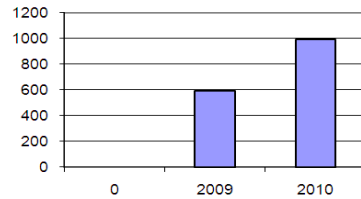
% de las vacantes cubiertas

N° de postulantes por vacantes

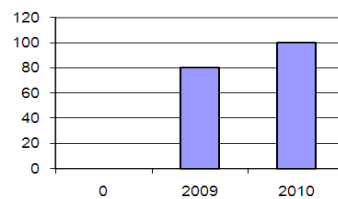


## Sede Concepción

Evolución del número de postulantes



Evolución matrícula de primer año



Con el fin de mantener estándares de calidad en los procesos académicos, la escuela ha definido secciones que permiten desarrollar la docencia con utilización de diversas metodologías de enseñanza. Es importante destacar que la mayoría de los profesores que tienen jornada en la escuela asisten al campo clínico con los estudiantes.

La relación de docente/estudiante, para las actividades teórico prácticas varía según la naturaleza de estas y la capacidad de los respectivos laboratorios, tal como se refleja en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°7**  
**Actividad de laboratorio / Relación estudiante- docente**

Laboratorio	estudiante / docente
Química	25 : 1
Anatomía	15 : 1
Fisiología	25 : 1
Microbiología	25 : 1
Enfermería	8 : 1

Los egresados, señalan en un **62.2%** estar de acuerdo y muy de acuerdo en que el número de estudiantes de la carrera es adecuado, para los recursos disponibles. La opinión de los académicos con respecto a la infraestructura ofrecida por la Universidad en la sede de Viña del Mar es bastante positiva la cual alcanza casi a un **90%** con respecto a las instalaciones adecuadas de las salas de clases, equipamiento audiovisual, limpieza y funcionalidad de éstas con respecto a la cantidad de alumnos. En la sede Santiago casi el **60%** de los académicos encuestados señala estar de acuerdo con las características de las salas y del equipamiento de ellas. Cabe destacar que en la encuesta OPINA la calidad de la infraestructura fue evaluada por los estudiantes por sobre los promedios de la universidad aumentando desde al año 2008 al 2009 (Anexo 17).

**5.2.4.- La publicidad de la unidad y, en general, la información directa o indirectamente entregada al público debe ser clara y expresar fielmente la realidad de la institución.**

La publicidad de la escuela es debidamente revisada por sus directivos con el apoyo de la comisión de extensión de la facultad, quienes se coordinan con la Prorectoría. Uno de los canales de difusión más utilizado es la página web de la facultad, como asimismo, los folletos orientados a difundir las características de la carrera entre los eventuales postulantes.

La información que se entrega a la comunidad es real y clara, lo que se ve reflejado en la opinión de los estudiantes de las tres sedes quienes señalan en un **82%** estar de acuerdo y muy de acuerdo en que la publicidad que recibieron cuando postularon a la carrera es verídica. Se observa en este punto una clara mejoría de satisfacción en la sede de Viña del Mar, que puede deberse a la madurez y posicionamiento que ha alcanzado la sede en la región. Esta apreciación aumenta entre los egresados quienes frente a esta afirmación dicen estar de acuerdo y muy de acuerdo en un **90%**, porcentaje que se ve aumentado en casi 10 puntos con respecto al proceso anterior.

**5.2.5.- La unidad debe proveer información completa acerca de los servicios que ofrece y sus principales características, la que debe ser difundida a los usuarios y a la comunidad en general. Asimismo, la unidad debe proporcionar a los estudiantes los servicios ofrecidos y respetar las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales éstos ingresan a la carrera.**

La escuela en conjunto con la Dirección general de admisión y difusión y la Dirección general de asuntos estudiantiles, provee información completa de los servicios que ofrece a los estudiantes, a través de la página web, boletines, revistas y folletos, indicando sus características, requisitos y formas de utilización.

Los servicios ofrecidos por la Universidad están descritos en la página web de la Universidad y al inicio de cada año académico el equipo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles proporciona información a todas las carreras de la Universidad, a través de charlas informativas, que se dan a los estudiantes que ingresan a la institución.

Como una manera de difundir los servicios que la Universidad ofrece a sus estudiantes, se han desarrollado jornadas de “universidad abierta”, en las tres sedes, en las cuales las distintas carreras dan a conocer sus características y particularidades, especialmente a los estudiantes de 3° y 4° medio, estas actividades han tenido cada año mayor participación y aceptación por parte de la comunidad.

La Universidad adicionalmente ha implementado diversas actividades con el fin de mejorar su experiencia en la universidad. Es así como se ha propiciado talleres de apoyo para la metodología de estudios y aprendizaje de los estudiantes,

con aquellos estudiantes que están en riesgo de desertar, entre otras. Estas actividades son canalizadas por las respectivas direcciones de carrera en coordinación con la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

***5.2.6.- La información relativa a los procesos académicos de los alumnos debe estar registrada adecuadamente y ser accesible para su consulta. Asimismo, la unidad debe contemplar mecanismos adecuados para corregir posibles errores en los registros.***

Las autoridades de la escuela son las responsables de asegurar el cumplimiento de los procesos académicos en el desarrollo de las asignaturas, los que están en concordancia con lo establecido por la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Pregrado y la Dirección de Operaciones Docentes. Es así como cada responsable de asignatura es el encargado de manejar la información de cada proceso académico que se lleve a cabo durante el semestre, los que son supervisados por la dirección de carrera con colaboración de las secretarías académicas. Del desarrollo de estos procesos se debe dar cuenta tanto en los consejos de nivel como en los consejos de escuela.

La intranet, a la que la totalidad de estudiantes y profesores tienen acceso, es un elemento de comunicación y entrega de información. Así cada curso posee un espacio virtual en el que el docente ingresa notas, apuntes, tareas, trabajos de investigación, programas y otros documentos a los que el estudiante puede acceder desde cualquier lugar. Adicionalmente, los alumnos pueden conocer sus notas en forma rápida, teniendo la certeza que la nota final que visualiza en la intranet, es la misma que quedará incorporada al sistema docente, evitándose los problemas de errores por traspaso de información, así como diversas informaciones que le son relevantes, por ejemplo, el calendario académico, su currículum, boletín de notas, asignaturas inscritas en el semestre, reglamentos, servicios para la inscripción de ramos. Los estudiantes y profesores tienen asignado un correo electrónico proporcionado por la Universidad, que complementa la comunicación, necesaria entre los alumnos, entre éstos y los docentes. A su vez los estudiantes que cursan asignaturas profesionales tienen acceso a las aulas virtuales en las cuales mantienen un contacto más directo y fluido con sus profesores.

La unidad de archivo, dependiente de la Dirección General de Desarrollo y Gestión Académica de la Vicerrectoría Académica, es la responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados en cada sede (sistema de docencia). En el primer caso, la información se mantiene en un lugar de acceso restringido y con encargados que facilitan la búsqueda y el control de uso de la misma. En lo que se refiere al acceso a la información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que a través del sistema de docencia cada usuario de acuerdo a sus permisos pueda obtener información en el módulo docente. Con este sistema se resguarda la confidencialidad de la información.

Los estudiantes acceden a su historial académico por esta misma vía, lo que les permite verificar la información. En el caso que detecte un error se dirigen a

la secretaría académica que valida la información. De ser así, se inician las medidas para su corrección, las que pueden incluir la revisión y/o rectificación de actas, resumen histórico entre otros.

La escuela en todas sus sedes ha implementado una ficha curricular de cada estudiante, en la que se registran los antecedentes personales y académicos.

La escuela cuenta con coordinadores docentes como apoyo administrativo a los procesos académicos de los estudiantes, su función principal es orientar y guiar a los estudiantes en los procesos administrativos.

En consecuencia, la información académica de los estudiantes se encuentra debidamente registrada, en un sistema que resulta adecuado y de fácil acceso, apreciación que es respaldada, por la opinión de los estudiantes, quienes señalan en un **62%**, que sus antecedentes sobre asuntos académicos son de fácil acceso. Frente a esta misma pregunta los egresados señalaron estar de acuerdo y muy de acuerdo en un **95%**. Si comparamos ambos parámetros con el proceso de autoevaluación anterior aumentaron en un casi 13 puntos.

***5.2.7.- El cuerpo directivo superior de la unidad debe adoptar sus decisiones con criterio académico. La unidad debe establecer procedimientos adecuados para resolver conflictos de interés al momento de adoptar sus decisiones.***

El cuerpo directivo superior está constituido por académicos de experiencia y que poseen las competencias requeridas para el cargo, quienes junto a los organismos de apoyo a la gestión, como consejos y comisiones, realizan la toma de decisiones con un criterio académico de acuerdo a la misión de la escuela, de la facultad y de la reglamentación vigente.

La escuela cuenta con procedimientos establecidos frente a los conflictos de interés, los que están contemplados en el Reglamento General de Pregrado y en el Reglamento de Disciplina de los estudiantes, además la escuela cuenta con un reglamento especial de asignaturas profesionales, para los estudiantes que se encuentran en las experiencias clínicas.

Por otro lado la dirección de escuela, cuenta con el apoyo del consejo de facultad y del apoyo técnico de la Dirección General de Pregrado y Dirección Jurídica.

Los docentes señalan en aproximadamente un **70%** estar de acuerdo con las decisiones tomadas por el cuerpo directivo. Este porcentaje es aún mayor en los egresados, quienes en un **83%** señalan que las decisiones tomadas por los directivos son efectuadas con criterios académicos. En los estudiantes de la sede Santiago, alrededor del **60%** señalan estar de acuerdo y muy de acuerdo en que las decisiones del cuerpo directivo se basan en criterios académicos, en la sede de Viña del Mar y en la sede de Concepción el porcentaje de aprobación frente a esta misma pregunta aumenta al **77%**. Estos demuestran que las vías de comunicación han sido efectivas desde el proceso de acreditación anterior, ya que han presentado alzas en las sedes de Santiago y Viña del Mar.

**5.2.8.- La unidad debe organizar y conducir los procesos de toma de decisiones de acuerdo a la reglamentación existente. Asimismo, la unidad debe perfeccionar permanentemente las reglamentaciones y normativas internas de manera que los procesos sean públicamente conocidos y debidamente aplicados.**

La escuela organiza y conduce la toma de decisiones de acuerdo a la reglamentación vigente en la universidad, dando cumplimiento en todos los procesos a esta reglamentación.

Las instancias que permiten revisar procesos a la luz de los reglamentos son los consejos de escuela y los consejos de facultad. La dirección de escuela informa periódicamente sobre el funcionamiento del pregrado y lo pone a consideración de la decana con el fin de resguardar la correcta aplicación de la reglamentación vigente. Por otro lado la decana mantiene informada a la escuela de las discusiones o cambios que se vayan dando en la Universidad, a través de la discusión de temas que se trabajan a nivel del consejo superior y que sean atingentes al pregrado, esto permite contar con información actualizada y que favorece la toma de decisiones de manera organizada y siguiendo la reglamentación vigente.

Además, la dirección de escuela cuenta con la asesoría permanente de la comisión de docencia y el comité de ética y probidad académica, según las situaciones que lo ameriten (Anexo 20).

Toda la documentación y actas emanadas quedan a disposición de los distintos estamentos. A su vez las actas de los consejos de escuela son enviadas a la facultad y visadas por la Secretaría general de la universidad.

Los cambios a la reglamentación y normativa vigente sugeridos por la escuela, son presentados en el consejo de facultad, una vez aprobados en esta instancia, son enviados para su revisión y aprobación, a la Dirección Jurídica. Una vez ratificados los cambios por esta dirección, son difundidos a los estudiantes y cuerpo docente, a través de los consejos de nivel, por vía de las aulas virtuales en las asignaturas profesionales, y a través de correos masivos.

**5.2.9.- La unidad debe contar con un reglamento claro y ampliamente difundido que establezca los derechos y deberes de los estudiantes, considerando aspectos tales como carga docente, calificaciones, normas relativas a la promoción, avance curricular y eliminación, mecanismos y disposiciones de homologación y convalidación de estudios previos, comportamiento estudiantil, entre otros.**

La escuela, si bien se adscribe al Reglamento general y al Reglamento del alumno de pregrado de la universidad en el desarrollo de sus procesos, cuenta con una reglamentación específica de las asignaturas profesionales, que rige el actuar

de los estudiantes en las asignaturas que contemplan experiencias clínicas (Anexo 8).

El Reglamento general de la Universidad y el Reglamento del alumno de pregrado, son difundidos a través de la página web de la universidad y del sistema de intranet. El Reglamento específico de asignaturas profesionales, es dado a conocer al inicio de las asignaturas profesionales y se encuentra disponible en las aulas virtuales de estas asignaturas en formato PDF.

Los derechos y deberes de los estudiantes se encuentran contenidos en el Reglamento del alumno de pregrado.

Las normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios y comportamiento estudiantil son establecidas en los reglamentos antes mencionados.

Los egresados manifiestan en un alto porcentaje, **94%** que los antecedentes respecto a sus calificaciones y asignaturas cursadas siempre fueron accesibles. Esto se reafirma con la opinión de los docentes que señalan en un promedio de **90.5%** que la reglamentación interna de la carrera es conocida y clara.

Las vías de información de la reglamentación vigente (aulas virtuales, módulo de apuntes (intranet) y en forma personal por cada académico al inicio de la asignatura profesional), han permitido aumentar la opinión de los estudiantes respecto a que el reglamento es claro y conocido, en la sede Viña del Mar, el porcentaje aumentó de **37%** a **82%**, en la sede de Santiago este porcentaje aumento de **44%** al **65%**, en la sede de Concepción el porcentaje fue muy bueno si se considera que es la primera vez que se mide ya que alcanzo un nivel de satisfacción del **86%**, lo cual demuestra la homogeneidad de los procesos y de las vías de comunicación en las tres sedes.

**5.2.10.- La reglamentación académica y las normas aplicadas a los estudiantes, académicos y personal de apoyo deben estar establecidas en forma explícita y en conformidad a la ley, y difundirse adecuadamente.**

La reglamentación académica y normas aplicadas a los estudiantes, como ya se mencionó, se encuentran contempladas en el Reglamento del alumno de pregrado (Anexo 4) y difundidas a través de la página web y se encuentra disponible en el sistema de intranet de cada alumno.

La reglamentación relativa a los académicos y personal de apoyo se encuentra explícita en el Reglamento de habilitación y jerarquización académica, Reglamento de permisos académicos, Normas de compromisos de los académicos regulares, Reglamento interno de orden, higiene y seguridad que se rige por la reglamentación laboral vigente (Anexo 12), la que se encuentra disponible en el sistema de intranet y es entregada personalmente a través de la Dirección de Personal y del Departamento de Prevención de Riesgos de la UNAB.

**5.2.11.- La reglamentación académica y las normas aplicadas a los estudiantes, académicos y personal de apoyo debieran permitirles organizarse en función de sus intereses estamentales.**

La reglamentación académica y las normas aplicadas a los diferentes estamentos permiten la organización de acuerdo a los intereses estamentales, considerando la misión de la Universidad.

En el caso de los estudiantes, la reglamentación de estos aspectos están contenidos en el Reglamento del alumno de pregrado (Anexo 4) y son coordinados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, a la cual le corresponde, según el Art. 26 del Reglamento general de la Universidad, mantener las relaciones con los estudiantes de la Universidad y con los centros de alumnos y velar por la participación estudiantil en los consejos de escuelas. A este respecto es importante señalar que el Reglamento de facultades establece en su artículo 14, la participación de los estudiantes organizados a través de centros de alumnos en los aspectos relativos a la escuela en el consejo de escuela. Además los estudiantes según lo establecido en los consejos de nivel tienen participación directa en cada sesión de estos consejos realizados en las respectivas sedes (Anexo 8).

Si bien se cuenta con las instancias de participación de los estudiantes en las tomas de decisiones, la sede Santiago, a contar del 2° semestre del año 2009, no cuenta con representantes validados por los estudiantes, lo cual ha dificultado el trabajo y comunicación con ellos. En la sede Viña del Mar la participación del centro de alumnos ha sido constante a lo largo de los tres últimos años, y consta su participación tanto en los consejos de escuela como en las instancias que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Aún así esta participación no se percibe en las encuestas de opinión recogidas de los estudiantes, ya que para las tres sedes el centro de alumnos no es considerado en un **48%** una instancia para canalizar sus demandas y necesidades a las autoridades.

### **5.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN**

El trabajo de la comisión de autoevaluación comenzó el año 2008, y contó con el apoyo de las autoridades de la facultad y la escuela. El año 2008 se nombró a la comisión que participaría en este proceso, integrada por las profesoras Antonia Vollrath, Patricia Donoso, Luz Galdames, Alicia Reyes y Ana María Cid. La primera actividad fue realizar una revisión exhaustiva de los cambios de la Ley 20.129, del año 2006. Posteriormente esta comisión analizó el grado de cumplimiento del plan de mejoramiento llevado a cabo por la escuela hasta agosto del 2008 (Anexo 5). Este análisis fue presentado a la dirección de escuela con el fin de realizar las correcciones correspondientes y dar curso a las acciones comprometidas en el proceso de acreditación anterior.

El trabajo fue organizado en reuniones mensuales con trabajos semanales, todas las cuales se encuentran respaldadas con actas. Se procedió en primera

instancia a la elaboración de la carta *gantt*, para cada uno de los procesos que se llevarían a cabo durante el año 2009. En enero del 2009 se realizó el primer taller con la totalidad del cuerpo académico de la escuela, durante el cual se volvió a reforzar los conceptos de “calidad, evaluación y acreditación” además de explicarles las etapas del “proceso de autoevaluación” (Anexo 24).

A partir de marzo de 2009 se inició la recolección de la información, para realizar el análisis de cada criterio. Los integrantes de la comisión trabajaron de manera muy integrada y las reuniones se llevaron a cabo intercaladamente tanto en la sede Santiago como la sede Viña del Mar, de manera que durante este proceso ambas sedes lograron una participación plena en el proceso. Los criterios fueron analizados en conjunto logrando un trabajo organizado y comprometido.

Durante el primer semestre se realizó la socialización del proceso de autoevaluación con los estudiantes que se encontraban cursando asignaturas profesionales, y se invitó a participar a los centros de alumnos en este proceso, siendo muy bien aceptado por parte de ellos. En el mes de octubre se socializó el proceso con los estudiantes de la sede Concepción, quienes a pesar de no haber sido encuestados por encontrarse en su primer año fueron incorporados igual en los procesos de difusión

En la recolección de datos se incluyó la opinión de estudiantes, académicos, egresados y empleadores, a través de encuestas y *focus groups*, de los estudiantes de las sedes Santiago y Viña del Mar.

Durante el mes de enero 2010 se llevó a cabo el segundo taller con los académicos regulares de la escuela, en el cual se socializó la totalidad del informe y se conformaron grupos de trabajo que validaron la información y aportaron las acciones de mejoramiento. El resultado de este trabajo complementó la información de la comisión, iniciándose la redacción del informe. Este taller se llevó a cabo en jornada completa en el Resort de Mantagua y contó con la participación de la totalidad del cuerpo académico de la escuela (Anexo 24).

Durante el primer semestre del 2010, la comisión realizó la redacción final del informe, el cual fue entregado a las autoridades el mes de agosto en su primera versión. Como el informe presento retrasos en su entrega se reconsidero incorporar la opinión de los estudiantes de la sede de Concepción que ya contaban con dos años de funcionamiento y el análisis de sus opiniones serían de mucha utilidad para los objetivos del proceso de autoevaluación.

Es así como la entrega final del informe se traslada para el 29 de junio a las autoridades de la Universidad quienes lo enviarán a la agencia acreditadora.

Es importante destacar la gran participación y compromiso que demostraron todos los académicos, estudiantes y administrativos en este proceso, lo que facilitó el trabajo de la comisión.



Fecha	Actividad
Enero del 2008	Conformación del comité de autoevaluación.
Marzo a agosto 2008	Revisión de estándares de cumplimiento del plan de mejoramiento año 2006. Con un 87% de actividades logradas
Agosto a Diciembre socialización la re acreditación a todos los estamentos	Presentación a profesores, estudiantes administrativos ,empleadores y egresados
Enero 2009	Primer encuentro ampliado del proceso de autoevaluación con el 100% del cuerpo académico de la Escuela de Enfermería sedes Santiago, Viña del mar y Concepción. Quintay.
Enero a Agosto 2009	Recopilación de información para el análisis de los distintos criterios de autoevaluación
Agosto 2009	1° aplicación de encuestas de estudiantes en sedes Santiago y Viña del Mar.
Octubre a diciembre 2009	Aplicación de encuestas a Egresados y empleadores
Octubre 2009	Visita a sede Concepción de Pdta. de Comisión y Directora de Escuela. “Proceso de socialización de autoevaluación con estudiantes y docentes de la sede”.
Diciembre 2009	Encuentro con empleadores con campos clínicos sede Santiago y Viña del mar
Enero 2010	2° encuentro con el 100% cuerpo académico de la Escuela sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción “Validación del informe de autoevaluación”. Mantangua.
Febrero a abril 2010	Redacción de los primeros informes.
Agosto a Septiembre	Recolección de últimos datos y validación de información
Octubre 2010	Aplicación de 2° encuesta a estudiantes de las Sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción.
Diciembre 2010 a Junio 2011	Socialización de los resultados a docentes, estudiantes, campos clínicos egresados y empleadores.
Diciembre 2010 a Junio 2011	Redacción de informe final.

### **Fortalezas de la dimensión capacidad de autorregulación.**

- La escuela se conduce sobre la base de su misión, propósitos y objetivos que se han definido para su desarrollo, los cuales son ampliamente difundidos. Las modificaciones curriculares no han afectado el avance de los estudiantes.
- La reestructuración del cuerpo directivo de la escuela, ha permitido descentralizar las responsabilidades y reordenar las funciones, con el fin de resguardar la homogeneidad en las tres sedes.
- Los programas, equipamiento y recursos permiten el cumplimiento de los propósitos y objetivos declarados, según el número de estudiantes.
- El sistema de registro y seguimiento de los antecedentes del proceso formativo de los estudiantes es confiable, de fácil acceso y está debidamente respaldado y cuenta con procedimientos para corregir posibles errores en los registros.
- Los reglamentos que establecen los derechos y obligaciones de los estudiantes, académicos y funcionarios están al alcance de todos los interesados.
- Los estudiantes, por reglamento, tienen derecho a formar sus asociaciones autónomas y a participar con voz en los consejos de escuela y en los consejos de nivel.
- El proceso de autoevaluación es reconocido, participativo y cuenta con el apoyo de las autoridades de la Universidad, Facultad y de la escuela.
- El proceso de autoevaluación permite identificar fortalezas y debilidades sustentadas en evidencias y en actores claves para la carrera.
- Para las debilidades encontradas en el proceso de autoevaluación se cuenta con un plan de mejoramiento serio y respaldado por una planificación seria y económicamente viable.

### **Debilidades de la dimensión capacidad de autorregulación.**

- Si bien la estructura de la facultad y de la escuela ha permitido ordenar funciones y mejora procesos, el equipo directivo deba continuar fortaleciendo su liderazgo y formación en gestión.
- En las tres sedes el centro de alumnos no es considerado como una instancia de representación de los estudiantes de los estudiantes.

### **Acciones de mejoramiento de la dimensión de capacidad de autorregulación.**

- Capacitación formal al 100% de los directivos de la escuela en liderazgo y *coaching* durante el período 2011 -2014.
- Incentivar la participación e integración de los estudiantes en el centro de alumnos facilitando espacios físicos y brindando asesorías en áreas de liderazgo y organización estudiantil

## CAPITULO IV: PLAN DE MEJORAMIENTO.

### Área I: Perfil de egreso y resultados.

Debilidad	Objetivo	Actividades	Indicador	2010	2011	2012	Responsable
1.0 Si bien la evaluación docente es una preocupación de la institución, docentes y estudiantes, consideran que los mecanismos de evaluación docentes aún deben ser perfeccionados.	1.1.- Mejoramiento de la evaluación de desempeño docente, de acuerdo a actividades y nivel en que se actúa	1.1.1.- Potenciar instrumentos de evaluación que permitan medir las distintas áreas de desempeño de los docentes regulares, adjuntos y clínicos.	- Utilización de a lo menos dos evaluaciones en los académicos (estudiantes y pares).				Dirección escuela. Directoras de carrera
		1.1.2.- Formalización y evaluación de compromisos académicos de los docentes regulares según normativa de la Vicerrectoría Académica, a cargo de las directoras de carera y con aprobación final de Directora de Escuela	- Compromiso docente escrito de todos los docentes regulares de las sedes Santiago, Viña del mar y Concepción.				Dirección de Escuela.
	1.2 Potenciar el desarrollo docente con acompañamiento.	1.2.1 Establecer compromisos de mejora en aquellos docentes que hayan presentado evaluaciones deficientes.	100% de los docentes regulares son retroalimentados con sus evaluaciones.				Directoras de carrera.
		1.2.2 Acompañamiento a docentes utilizando herramientas de coaching directivo.	Diseño de actividades de acompañamiento frente a evaluaciones deficientes.				Directora de Escuela.
		1.2.3 Continuar el perfeccionamiento docente en diseño curricular, procesos de evaluación, simulación clínica, metodologías innovadoras de enseñanza.	70% de los docentes regulares cuenta con un perfeccionamiento en las áreas señaladas.				Directoras de carrera.

2.0 Se ha avanzado en el perfeccionamiento de los académicos pero sigue siendo una prioridad para el desarrollo de la facultad.	2.1 Fortalecer e incrementar el número de docentes con preparación pedagógica con énfasis en la didáctica y evaluación.	2.1.1 Evaluación del plan de perfeccionamiento, que se diseñó en base a los intereses personales y de la escuela, que incluyan pasantías o intercambios en el extranjero.	100% de los docentes cuentan con un perfil de desarrollo académico				Decana Dirección de Escuela, Director de Administración y finanzas de la facultad.
		2.1.2 Desarrollar actividades de capacitación pedagógica a la totalidad del cuerpo docente de las tres sedes	nº de capacitaciones docentes efectuadas/nº de capacitaciones docentes programadas 80%				Directora de Escuela Directoras de carrera.
	2.2 Mantener la fidelización de los docentes clínicos bien evaluados	2.2.1 Ampliar los beneficios ya existentes de capacitación a los docentes honorarios y clínicos.	60% de los docentes clínicos han permanecido en la escuela por más de dos años				
		2.2.2 Jerarquización académica aquellos docentes clínicos que permanezcan por más de dos años en la escuela.	40% de los docentes clínicos y adjunto jerarquizados				Decana Directora de Escuela
		2.2.3 Ofrecer descuentos en cursos de posgrado de la facultad a los docentes hora que lleven más de dos años de relación con la escuela.	% de docentes que opta por descuentos				

3.0 Si bien existe una vinculación permanente con los empleadores y egresados de la escuela, los canales de comunicación deben ser mejorados para la obtención de retroalimentación que proporcione insumos al plan de mejoramiento.	3.1 Estimular y propiciar una vinculación permanente con egresados y empleadores que permitan una retroalimentación del plan de estudios.	3.1.1 Implementación y evaluación del programa de seguimiento de egresados y vinculación de empleadores	Existencia del programa				Comisión de extensión.
	3.2 Realización de reunión anual con empleadores	3.2.1 Una reunión anual en las sedes de Santiago, Viña del mar.	Fotos de reunión y programa de la actividad.				Directoras de carrera.

**Área II Condiciones de Operación**

Debilidad	Objetivo	Actividades	Indicador	2010	2011	2012	Responsable
1.0 Si bien la escuela ha avanzado notoriamente en la organización y estructuración de sus procesos de gestión aún existen espacios de mejora.	1.1 Continuar fortaleciendo y desarrollando durante el año 2011 un sistema de aseguramiento de la calidad en distintos procesos académicos, basados en la planificación estratégica y en la autoevaluación con el liderazgo de sus directivos.	1.1.1 participación en reuniones de planificación estratégica de la facultad de la Escuela y de la Universidad.	Documento de planificación estratégica de facultad y de Escuela.				Decana de Facultad. Directora de Escuela
		1.1.2 capacitación de directivos en Liderazgo y gestión académica	100% de los Directivos capacitados en gestión				Decana de Facultad
		1.1.3 Potenciar el trabajo administrativo mediante la implementación eficiente del sistema banner.	100% de los directivos Participa en las capacitaciones del sistema banner				Directores de carrera Secretarios académicos de las tres sedes.
		1.1.4 Socializar los beneficios de eficiencia del sist. Banner en la comunidad académica y estudiantil de las sedes.	100% de los docentes conoce el sistema banner 70% de los estudiantes cuentan con sistema de información banner				Directores de carrera Secretarios académicos de las tres sedes.

2.0 Según la opinión de algunos empleadores, las competencias generales que debe poseer un egresado es recomendable reforzar las que dicen relación con auto aprendizaje, comunicación y pensamiento crítico.	2.1 Potenciar implementación de nuevas metodologías en las asignaturas del plan de estudios.	2.1.1 Presentar proyectos de mejoramiento en al enseñanza que permitan fortalecer las competencias débiles.	Presentación de 2 proyectos de mejoramiento en la docencia por cada sede, por año.				Directora de Escuela, Comisión de docencia.
	2.2 Desarrollar la competencia de pensamiento crítico desde los primeros años, así como el liderazgo y la responsabilidad social.	2.2.1 Desarrollo de metodologías innovadoras que permitan mejorar el liderazgo, pensamiento crítico en los estudiantes como (ABP/ aprendizaje y servicio)	A lo menos 3 asignaturas del plan de estudios trabaja con alguna de las dos metodologías.				Comisión de docencia
	2.3 Fortalecer el compromiso social de los estudiantes y de los académicos mediante la extensión solidaria	2.3.1 Capacitación en formulación de proyectos a los integrantes del CAA, dictados por el DAE.	nº de proyectos presentados por CAA				Centro de alumnos de las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción.
		2.3.2 A partir del año 2011 a lo menos uno de los proyectos de extensión tiene que tener como finalidad la extensión solidaria.	Proyectos presentados a Dirección de extensión académica				Comisión de extensión.
		2.3.3 50% de capacitación del equipo docente en metodologías de aprendizaje y servicio.	Nº de docentes capacitados/ por el total de docentes de la facultad				Dirección de Escuela.

3.0 Según la percepción de los estudiantes, los laboratorios de computación no logran satisfacer adecuadamente la demanda por uso de equipos computacionales. La infraestructura es percibida como insuficiente.	3.1 Mejorar y optimizar la infraestructura según necesidades y desarrollo de las sedes.	3.1.1 Levantamiento de necesidades de infraestructura de las sedes.	100% de los presupuestos elaborados desde la necesidad de cada sede.				Directora de Escuela
		3.1.2 Participación de reuniones en las que se discutan ampliación de nuevos espacios.	Nº de reuniones efectuadas con equipo de proyectos de infraestructura.				Directoras de carrera Director de Administración y finanzas.
		3.1.3 propiciar el uso del laboratorio como instancia de trabajo de los estudiantes de las sedes.	Nº de módulos usados por los estuđinates como instancia de estudios.				



4.0 Si bien la escuela ha fortalecido desde sus inicios una organización estudiantil, los estudiantes de las sedes de Santiago y Viña del mar consideran que no siempre es una instancia efectiva en la función.	4.1 Potenciar los liderazgos de los dirigentes estudiantiles de la escuela	4.1.1 Incentivar la participación e integración de los estudiantes en el centro de alumnos, facilitando espacios físicos y brindando asesorías en las áreas que lo requieran	Presencia de CAA en cada sede				Directoras de carrera DAE
			En cada sede el CAA contará con espacios físicos para su organización.				Directoras de carrera
		4.1.2 Dar espacios virtuales al CAA dentro de la página de la facultad para favorecer la comunicación entre alumnos y estimular la participación	Presencia del CAA en la página web de la UNAB.				Comisión de extensión.
5.0 La difusión de las becas a los estudiantes presenta deficiencias comunicacionales	5.1 Potenciar la entrega masiva de información sobre becas y beneficios a los estudiantes de pregrado y post grado.	5.1 Envío por sistema de correos institucionales beneficios de becas existentes.	65% de los estudiantes demuestran estar satisfecho con la información enviada sobre becas y beneficios.				Comisión de extensión secretarías académicas
	5.2 Comunicación escrita y por redes sociales sobre becas existentes y manejar información de estudiantes con beneficio de becas.						

**Área III: Dimensión capacidad de autorregulación.**

Debilidad	Objetivo	Actividades	Indicador	2010	2011	2012	Responsable
1.0 Si bien la estructura de la facultad y de la escuela ha permitido ordenar funciones y mejora de procesos, el equipo directivo deba continuar fortaleciendo su liderazgo y formación en gestión.	1.1 Fortalecer el liderazgo del equipo directivo de la Escuela.	1.1.1 Capacitación formal al 100% de los directivos de la Escuela en liderazgo y coaching entre período 2011-2014	100% de los directivos capacitados				Decana y Dirección de Escuela.
2.0 En las tres sedes el centro de alumnos no es considerado como una instancia de representación de los estudiantes	2.1 Potenciar liderazgos estudiantiles al interior de las sedes y estimular las organizaciones estudiantiles.	2.1.1 Gestionar en conjunto con DAE talleres de liderazgos estudiantiles	Nº de talleres por sede				DAE y Dirección de carrera
		2.1.2 Estimular la participación de delegados y CAA en los consejos de nivel y en los consejos de carrera	100% de asistencia en los consejos de nivel y 70% de asistencia a los Consejos de Escuela.				CAA y Directoras de carrera.

**Junio 2011.**